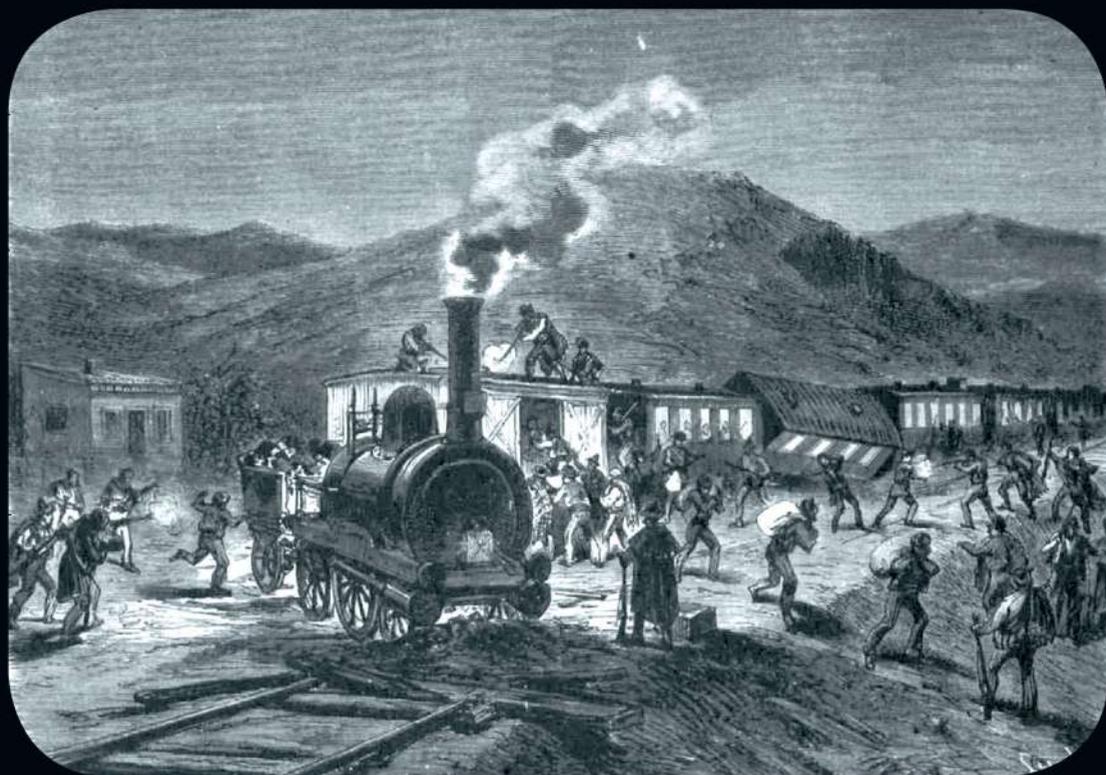


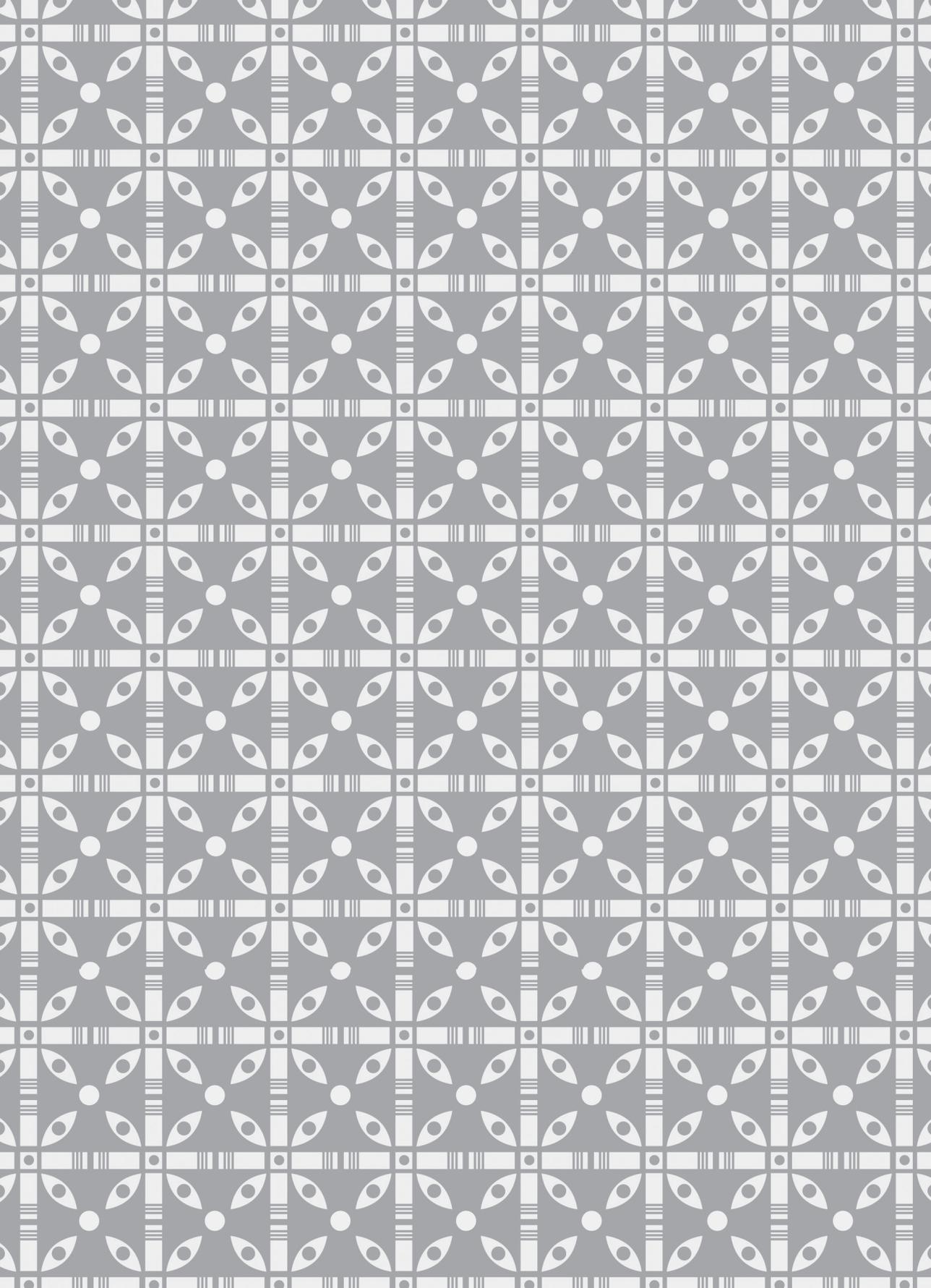
MANZANARES

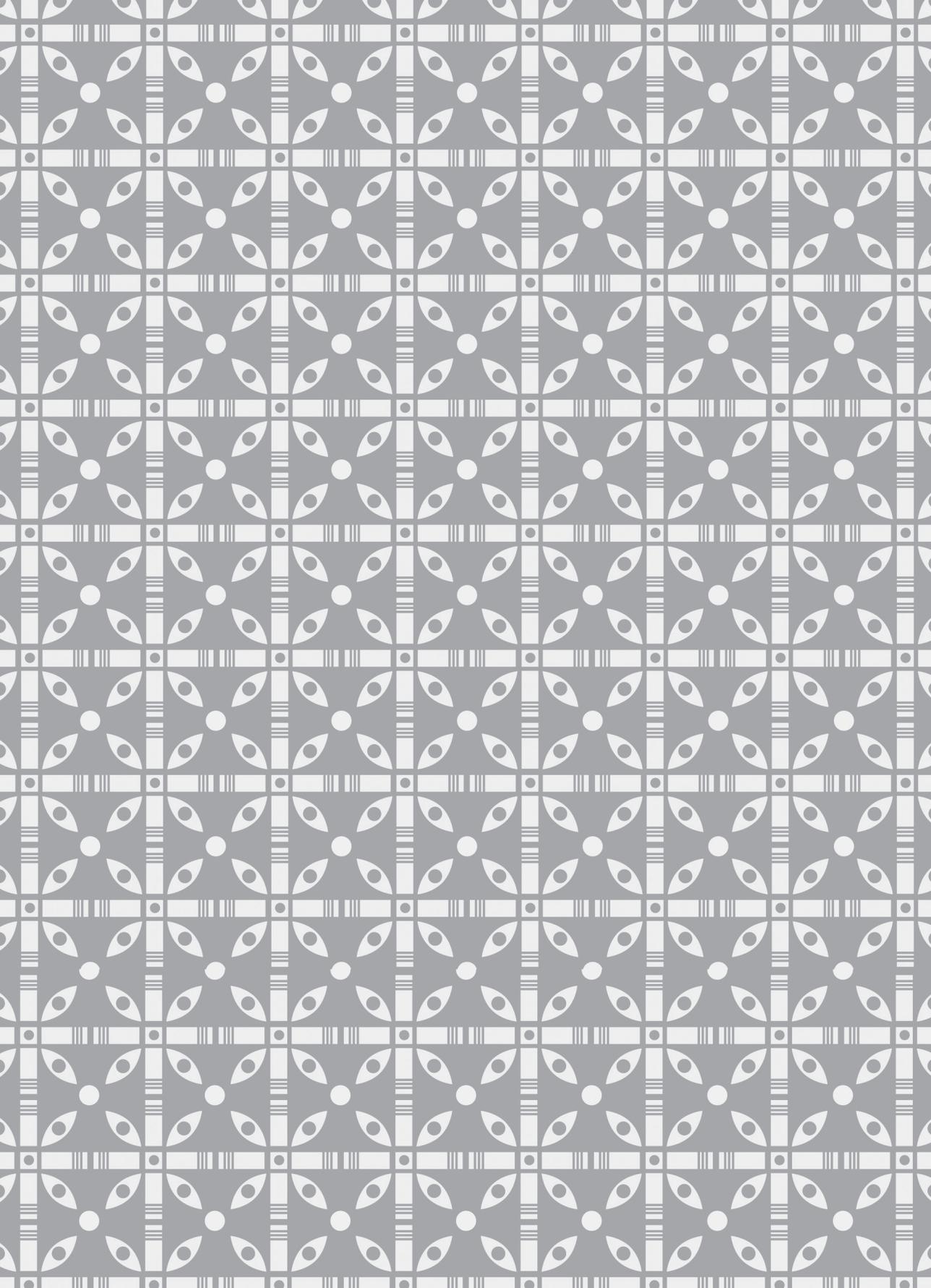
durante el Sexenio Revolucionario
(1868-1874)

Manzanares entre revolucionarios, anarquistas y bandoleros



Miguel Ángel Maeso Buenasmañanas





MANZANARES

durante el Sexenio Revolucionario
(1868-1874)

Manzanares entre revolucionarios, anarquistas y bandoleros



2ª edición

Ciudad Real, 29 de enero de 2019

© Miguel Ángel Maeso Buenasmañanas, 2019

Más información sobre los hechos relatados en este libro
en <http://www.manzanareshistoria.es>

La imagen de la portada es un grabado, publicado en el semanario *La Ilustración Española y Americana* del 8 de abril de 1872, sobre el robo del tren correo ocurrido en Manzanares el 31 de marzo de 1872

Depósito Legal: AB 663-2018

I.S.B.N.: 978-84-17733-13-1

Impreso en España

UNO
EDITORIAL

unoeditorial.com

info@unoeditorial.com

La reproducción total o parcial de este libro, por cualquier medio, no autorizada por los autores y editores viola derechos reservados. Cualquier utilización debe ser previamente autorizada.

MANZANARES

durante el Sexenio Revolucionario
(1868-1874)

Manzanares entre revolucionarios, anarquistas y bandoleros

MIGUEL ÁNGEL MAESO BUENASMAÑANAS

U

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	11
2. LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE DE 1868, “LA GLORIOSA”	15
3. EL GOBIERNO PROVISIONAL (1868–1871)	23
La formación del gobierno y las primeras reformas democráticas (octubre–noviembre de 1868)	23
La disolución de las juntas y el extraño episodio del duque de Montpensier en Manzanares (diciembre de 1868)	25
Los republicanos manzanareños	29
Los monárquicos manzanareños	36
Las elecciones municipales y generales (diciembre 1868–enero 1869)	40
El debate sobre la Constitución y las aportaciones desde Manzanares (marzo–junio 1869)	43
El levantamiento carlista (julio–agosto de 1869)	49
La suspensión del Ayuntamiento de Manzanares y la polémica con el gobernador civil (julio–agosto de 1869)	57
El Cantón manchego (septiembre 1869)	64
La sublevación republicana de Manzanares (octubre de 1869)	66
El fallecimiento del marqués de la Concepción y la monja de las llagas (diciembre 1869)	73
Elecciones parciales municipales y generales (enero 1870)	75
La cosecha de 1870 y la economía manzanareña	78
La elección del rey (noviembre de 1870)	82

4. LA MONARQUÍA DE AMADEO DE SABOYA (1871–1873)	87
La proclamación de Amadeo I de Saboya y el asesinato de Prim (enero de 1871)	87
Elecciones y política nacional. Fraude electoral en Manzanares (febrero 1871–abril 1872)	90
Bandoleros. El espectacular asalto del tren correo en Manzanares (marzo de 1872)	96
El inicio de la Tercera Guerra Carlista, sublevaciones republicanas y la llegada al poder de los radicales (abril–agosto 1872)	108
Nueva sublevación republicana y su incidencia en Manzanares (noviembre de 1872)	113
Crisis fiscal en el Ayuntamiento de Manzanares (noviembre de 1872)	116
La I Internacional y los anarquistas manzanareños	124
La Ciega de Manzanares	134
Otras noticias curiosas sobre Manzanares	140
El fin de la monarquía de Amadeo I (febrero de 1873)	145
 5. LA I REPÚBLICA (1873–1874)	 151
El gobierno de Figueras. El cisma republicano (febrero–junio 1873)	151
El gobierno de Pi y Margall. El inicio de la rebelión cantonal (junio–julio de 1873)	158
El gobierno de Salmerón. La restauración del orden público (julio–septiembre de 1873)	163
El gobierno de Castelar y el golpe de estado del general Pavía (septiembre–diciembre de 1874)	165

6. LA DICTADURA DEL GENERAL SERRANO (1874)	173
La formación de gobierno y las primeras medidas	173
Los últimos reductos de la sublevación cantonal, la guerra carlista y los bandoleros	175
La resistencia al servicio militar	185
La restauración borbónica y el golpe de estado de Martínez Campos (diciembre de 1874)	188
7. CONCLUSIONES	193
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	199
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	203
ÍNDICE DE REFERENCIAS	209

1. Introducción

Sublevaciones republicanas, sindicalismo anarquista, guerrillas carlistas, bandolerismo, atracos al tren más propios de una película del oeste... Éstos fueron algunos de los acontecimientos que sucedieron en Manzanares durante el turbulento periodo que ha pasado a la historia con el nombre del Sexenio Revolucionario (1868–1874). Además, durante estos años pasaron por Manzanares algunos de los más importantes personajes históricos de la época. En octubre de 1868, el general Serrano paró en Manzanares de camino a Madrid, pocos días después de su decisiva victoria en la batalla de Alcolea. Este combate supuso el triunfo de la revolución conocida como “La Gloriosa” y el final del reinado de Isabel II. El duque de Montpensier, cuñado de la reina y aspirante a sucederla, vivió en Manzanares en diciembre de 1868 un extraño incidente que acabó con su vuelta a Portugal donde estaba exiliado. El rey Amadeo I, después de su abdicación en febrero de 1872, pasó también por Manzanares, donde fue homenajeado por los monárquicos de la localidad, de regreso a su país natal.

Todos estos acontecimientos tuvieron una sorprendente repercusión en la prensa, que ha sido la principal fuente de información para elaborar este libro. Se han localizado más de 350 noticias en la prensa nacional sobre Manzanares publicadas entre septiembre de 1868 y diciembre de 1874. Varias pueden ser las causas que llevaron a Manzanares a tener tan continua presencia en los periódicos.

En primer lugar, las magníficas comunicaciones que para la época tenía Manzanares permitían que la información llegase con relativa rapidez a Madrid, donde se editaban la mayor parte de los periódicos. Nuestra localidad contó con telégrafo desde 1857¹ y con estación de ferrocarril desde 1860, estando

1 “El telégrafo y su llegada a Manzanares”, Antonio Bermúdez García-Moreno, publicado en su blog el 2 de noviembre de 2017. <http://publicacionesantoniobermudez.blogspot.com/>.

conectada de forma directa por tren con Extremadura, Andalucía, Levante y, por supuesto, con la capital de España.

En segundo lugar, la libertad de imprenta aprobada en 1868 propició una eclosión de nuevos periódicos de todas las ideologías (republicanos, carlistas, progresistas,...) que permitieron una amplia difusión de todo tipo de noticias.

En tercer lugar, gracias al Manifiesto de Manzanares de 1854, redactado por Cánovas del Castillo y firmado por el general Leopoldo O'Donnell, nuestra localidad era un lugar de referencia para los liberales españoles, lo que aumentaba el interés sobre los acontecimientos sucedidos en ella.

Por último, muchos vecinos de Manzanares, especialmente los republicanos Pedro Galiana Camarena, Tomás Moraleda García y José Valero López y el anarquista Ángel Cavañes Caballero, enviaron numerosos comunicados a la prensa madrileña contando hechos sucedidos en la localidad o peticiones a las Cortes con intención de influir en los debates parlamentarios.

Revisando todas estas noticias se concluye que los manzanareños durante el Sexenio mostraron un gran interés y conocimiento de los acontecimientos políticos nacionales, alcanzando un protagonismo sorprendente. Sus vidas se vieron intensamente afectadas por todos los vaivenes de este fascinante periodo. En cuanto a la participación política, los manzanareños no sólo acudieron masivamente a votar en las sucesivas elecciones sino que, además, el Partido Republicano de Manzanares se movilizó eficazmente durante las campañas electorales con métodos innovadores para la época. En la campaña de las elecciones generales de enero de 1869, las primeras celebradas en España con sufragio universal masculino, los republicanos celebraron un espectacular mitin en Manzanares al que llegaron a asistir dos mil personas. Nuestra localidad tampoco permaneció al margen del incipiente movimiento obrero que empezó a organizarse en toda Europa. A principios de 1872, se constituyó un sindicato anarquista en Manzanares, afiliado a la Primera Internacional de los Trabajadores, que fue de los más activos de La Mancha. Las sublevaciones y guerras civiles afectaron muy negativamente a la vida cotidiana. Las frecuentes partidas carlistas y republicanas que pasaron por

Manzanares dejaron a su paso un rastro de robos, secuestros y destrozos de bienes e infraestructuras. Los manzanareños también fueron protagonistas en primera persona de actos violentos y sublevaciones. Manzanares fue una de las primeras poblaciones en sumarse a la revolución de septiembre de 1868. La localidad fue el escenario de un levantamiento republicano en octubre de 1869, que tuvo que ser sofocado por una columna militar enviada desde Madrid. En noviembre de 1872, los mozos de la localidad reclutados para el servicio militar “*entraron en la Casa-Ayuntamiento, rompieron los papeles y se fueron desde allí a unirse con las partidas republicanas de Despeñaperros*”². Otro fenómeno que causó graves trastornos a los manzanareños fue el bandolerismo. El suceso más relevante fue el espectacular asalto al tren correo ocurrido en marzo de 1872, que fue durante días noticia destacada en toda España.

Todos estos hechos, y otros muchos, serán explicados cronológicamente en los siguientes capítulos relacionándolos, para su mejor comprensión, con los acontecimientos de la política provincial y nacional. En primer lugar, se relatarán los hechos acontecidos durante la revolución de septiembre de 1868, se continuará con el Gobierno Provisional (1868–1871), la monarquía de Amadeo I (1871–1873), la Primera República (1873–1874), la dictadura del general Serrano (1874) y, para finalizar, con el golpe de estado de Martínez Campos en diciembre de 1874, que supuso la restauración borbónica en la figura de Alfonso XII y el final del Sexenio Revolucionario.

2 Periódico *La Igualdad* del 29 de noviembre de 1872.

2. La revolución de septiembre de 1868, “La gloriosa”

El reinado de Isabel II, iniciado en 1833, fue un periodo especialmente complicado de la historia de España. Durante estos años se produjo la transición desde el Antiguo Régimen, en el que el poder político y económico estaba concentrado en manos de la Corona, la Iglesia y la nobleza, al Estado Liberal, en el que nuevos actores como la burguesía, los militares, los partidos políticos e incluso el pueblo empezaron a obtener mayores cuotas de poder. Esta transición llevó aparejada guerras civiles y enconados enfrentamientos en el seno de la sociedad.

Las diferentes concepciones ideológicas del siglo XIX español (carlista, liberal republicana, liberal monárquica,...) tenían visiones muy enfrentadas. En un extremo, los carlistas eran defensores de la monarquía autoritaria y de la preponderancia de la religión católica. En el extremo contrario, el liberalismo republicano, que estaba representado por el Partido Demócrata, quería acabar con la monarquía para instaurar la república y propugnaba el sufragio universal, los derechos individuales, la libertad de culto y la total separación de la Iglesia y el Estado.

El liberalismo monárquico estaba dividido en tres partidos (Moderado, Progresista y la Unión Liberal) que ideológicamente se situaban entre carlistas y republicanos. El Partido Moderado defendía posiciones más tradicionales atribuyendo mayores responsabilidades a la Corona, limitando el derecho al voto a las personas con más renta y, en el aspecto religioso, eran firmes defensores de la Iglesia Católica. El Partido Progresista tenía una concepción más moderna de la sociedad, siendo partidarios, por ejemplo, de la ampliación del sufragio o de que la soberanía residía en el pueblo y no en la monarquía. La Unión Liberal ocupaba una posición intermedia entre moderados y progresistas.

La reina Isabel II, en lugar de mantener una actitud de neutralidad o arbitraje entre las diferentes opciones políticas, favoreció de forma evidente al Partido Moderado, lo cual fue minando progresivamente los apoyos de la monarquía. Tampoco ayudó a mantener la popularidad de la reina su inmadurez, su falta de preparación y sus escándalos amorosos. Isabel II también tendió a rodearse de unos cuestionables personajes, conocidos como la camarilla, que la utilizaron en provecho propio, para amasar poder y fortuna, alejando a la reina de la realidad.

En 1868 el aislamiento y desprestigio de Isabel II eran máximos. La única facción política que le apoyaba era el Partido Moderado, pero estaba muy debilitado tras el fallecimiento de su líder histórico en abril de ese mismo año, el general Narváez. Los otros dos partidos que durante su reinado habían tenido responsabilidades de gobierno, la Unión Liberal y el Partido Progresista, conspiraban abiertamente para derrocarla. La Unión Liberal tenía a sus máximos líderes desterrados en las islas Canarias, entre ellos, a su jefe político el general Francisco Serrano. El Partido Progresista se había retraído desde las elecciones de 1863, es decir no presentaba candidatos, en protesta por las decisiones del gobierno del Partido Moderado que habían restringido seriamente la actividad política. El general Juan Prim, líder de los progresistas, estaba exiliado en Francia desde 1865 y participaba abiertamente en todas las conspiraciones para derrocar a Isabel II.

Los otros dos grandes partidos, el Demócrata y el Carlista, eran desde sus orígenes, aunque por muy distintos motivos, contrarios a la reina. El primero por ser republicano e ideológicamente situado en las antípodas políticas del gobernante Partido Moderado. El segundo por defender, con el apoyo de los neocatólicos, una monarquía autoritaria en la figura de Carlos María de Borbón y Austria-Este, también conocido por sus seguidores como Carlos VII.

Adicionalmente, la situación económica y social de los últimos años del reinado de Isabel II fue especialmente complicada. En 1866 estalló una crisis financiera, cuyo origen fue la quiebra de las compañías ferroviarias y que arrastraron en su caída a bancos y sociedades de crédito. Entre 1867 y 1868

se desató una crisis de subsistencia que afectó especialmente a las clases populares por la escasez y altos precios de productos básicos como el pan y que desembocó en motines populares en muchas ciudades.



Ilustración 1.
General Francisco Serrano.



Ilustración 2.
General Juan Prim.

Todo estaba listo para el acto final de la monarquía de Isabel II que se produjo en Cádiz el 16 de septiembre de 1868. El almirante Topete se sublevó y con él toda la flota con base en esa ciudad. En el manifiesto proclamado por Topete en Cádiz se llamaba a la unidad de todos los liberales y se hacía una defensa de la soberanía del pueblo, del sufragio universal y de las libertades individuales. Dos días antes había llegado a Cádiz, desde su exilio en Londres, el general Prim y al día siguiente llegó desde Canarias el general Serrano, junto a otros altos mandos también desterrados en estas islas. La revolución se extendió rápidamente por la mayor parte de Andalucía, la costa mediterránea y otros puntos de España.

Para intentar contener la rebelión lo antes posible, el gobierno isabelino envió un ejército comandado por el general Manuel Pavía a Andalucía. Las

tropas gubernamentales se enfrentaron a los rebeldes, lideradas por Serrano, en la batalla del puente de Alcolea (Córdoba), sobre el río Guadalquivir, el día 28 de septiembre. Pavía atacó de forma prematura presionado por el gobierno que quería derrotar cuanto antes a los insurrectos para evitar que la revolución se siguiera extendiendo por más ciudades. El ejército isabelino no consiguió rebasar el puente y el general Pavía fue gravemente herido en una carga que protagonizó al frente de sus tropas. Al anochecer, las tropas gubernamentales se retiraron del campo de batalla.



Ilustración 3. Cuadro, de autor anónimo, de la batalla del puente de Alcolea.

Las noticias del combate llegaron rápidamente a todos los rincones de España, lo que aceleró las adhesiones a los sublevados. En la Mancha se extendió la sublevación con el riesgo que esto implicaba para las tropas gubernamentales en Andalucía, al quedarse cortada la carretera y el ferrocarril a su retaguardia. Precisamente en Manzanares, la misma noche del 28 al 29 de septiembre se produjo, según explicó posteriormente el entonces presidente del gobierno y jefe del ejército José Gutiérrez de la Concha, un levantamiento que

tuvo que sofocarse para evitar el corte de las comunicaciones con el ejército de Andalucía³. Finalmente, el día 29 la revolución triunfaba en Madrid y al día siguiente la reina Isabel abandonaba para siempre España poniendo fin a su largo reinado iniciado en 1833.

A partir del día 30 de septiembre la prensa madrileña empezó a publicar noticias sobre las poblaciones adheridas a la revolución y entre las primeras aparece Manzanares, en donde además se hace mención a la existencia de una Junta Revolucionaria⁴. En los procesos revolucionarios del siglo XIX era habitual que el poder municipal lo asumiesen juntas que sustituían a los ayuntamientos hasta la normalización de la situación y la creación de un nuevo gobierno. El proceso habitual de constitución de las juntas era que una multitud de ciudadanos se congregase ante la Casa Consistorial y que por aclamación, más o menos espontánea, nombrase a los miembros de la Junta que sustituían en sus funciones al alcalde y a los concejales. Pasados unos días, se solía celebrar una votación para elegir a los miembros definitivos de la Junta. Estas elecciones, a pesar del ambiente revolucionario, tuvieron una participación limitada, por ejemplo, 333 votantes en Almagro o 104 en Bolaños⁵. En el caso de Manzanares, no tenemos constancia de que se cambiase al alcalde, Ramón Díaz-Pinés Pinés, que acababa de ser nombrado en el mes de septiembre y que continuaría en su cargo hasta julio del año siguiente.

3 “Aclaraciones sobre los sucesos de septiembre de 1868, por el capitán general del ejército marqués de La Habana”, publicadas por el periódico *La Época* el 6 de marzo de 1870. El marqués de La Habana era José Gutiérrez de la Concha Irigoyen y ocupaba en septiembre de 1868 los cargos de capitán general y presidente del gobierno. Dice textualmente “... *habiendo el movimiento de extenderse naturalmente a La Mancha, y quedando cortados el camino de hierro y la comunicación con el ejército de Andalucía. Ya aquella misma noche, del 28 al 29, había sido necesario tomar medidas para contener un movimiento en Manzanares.*”

4 Periódico *El Imparcial* del 1 de octubre de 1868.

5 “El Sexenio Democrático en la España rural: Ciudad Real (1868–1874)”, Rafael Villena Espinosa, Instituto de Estudios Manchegos, 2005, página 255.



Ilustración 4. Casa Consistorial de Manzanares. El edificio a la derecha de la foto es la antigua Casa Consistorial de Manzanares construida alrededor de 1862. Fue sede del Ayuntamiento hasta 1929, cuando se inauguró el actual palacio municipal.

Las decisiones que tomaron las juntas recién constituidas fueron muy similares en toda España. En muchas poblaciones se excarceló a los presos por causas políticas, se decretó la libertad de culto, se solicitó la abolición de las quintas y se suprimieron los consumos, que eran impuestos indirectos sobre productos de primera necesidad (alimentos, bebidas alcohólicas, combustibles y sal). La abolición de las quintas y la eliminación de los consumos eran peticiones tradicionales de las clases más desfavorecidas, más teniendo en cuenta que las familias más adineradas podían eximir a sus hijos del servicio militar enviando a un sustituto o pagando al Estado los 6.000 reales de la denominada redención en metálico.

Otra decisión habitual de las juntas, para mantener el orden público, era proporcionar armas a ciudadanos afines al movimiento revolucionario con el objetivo de organizar una milicia que asumiese las funciones de policía. Durante el Sexenio, estas milicias recibieron el nombre de *Voluntarios de la Libertad*. Tenemos constancia que en Manzanares se organizaron los *Voluntarios de la Libertad*, ya que en la prensa se publicó que el 3 de octubre una

columna de infantería y caballería compuesta por manzanareños, vecinos de Membrilla y de otras localidades recorrieron la comarca para asegurar el orden público y el triunfo de la revolución, llegando en su recorrido hasta Alhambra. Esta columna estaba liderada por Pedro Galiana, José Valero y Antonio Arias Morales. Los dos primeros eran vecinos de Manzanares de ideología republicana, los cuales tuvieron un gran protagonismo en la política local y provincial durante el Sexenio⁶.

Volviendo a la política nacional, el general Serrano, tras detenerse unos días en Córdoba después de su victoria en la batalla de Alcolea, salió para Madrid el día 3 de octubre y a su paso por Manzanares envió un telegrama al general Espartero, líder histórico de los progresistas españoles y que por su avanzada edad se encontraba retirado en Logroño. En este telegrama, de forma quizá protocolaria, Serrano y el resto de mandos sublevados se ponían bajo las órdenes del general Espartero⁷. Puede que Serrano decidiese enviar el telegrama desde Manzanares para identificarse con el otro gran levantamiento progresista sucedido en 1854. Este levantamiento tuvo su episodio principal en nuestra localidad con la decisiva publicación del Manifiesto de Manzanares, que llevó al poder al Partido Progresista derrocando también a un gobierno del Partido Moderado.

En Madrid, el general Serrano fue recibido por la Junta Central con grandes festejos a los que se sumaron los madrileños masivamente. Serrano recibió por parte la Junta Central el mandato para formar un Gobierno Provisional con el objetivo de convocar elecciones generales. En las elecciones, que deberían realizarse con sufragio universal masculino, se elegirían a unas Cortes Constituyentes que deberían redactar una nueva Constitución, de carácter democrático acorde con los principios de la revolución.

6 Periódico *La Iberia* del 7 de octubre de 1868.

7 Noticia publicada en el periódico *La Esperanza* del 5 de octubre de 1868, sin embargo en el periódico *La Correspondencia de España* del 4 de octubre se indica que este telegrama fue escrito por Serrano a su llegada a Madrid.

3. El gobierno provisional (1868–1871)

La formación del gobierno y las primeras reformas democráticas (octubre–noviembre de 1868)

Respondiendo al mandato de la Junta Central, Serrano asumió la presidencia del gobierno el 8 de octubre y nombró a su nuevo gabinete con miembros de su partido, la Unión Liberal, y del Partido Progresista. El unionista almirante Topete ocupó la cartera de Marina y el progresista Prim fue nombrado ministro de la Guerra. Serrano únicamente ofreció un ministerio al otro gran partido que había apoyado la revolución, el Demócrata, por lo que rehusaron entrar en el gabinete.

El nuevo gobierno aprobó rápidamente una serie de reformas que instauraron un régimen de libertades nunca visto antes en España y que se situaba entre los más avanzados de Europa: el 21 de octubre se aprobó la libertad de enseñanza; el día 23 la libertad de imprenta o de expresión; el derecho de reunión y el sufragio universal para varones mayores de veinticinco años el 1 de noviembre y, por último, el derecho de asociación el 21 de noviembre.

Los odiados consumos fueron abolidos el 12 de octubre, pero la otra gran aspiración de las clases populares, la eliminación de las quintas, no pudo ser satisfecha por el estallido de la revolución independentista cubana, ya que obligó a nuevos reclutamientos para combatir a los insurrectos.

Con el objetivo de renovar todas las instituciones, el Gobierno Provisional convocó para el mes de diciembre elecciones municipales y para el mes siguiente elecciones generales, en las que se elegirían a unas Cortes Constituyentes que deberían aprobar una nueva Constitución.

Todas estas reformas democráticas, más la proximidad de elecciones, originaron una actividad política sin precedentes, propiciando la aparición de nuevos partidos y periódicos de todas las ideologías. *La Federación*, *La Emancipación*, *La Solidaridad* y *El Condenado* fueron periódicos surgidos del movimiento obrero vinculado a la I Internacional. Entre los periódicos republicanos podemos citar *La Igualdad*, *La Discusión* y *El Combate*. La prensa más numerosa era la monárquica liberal aunque estos periódicos se diferenciaban por su proximidad a diferentes partidos o candidatos al trono. *La Iberia* y *La Nación* eran cercanos al Partido Progresista. *La Época*, alineándose con la Unión Liberal, defendió en un principio la candidatura del duque de Montpensier, pero cuando éste se quedó sin opciones al trono trasladó su apoyo a Alfonso de Borbón, el hijo de Isabel II. Se podrían considerar hasta cierto punto neutrales, sin alinearse claramente con ningún partido, a *La Correspondencia de España* y *El Imparcial*, que además eran los de mayor tirada. El sector más conservador de la prensa lo representaban los periódicos de ideología carlista y de sus aliados los neocatólicos, partidarios de la más firme ortodoxia religiosa: *La Regeneración* y *El Pensamiento Español* eran neocatólicos y *La Esperanza* carlista.

Por todas estas reformas, este periodo histórico también se conoce con el nombre de Sexenio Democrático, pero una verdadera democracia también se caracteriza, además de por aprobar leyes que reconozcan las libertades, por tener una ciudadanía que las respete y un gobierno que las haga cumplir. Durante este periodo, los continuos levantamientos y la falta de fuerza de las instituciones imposibilitaron que en España se asentase una democracia efectiva y abocaron al nuevo régimen al fracaso.

Aunque la forma de gobierno, república o monarquía, debía ser decidida por las Cortes durante la redacción de la nueva Constitución, el Gobierno Provisional declaró el 25 de octubre sus preferencias por la vía monárquica. Este mismo debate provocó la escisión del Partido Demócrata. Los demócratas partidarios de la instauración inmediata de la república fundaron el Partido Republicano Democrático Federal, cuyos principales líderes fueron Francisco Pi y Margall, Estanislao Figueras, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar. La

otra corriente del partido, conocida con el nombre de *cimbrios*, eran defensores también de la república pero consideraban que no se daban las condiciones materiales y educativas que permitieran el carácter democrático de todas las instituciones, incluida la jefatura del Estado, por lo que circunstancialmente apoyaron a la monarquía como forma de gobierno. En las siguientes elecciones los *cimbrios* se integraron en las listas electorales de la Unión Liberal y el Partido Progresista. Las principales figuras de esta corriente política fueron Nicolás María Rivero, Cristino Martos y Manuel Becerra.

Los partidos monárquicos propusieron varios candidatos para encabezar la nueva monarquía española. El Partido Progresista ofreció la Corona sucesivamente, ante los numerosos rechazos recibidos, a las casas reales de Portugal, Italia y Prusia e, incluso, al general Espartero. La Unión Liberal era partidaria de convertir a Antonio de Orleans, duque de Montpensier, en rey de España. El duque estaba casado con la hermana de Isabel II, era el hijo menor del que fue rey de Francia Luis Felipe I y había financiado con su fortuna personal la revolución.

La disolución de las juntas y el extraño episodio del duque de Montpensier en Manzanares (diciembre de 1868)

Otra de las medidas adoptadas por el nuevo gobierno, con el objetivo de mantener el orden público y fortalecerse, fue la disolución de las juntas y el desarme de los *Voluntarios de la Libertad*. Esta decisión gubernamental provocó graves disturbios en Cádiz que propiciaron, junto a la actitud del duque de Montpensier, que Manzanares estuviese durante el mes de diciembre en la primera plana de todos los periódicos.

Para hacer cumplir las órdenes del Gobierno Provisional, el gobernador militar de la provincia de Cádiz publicó un bando en el que establecía el estado de sitio, la suspensión de las garantías individuales y el desarme de los *Voluntarios*. Estos se resistieron y se enfrentaron con el ejército, causándose durante los tres días de combates un elevado número de víctimas mortales. No hay

datos exactos, pero algunas fuentes contemporáneas elevaron a varios centenares las cifras de fallecidos entre militares, milicianos y población civil. Para acabar con la resistencia de los *Voluntarios*, el gobierno tuvo que enviar unidades militares de refuerzo y ordenó a los buques de la Armada que bombardearan la ciudad, lo que finalmente convenció a los milicianos a rendirse y desarmarse.

El duque de Montpensier, que como acabamos de explicar era el candidato de la Unión Liberal al trono de España, tomó la arriesgada decisión de abandonar su residencia en Lisboa para entrar en España con el fin, supuestamente, de combatir junto a las tropas que luchaban contra los milicianos en Cádiz. Tomó el tren en Lisboa y por la línea de Badajoz llegó a Manzanares, donde quería continuar su viaje hasta Cádiz. Desde Manzanares, el duque de Montpensier escribió un telegrama al Gobierno Provisional comunicándole su decisión de ponerse a las órdenes del general Antonio Caballero y Fernández de Rodas, jefe de las tropas que combatían en Cádiz⁸.



Ilustración 5. Antonio de Orleans, duque de Montpensier.

8 Periódicos *La Regeneración* y *La Igualdad* del 15 de diciembre 1868.

La situación era de extrema gravedad ya que un aspirante a la Corona al mando de tropas en combate podría ser interpretado como un golpe de estado apoyado por el gobierno para imponer a Montpensier como rey de España y podría provocar aún mayores disturbios en todo el país, protagonizados por los republicanos o por los partidarios de otros candidatos al trono. El gobierno reaccionó rápidamente y ordenó la inmediata expulsión del duque y su vuelta a Portugal. Se enviaron telegramas con estas órdenes al comandante del departamento marítimo de San Fernando, al general Antonio Caballero y a los gobernadores de Córdoba y Sevilla⁹.

A partir de este punto, las versiones periodísticas difieren y dependen mucho de la ideología de cada periódico. La prensa partidaria de Montpensier mantuvo que entró en España pensando que los sublevados en Cádiz eran reaccionarios o carlistas que ponían en peligro la revolución y que su intención era defenderla. Según las palabras que le atribuyeron en la prensa al propio duque, se justificó argumentando que “... tengo el corazón herido por las calumnias que ha propalado contra mí, diciendo, que si no había estado en Alcolea era porque no tenía el valor de Guillermo III. Pues ahora que la reacción ha levantado su bandera, voy a Cádiz con el ejército, y si no me quieren como general pelearé como soldado, y el primero que subirá a la brecha será yo, aunque me quede en ella”¹⁰. Montpensier continuó viaje a Córdoba donde uno de sus partidarios, el barón de Bache, le informó de que los sublevados en Cádiz no eran reaccionarios, por lo que el duque optó por volver a Manzanares y desde allí a Portugal, sin llegar a recibir las órdenes del gobierno para su expulsión.

La prensa más crítica publicó que fue en Córdoba donde el duque recibió la orden del gobierno para su vuelta a Portugal y que fue escoltado hasta Manzanares, donde tomó el tren para Lisboa¹¹. Según otras versiones es en Manzanares, mientras estaba alojado en una posada, donde recibió la orden de expulsión¹².

9 Periódico *El Pensamiento Español* del 14 de diciembre de 1869.

10 Periódico *La Época* del 15 de diciembre de 1868.

11 Periódico *El Pensamiento Español* del 14 de diciembre de 1868.

12 Periódico *La Esperanza* del 14 de diciembre de 1868.

En los días siguientes la prensa publicó multitud de noticias con diferentes interpretaciones sobre estos hechos. Según el diario republicano *La Discusión*, el viaje de Montpensier obedecía a un plan ya preparado para dar un golpe de estado y hacerse proclamar rey. El ejército reunido en Andalucía para hacer frente a la sublevación de Cádiz debía servir para hacer triunfar el golpe, con el apoyo de algunos miembros del Gobierno Provisional¹³. En esta misma línea, *La Época* afirmaba que la rendición de los milicianos en Cádiz antes de la llegada del duque frustró toda la operación y precipitó la vuelta de Montpensier a Portugal. En este mismo periódico también se mencionaba otra posibilidad completamente distinta, que todo fuera un complot urdido por Serrano y Topete para desacreditarle, ya que esto les daba una excusa para retirarle el apoyo que previamente le habían otorgado al duque de Montpensier en sus pretensiones al trono de España¹⁴. En otros medios se situaba todavía al duque de incógnito en Madrid conspirando con miembros del gobierno.

La prensa más crítica, carlista y republicana, ridiculizó a Montpensier y concluía que con este extraño viaje había perdido todas las opciones para ser nombrado rey. En el periódico republicano *La Igualdad* le denominaron, por su celeridad en dirigirse a Cádiz, "*Tartana II rey de Manzanares*"¹⁵. La tartana era un pequeño carromato que, según los criterios de la época, permitía realizar rápidos desplazamientos. En el periódico carlista *La Esperanza* le comparaban con Don Quijote. Imaginaban a Montpensier dando tajos y mandobles con su espada contra las sillas de la posada en la que estaba alojado en Manzanares, esperando con desesperación la respuesta del gobierno a su ofrecimiento de luchar en Cádiz. Hacían un símil con Don Quijote en el episodio en el que en una venta atacó con su espada a los odres de vino pensando que eran bandidos¹⁶. En el periódico neocatólico *La Regeneración*

13 Periódico *La Iberia* del 16 de diciembre de 1868. En este periódico se hace mención a la noticia publicada en *La Discusión* con la hipótesis del golpe de estado.

14 Periódico *La Época* del 22 de diciembre de 1868.

15 Periódico *La Igualdad* del 15 de diciembre de 1868.

16 Periódico *La Esperanza* del 14 de diciembre de 1868.

se publicó una irónica esquila en la que se decía que “*la señora Doña Unión Liberal ha fallecido con motivo del incidente ocurrido en Manzanares a su candidato al trono de España*”¹⁷.

Los republicanos manzanareños

Antes de narrar lo acontecido durante las elecciones municipales y generales vamos a hablar de algunos de sus principales protagonistas en nuestra localidad: los republicanos manzanareños. El movimiento republicano español durante el Sexenio destacó por tener una notable capacidad de movilización y propaganda. Combinaron con destreza sus intervenciones parlamentarias, la publicación de noticias y proclamas en la prensa y la actividad de sus clubes propagandísticos. Los clubes no eran agrupaciones oficiales del Partido Republicano pero su influencia en la vida del partido fue muy importante, desempeñando funciones tanto políticas como educativas. Divulgaban la doctrina republicana enseñando al pueblo, por ejemplo, qué era la república federal, cuál era su diferencia con la república unitaria o con la monarquía y organizando conferencias y cursos sobre temas políticos y sociales de interés¹⁸.

El partido republicano en Manzanares reprodujo este esquema de funcionamiento guiado por unos activos líderes muy presentes durante todo el Sexenio. El más destacado de todo ellos fue **Pedro Galiana Camarena**. Como ya hemos mencionado anteriormente, fue uno de los líderes de los *Voluntarios de la Libertad* en los primeros días de la revolución. Fue vocal del Comité Republicano Provincial en 1869¹⁹, presidente del Comité Republicano local en 1870²⁰ y 1871²¹,

17 Periódico *La Regeneración* del 21 de diciembre de 1868.

18 “Bases sociales del republicanismo madrileño (1868–1874)”, tesis doctoral de María del Carmen Pérez Roldán, 1998.

19 Periódico *La Igualdad* del 13 de enero de 1869.

20 Periódico *La Igualdad* del 1 de junio de 1870.

21 Periódico *La Discusión* del 30 de agosto de 1871.

candidato a diputado nacional en las elecciones generales de 1871 y de agosto de 1872 y, finalmente, primer alcalde republicano de Manzanares en 1873.

En los censos electorales posteriores al Sexenio aparece Pedro Galiana con la profesión de propietario. En aquella época se consideraba propietario, término que tenía una fuerte significación de prestigio social, a los que vivían de sus tierras y bienes sin trabajar directamente en ellos, ya sea porque estuvieran arrendados o porque fueran explotadas por mano de obra asalariada. Sabemos que Pedro Galiana compró durante la desamortización de Madoz tres fincas con una superficie total de 41 hectáreas, lo que nos proporciona una idea de que disfrutaba de una situación económica desahogada, aunque muy alejada de los grandes propietarios que podían llegar a tener propiedades de cientos de hectáreas²². Gracias a los censos electorales, en los que se incluían los impuestos pagados por cada elector, sabemos que en 1881 Pedro Galiana ocupaba la posición 134 por su nivel de tributación en Manzanares, pagando por contribución territorial 132,30 pesetas, muy lejos del mayor contribuyente de la localidad, Luis Ochoa Galiano, que pagaba nada menos que 4.887,12 pesetas²³. Por todo esto se podría considerar a Pedro Galiana clase media acomodada.

José Valero López mantuvo durante todo el Sexenio una correspondencia regular con la prensa republicana que se publicó en periódicos como *La Igualdad*, *La Discusión* y *El Combate*. Lideró también a los *Voluntarios de la Libertad*, fue diputado provincial en 1868²⁴ y presidente del Comité Republicano de Manzanares en 1869 y vicepresidente en 1871. De profesión labrador, compró también fincas durante la desamortización²⁵. Pasó serias dificultades económicas a partir de 1870 y por los embargos que sufrió, dos

22 “El liberalismo en el campo. Desamortización y capitalismo agrario en la provincia de Ciudad Real, 1855–1910”, Ángel Ramón del Valle Calzado, Instituto de Estudios Manchegos, 2014, página 403.

23 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 8 de enero de 1881.

24 Acta del pleno de la Diputación Provincial de Ciudad Real del 28 de octubre de 1868.

25 “El liberalismo en el campo. Desamortización y capitalismo agrario en la provincia de Ciudad Real, 1855–1910”, Ángel Ramón del Valle Calzado, Instituto de Estudios Manchegos, 2014, página 445.

casas en calle de la Cárcel números 14 y 16 y varias fincas, sabemos que había acumulado un apreciable patrimonio, pudiéndosele considerar, al igual que a su compañero Pedro Galiana, clase media acomodada²⁶.

Tomás Moraleda García era el secretario del Ayuntamiento de Manzanares en 1868²⁷. En 1870 y 1871 fue nombrado secretario del Comité Republicano local, en las elecciones de 1872 y 1873 fue elegido diputado provincial, en 1873 fue candidato a diputado en las elecciones generales y nombrado alcalde de Manzanares en ese mismo año en sustitución de Pedro Galiana.

Otros republicanos de Manzanares durante el Sexenio presentan perfiles similares: medianos o pequeños propietarios, profesionales cualificados y dueños de negocios. Como pequeños propietarios hemos identificado a **José Romero Giménez**²⁸, **Juan Sánchez Blanco**²⁹, **Raimundo Mira Camarena**³⁰,

26 El 23 de abril de 1870 se sacaron a pública subasta bienes de José Valero López por valor de 13.772 escudos, equivalente a 34.430 pesetas, entre los que se encontraba una finca con 27.594 cepas y 608 olivas, una casa en la calle de la Cárcel nº16 y otras dos fincas más pequeñas. *Diario Oficial de Avisos de Madrid* del 29 de marzo de 1870.

El 2 de abril de 1872 se subastaba la mitad de otra casa de su propiedad en la calle de la Cárcel nº14. *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 15 de abril de 1872.

Además de estos embargos, en 1874 acumulaba una deuda por la compra de bienes del clero durante la desamortización por importe de 1.959 pesetas. *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 15 de junio de 1874.

27 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 14 de junio de 1869.

28 Miembro del Club Republicano Federal de Manzanares. Periódico *La Igualdad* 29 de julio de 1869.

29 Nombrado concejal en marzo de 1873 (*Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 12 de marzo de 1873). Junto a José Valero, protestó ante la Diputación Provincial por supuestas irregularidades cometidas durante las elecciones municipales de 1870 y solicitaron la anulación de las elecciones.

30 Raimundo Mira y Juan Fernández Pacheco fueron denunciados por pegar un cartel pidiendo el voto en las elecciones generales para el candidato republicano José Guisasaola y Goicoechea. El fiscal pidió para ambos tres meses de prisión e inhabilitación perpetua para todo cargo público. La noticia se publicó en *La Igualdad* del 4 de mayo de 1870 y en el periódico se denunciaba el injusto trato dispensado a los acusados ya que en Madrid se habían pegado los mismos carteles con total normalidad.

Salvador Santamaría Pons³¹, **Francisco González Magdaleno Sevilla**³² y **Alfonso González Calero**³³, que en el censo electoral de 1877 figuraban como propietarios los cuatro primeros y los otros dos como labradores. La diferencia en aquella época entre un labrador y un propietario era que el primero sí que trabajaba directamente sus tierras, aunque recurriera a contratar jornaleros en momentos de mayor carga de trabajo como durante la siega o la vendimia. José Romero Giménez era el que tenía mejor posición económica tributando la considerable cantidad de 389,55 pesetas, le seguía Juan Sánchez Blanco con 274,47 pesetas y el resto pagaba entre las 40 y 80 pesetas anuales. A **Gaspar Muñoz Lara**³⁴ podríamos encuadrarlo como profesional cualificado ya que era veterinario. Por último, como dueños de negocios, hemos identificado a **Pedro López Mateos**³⁵ (carretero), **Antonio Albandea**³⁶ (tablajero, denominación actualmente en desuso de carnicero) y **José Fernández-Pacheco Manrique** (sastre)³⁷, con tributaciones entre las 45 y 275 pesetas.

La excepción respecto al nivel económico entre los republicanos manzanareños era el gran propietario **Martín Quesada Arce**³⁸, que fue nombrado

31 Vicepresidente en 1870 del Comité Republicano de Manzanares. Periódico *La Igualdad* del 1 de junio de 1870.

32 Vocal en 1870 del Comité Republicano de Manzanares. Periódico *La Igualdad* del 1 de junio de 1870.

33 Vocal en 1870 del Comité Republicano de Manzanares. Periódico *La Igualdad* del 1 de junio de 1870.

34 Secretario en 1870 del Comité Republicano de Manzanares. Periódico *La Igualdad* del 1 de junio de 1870.

35 Vocal en 1870 del Comité Republicano de Manzanares. Periódico *La Igualdad* del 1 de junio de 1870.

36 Vocal en 1870 del Comité Republicano de Manzanares. Periódico *La Igualdad* del 1 de junio de 1870.

37 Vicepresidente en 1870 del Comité Republicano de Manzanares (*La Igualdad* del 1 de junio de 1870), presidente del Club Republicano Federal (*La Igualdad* 29 de julio de 1869) y nombrado concejal en marzo de 1873 (*Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 12 de marzo de 1873).

38 “Hidalgos de Manzanares. Los Quesada”, de Antonio Bermúdez García-Moreno, publicado en su blog el 8 de abril de 2016. <http://publicacionesantoniobermudez.blogspot.com/>.

presidente honorario del Comité Republicano en 1870. Pertenecía al linaje de Bernardo de Quesada, hidalgo que se estableció en Manzanares a finales del siglo XV acompañando al comendador Alonso Dávila. Los Quesada ocuparon durante siglos los cargos de alcalde y regidor por el estado noble en la localidad. Martín Quesada Arce, nacido en Manzanares en 1801, cursó la carrera de abogado y tenía despacho en Madrid. Contaba con un enorme patrimonio que se extendía por varios pueblos de la provincia como Manzanares, Almagro, Villarta de San Juan y Valdepeñas. En 1871 era el décimo segundo mayor contribuyente de la provincia pagando la elevada cantidad de 6.350,10 pesetas³⁹.



Ilustración 6. Martín Quesada de Arce.

Aunque parece demostrado que el Partido Republicano manzanareño estaba formado y liderado principalmente por miembros de la clase media, tampoco podemos descartar que personas de menor nivel económico, asalariados o jornaleros, militasen también en sus filas. Hay muchos militantes sobre

³⁹ *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 6 de febrero de 1871.

los que no hemos podido encontrar más información⁴⁰ y el hecho de que no figuren en los censos podría indicar su menor nivel económico.

En cuanto a la actividad de los republicanos manzanareños, sorprende tanto su dinamismo como la repercusión que tuvo en los periódicos nacionales, gracias principalmente a los escritos que José Valero enviaba regularmente a la prensa. Además del Comité local del partido, tenemos constancia de la existencia de un Club Propagandístico⁴¹ que organizó numerosos actos para divulgar las doctrinas republicanas. Estas actividades causaron una gran inquietud entre los manzanareños más conservadores. En cartas anónimas enviadas a la prensa en noviembre de 1868 se denunciaban estos actos como una *“excitación a los obreros en sentido comunista unos y socialistas otros”*⁴². José Valero, presidente del Comité Republicano en esos momentos, desmintió estas acusaciones con otro escrito publicado en periódicos republicanos en el que se explicaba que *“en esta localidad se vienen teniendo tres reuniones semanales desde el glorioso alzamiento iniciado en Cádiz, en donde se ilustran las clases, donde el pueblo aprende y todo con el mayor orden, mal que les pese a los reaccionarios”*⁴³. Tras la revolución política que dio inicio al Sexenio, entre la clase más pudiente existía un gran temor a que el nuevo régimen derivase hacia a una revolución social, de carácter marxista, que pusiera en peligro su privilegiada situación económica y este intercambio de cartas desde Manzanares es un buen ejemplo de ello.

40 El resto de republicanos manzanareños sobre los que no hemos podido encontrar más información son: Antonio Mira, Antonio Muñoz, Bernardo Galiana, Gaspar Martínez, Isidro Pacheco Pinilla, Joaquín Valero (probablemente hijo de José Valero), José Calero, José Fernández Pacheco, José Muñoz Herrador, José Núñez Herrados, Juan Fernández Pacheco, Julián Ruíz del Moral, Lázaro Galiana, Manuel Canuto, María Granados, Matías Méndez, Pedro Fernández Pacheco Enrique, Ricardo Romero y Simón García.

41 En un escrito enviado desde Manzanares a los diputados republicanos en las Cortes, publicado en el periódico *La Igualdad* del 25 de mayo de 1869, se hace mención al Club Propagandístico local.

42 Periódicos *La Correspondencia de España* del 29 de noviembre de 1868 y *El Puente de Alcolea* del 30 de noviembre.

43 Periódico *La Igualdad* del 4 de diciembre de 1868.

Este debate sobre la propaganda republicana en Manzanares fue recogido por buena parte de la prensa con interpretaciones muy diferentes. *Las Novedades* desacreditaba las acusaciones contra los republicanos afirmando que los autores serían neocatólicos, movimiento integrista religioso aliado de los carlistas⁴⁴. Sin embargo, desde el periódico progresista *La Iberia* se reprochaba las acciones propagandísticas de los republicanos manzanareños ya que “los verdaderos liberales jamás apelan a medios tan reprobados para sacar triunfantes sus ideas”⁴⁵. Esta crítica, sorprendente viniendo de un periódico afín al Partido Progresista defensor de la soberanía nacional y de ampliar el sufragio, denota una visión muy elitista de la política que rechazaba la propaganda entre el pueblo y reservaba el debate público a unos pocos elegidos.

A pesar de las críticas, los republicanos manzanareños continuaron extendiendo su organización con la inauguración del Club Juvenil el 15 de febrero de 1869. Su objetivo era “la instrucción y propaganda de las ideas republicanas y en preparar a dicha juventud para que se disponga al recto uso de los derechos políticos el día que una ley más equitativa y más justa dé a aquellos a quienes exige responsabilidad y cargas la necesaria compensación, reconociéndoles los principios que de justicia les pertenecen”⁴⁶. En estas palabras se hacía referencia a las preferencias republicanas sobre la reducción a 21 años de la edad para poder ejercer el derecho al voto, igualándola con la edad en la que se realizaba el servicio militar. El acto de inauguración del Club Juvenil comenzó con un breve discurso de Tomás Moraleda y posteriormente fue elegida la junta directiva, nombrándose presidente honorario al onubense Roque Barcia, diputado republicano en las Cortes, y presidente efectivo a José Muñoz Herrador⁴⁷. Según la prensa, el club contó inicialmente con 150 socios que a los pocos días ascendieron hasta los 300, cifras que parecen un

44 Se reproduce la noticia del periódico *Las Novedades* en *La Iberia* del 2 de diciembre de 1868.

45 Periódico *La Iberia* del 2 de diciembre de 1868.

46 Periódico *La Igualdad* del 24 de febrero de 1869.

47 El resto de cargos del Club Juvenil fueron: vicepresidente Joaquín Valero (hijo de José Valero López); tesorero José Fernández Pacheco; secretario Manuel Canuto; vocales José Calero, Antonio Medina, Gaspar Martínez, Ricardo Romero y Francisco Pinés.

poco exageradas para la población de Manzanares que en aquellas fechas rondaría los 10.000 habitantes.

En los siguientes apartados, dedicados a las primeras elecciones municipales y generales convocadas por el Gobierno Provisional y al debate para la elaboración de una nueva Constitución, continuaremos viendo ejemplos de la capacidad organizativa y propagandística de los republicanos manzanareños.

Los monárquicos manzanareños

Los otros grandes protagonistas de la política local, hegemónicos durante gran parte del Sexenio, fueron los monárquicos. A diferencia de los republicanos, que hicieron un uso intensivo de la prensa para movilizar a sus militantes, los monárquicos apenas recurrieron a estos medios por lo que es mucho más complicado saber cómo estaban organizados y a qué partidos pertenecían. La única forma de identificar a los políticos locales monárquicos es a través de los cargos públicos que ocuparon.

POLÍTICOS MANZANAREÑOS MONÁRQUICOS			
NOMBRE	CARGO	IMPUESTOS CENSO ELECTORAL 1877	PROFESIÓN
Tomás Jarava Merino	Concejal 1871	4.014,78	Propietario
Francisco González– Elipe Camacho	Diputado en seis ocasiones entre 1839 y 1864 Senador vitalicio en 1865 Concejal 1871	1.982,82	Propietario Abogado
Francisco Capilla Herreros	Alcalde 1870	1.768,20	Propietario Militar
Ramón Díaz–Pinés Pinés	Alcalde 1868–1869 Diputado provincial 1871	1.291,50	Propietario Juez Municipal
José Mulleras López	Concejal 1871 Diputado provincial 1874	1.196,37	Propietario Bodeguero

POLÍTICOS MANZANAREÑOS MONÁRQUICOS			
NOMBRE	CARGO	IMPUESTOS CENSO ELECTORAL 1877	PROFESIÓN
Manuel García Cantalejo	Concejal 1871	1.183,35	Propietario
Jose María Muñoz Ferrón	Alcalde 1869	1.140,30	Propietario Doctor en medicina y cirugía
Fernando García Torres	Concejal 1871	1.118,25	Propietario
Juan Rubio García de Mora	Concejal 1871	1.044,54	Propietario
Valentín Díaz–Pinés Díaz de Lope Díaz	Alcalde 1865–1866 Alcalde 1874	863,52	Propietario Abogado
Joaquín Sánchez Cantalejo Capilla	Concejal 1871	717,57	Abogado
Juan Fernández Caballero Giménez	Alcalde 1861–1863 Concejal 1871 Diputado Provincial Presidente de la Diputación	670,53	Abogado Juez Fiscal
Trinidad Úbeda Mascaraque	Concejal 1871	639,45	Propietario
Antonio González–Elipe Vázquez	Concejal 1871 Alcalde 1874	613,12	Propietario Abogado
José Villegas	Concejal 1871	412,44	Propietario
Pablo González–Calero Ruiz–Escribano	Concejal 1871 Alcalde 1874–1875	371,10	Boticario
Rafael Muñoz Pinés	Concejal 1871	155,82	Boticario
Antonio Núñez–Nieto Arias	Concejal 1871 Alcalde 1872	70,77	Propietario Abogado
Sebastián García– Noblejas Díaz–Pinés	Alcalde 1869–1870		Comerciante
José Núñez–Hoyo Moreno de la Paz	Alcalde 1870–1871		Guarda municipal
Antonio Carrión Vega	Concejal 1871		

La mayor parte de los monárquicos que hemos podido localizar eran grandes propietarios, destacando especialmente en este aspecto **Tomás Jarava Merino**, que en 1877 era el segundo mayor contribuyente de Manzanares pagando 4.018,78 pesetas. Nueve de los veinte mayores contribuyentes de Manzanares en 1877 ocuparon algún cargo político representando a partidos monárquicos durante el Sexenio. Esta cifra es muy elevada teniendo en cuenta que en todo el periodo del Sexenio sólo conocemos parte de los concejales nombrados en diciembre de 1871, los alcaldes y algunos diputados provinciales. Si conociéramos el nombre de todos los concejales de las diferentes corporaciones de este periodo seguramente identificaríamos entre ellos a otros importantes propietarios.

La principal fuente de riqueza de estos propietarios era de carácter agrícola. En el caso de Tomás Jarava Merino sabemos que compró durante las diferentes desamortizaciones del siglo XIX nada menos que 1.771 hectáreas pagando casi 300.000 reales. Los hermanos **García-Noblejas Díaz-Pinés** se hicieron con más de 900 hectáreas superando los 400.000 reales de inversión. Los hermanos **Sánchez-Cantalejo Capilla** adquirieron 592 hectáreas gastando 55.000 reales⁴⁸. Además de propietarios agrícolas, solían ejercer alguna profesión liberal como abogado, juez, fiscal, médico o farmacéutico. Sólo hay dos monárquicos que realizaran actividades industriales o comerciales, **José Mulleras López** y **Sebastián García-Noblejas Díaz-Pinés**, y un único asalariado, **José Núñez-Hoyo Moreno de la Paz**.

El contraste con los republicanos no puede ser mayor. Mientras los republicanos manzanareños solían ser medianos propietarios o artesanos, los monárquicos pertenecían a las grandes familias terratenientes, frecuentemente

48 Los datos sobre las compras de tierras por los grandes contribuyentes de Manzanares durante la desamortización se han obtenido de los libros:

“Desamortización y cambio social en La Mancha 1836-1854” de Ángel Ramón del Valle Calzado, Diputación Provincial de Ciudad Real, Ciudad Real 1996.

“Liberalismo en el campo. Desamortización y capitalismo agrario en la provincia de Ciudad Real, 1855-1910” de Ángel Ramón del Valle Calzado, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real 2014.

emparentadas entre sí, que durante buena parte del siglo XIX y del XX coparon el poder político y económico en Manzanares. Muchos de ellos habían ocupado cargos durante el reinado de Isabel II y ellos mismos y sus descendientes continuarían ejerciendo responsabilidades políticas durante los siguientes reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII.

Quizá la saga que mejor representa este poder de las grandes familias manzanareñas sea la de los García–Noblejas. Sebastián García–Noblejas Díaz–Pines fue durante el Sexenio alcalde de Manzanares. Su hermano José, ya en tiempos de Alfonso XII, fue jefe del Partido Conservador en la provincia de Ciudad Real, diputado en el Congreso en tres ocasiones entre 1878 y 1886 por el distrito Daimiel–Manzanares y senador por la provincia de Ciudad Real de 1891 a 1893. Su hermano Antonio fue alcalde de Manzanares entre 1891 y 1893, diputado en 1903 y senador en 1907. En la siguiente generación de la familia destacó Jesús García–Noblejas Quevedo, hijo de Antonio, que también fue alcalde durante el reinado de Alfonso XIII, entre 1920 y 1921.



Ilustración 7. Antonio García–Noblejas Díaz–Pinés.

Las elecciones municipales y generales (diciembre 1868–enero 1869)

Como ya hemos comentado, el Gobierno Provisional convocó elecciones locales y generales con el objetivo de renovar todas las instituciones y dejar atrás definitivamente los restos del reinado de Isabel II, acabando también con el periodo de interinidad que representaban las juntas revolucionarias. Las elecciones municipales se celebraron el 18 de diciembre de 1868 y las elecciones generales, cuyo objetivo último era elegir Cortes Constituyentes que elaborasen una nueva Constitución, entre el 15 y 18 de enero de 1869.

La Unión Liberal, el Partido Progresista y la corriente monárquica del antiguo Partido Demócrata, denominados *cimbrios*, formaron una gran coalición electoral con el objetivo de preservar el carácter monárquico del nuevo régimen. Las otras dos grandes opciones políticas que se presentaron a las elecciones fueron los republicanos y los carlistas.

La victoria en las elecciones municipales fue para la coalición monárquica, aunque los republicanos obtuvieron el triunfo hasta en 20 capitales de provincia, algunas tan importantes como Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Zaragoza, Alicante, Gerona, Lérida, Huesca o Santander. En cuanto a Manzanares, lo único que sabemos es que continuó siendo alcalde el monárquico Ramón Díaz–Pinés Pinés.

A pesar de no conseguir la alcaldía, los republicanos de Manzanares no se desanimaron y se movilizaron con todos sus medios para obtener mejores resultados en las elecciones generales. El 10 de enero, el domingo antes de las votaciones, celebraron un gran mitin y manifestación en Manzanares y Membrilla con la asistencia de representantes de otros pueblos de la provincia⁴⁹. Según José Valero, asistieron 2.000 personas a estos actos, cantidad que parece demasiado elevada para el número de habitantes de ambas poblaciones y para los resultados electorales obtenidos en la provincia por los republicanos.

49 En el periódico *La Igualdad* del 14 de enero de 1869 se publicaron dos cartas, una del manzanareño José Valero y otra procedente de Membrilla, con la descripción de la manifestación republicana del 10 de enero.

La costumbre de exagerar sobre el número de manifestantes parece que está firmemente arraigada en nuestros políticos desde hace generaciones.

El acto se inició a la 1 de la tarde, recorriendo los asistentes en manifestación las calles de Manzanares acompañados por una banda de música de Almagro que tocaba los himnos de Garibaldi, de Riego y la Marsellesa. Los manifestantes portaban pancartas con lemas a favor de la república federal, la libertad, la soberanía nacional y el general Espartero y en contra de las quintas y de la pena de muerte. La manifestación llegó hasta la actual plaza de la Constitución y frente al edificio del Ayuntamiento se pronunció un discurso. El alcalde recibió a los manifestantes dando vivas a la unión de los partidos, la libertad y la soberanía nacional. La manifestación prosiguió con diversas paradas en las que se oyeron nuevos discursos hasta unirse con otra procedente de Membrilla, a mitad de camino entre ambas poblaciones. Unidas las dos manifestaciones, Rafael Cervera Royo⁵⁰, uno de los candidatos republicanos por la provincia de Ciudad Real, pronunció el discurso principal en favor de la instauración de la república en España. También se aprovechó el acto para fundar el Comité Republicano de Membrilla, presidido por Pedro Navarro. Finalmente, la concentración terminó a las 5 de la tarde sin mayores incidentes.

La coalición monárquica repitió victoria en las elecciones generales obteniendo una cómoda mayoría de 236 diputados sobre un total de 352. Los republicanos se convirtieron en el principal grupo de oposición obteniendo 85 escaños. Los carlistas obtuvieron 20 escaños y el Partido Moderado, principal sostén de la reina Isabel II, se quedó fuera del parlamento sin obtener ni un solo escaño.

La activa campaña de los republicanos no tuvo los efectos deseados ya que en la provincia de Ciudad Real la victoria de los monárquicos fue aplastante obteniendo 5 de los 6 diputados en juego. Los carlistas obtuvieron el sexto escaño siendo elegido el influyente Antolín Monescillo y Viso, natural de

50 Rafael Cervera Royo era un médico valenciano, considerado uno de los padres de la oftalmología en España. De ideología republicana, fue elegido diputado y senador en varias ocasiones entre 1870 y 1891.

Corral de Calatrava y obispo de Jaén. La provincia de Ciudad Real se había caracterizado en el pasado por ser uno de los bastiones carlistas y esto explicaría el triunfo de Monescillo. Durante las dos primeras guerras carlistas numerosas partidas se levantaron en la provincia en favor del rey Carlos y esto volvería a suceder, como explicaremos más adelante, durante el Sexenio cuando estalló la tercera y última guerra carlista. La participación en las elecciones en la provincia de Ciudad Real fue muy alta, en torno al 84%, lo que indica la gran movilización existente y la implicación de la mayor parte de la ciudadanía en la política, lo cual no deja de ser sorprendente en una sociedad eminentemente agrícola y con un bajo nivel de alfabetización. Los republicanos, a pesar de no conseguir ningún diputado, obtuvieron unos dignos resultados. El candidato republicano más votado fue Rafael Cervera con 10.707 votos, aunque muy lejos de los más de 28.000 votos que consiguió Segismundo Moret, el más votado en la provincia⁵¹.

Es llamativo también que muchos de los candidatos no tuvieran apenas vinculación con la provincia de Ciudad Real. Segismundo Moret, nacido en Cádiz, residía en Madrid y fue un importante político durante el Sexenio y en los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII, siendo ministro en numerosas ocasiones y hasta tres veces presidente del gobierno. El candidato republicano José Guisasola Goicoechea era nacido y residente en Madrid y su familia procedía de Éibar. Por los carlistas se presentó el gallego Cándido Nocedal, también residente en Madrid y representante en España del pretendiente Don Carlos.

La presentación de importantes políticos nacionales por la provincia de Ciudad Real fue una costumbre muy arraigada durante el siglo XIX y buena parte del XX. El caciquismo imperante en la provincia aseguraba una fácil elección como diputado o senador y esto convertía a Ciudad Real en un lugar muy demandado por las jefaturas de los partidos para colocar a sus miembros más relevantes. Este tipo de candidatos recibió el nombre popular de “cuneros”. Esto también denota la debilidad de las élites locales que aceptaban dócilmente los candidatos elegidos en Madrid.

51 “El Sexenio Democrático en la España rural: Ciudad Real (1868–1874)”, Rafael Villena Espinosa, Instituto de Estudios Manchegos, 2005, páginas 332–338.

El debate sobre la Constitución y las aportaciones desde Manzanares (marzo-junio 1869)

Las nuevas Cortes iniciaron sus sesiones el 11 de febrero y entre sus primeras decisiones refrendaron al general Serrano al frente del gobierno y eligieron una comisión entre los diputados para que redactase la nueva Constitución. De esta comisión quedaron excluidos los diputados de los grupos de oposición: republicanos y carlistas.

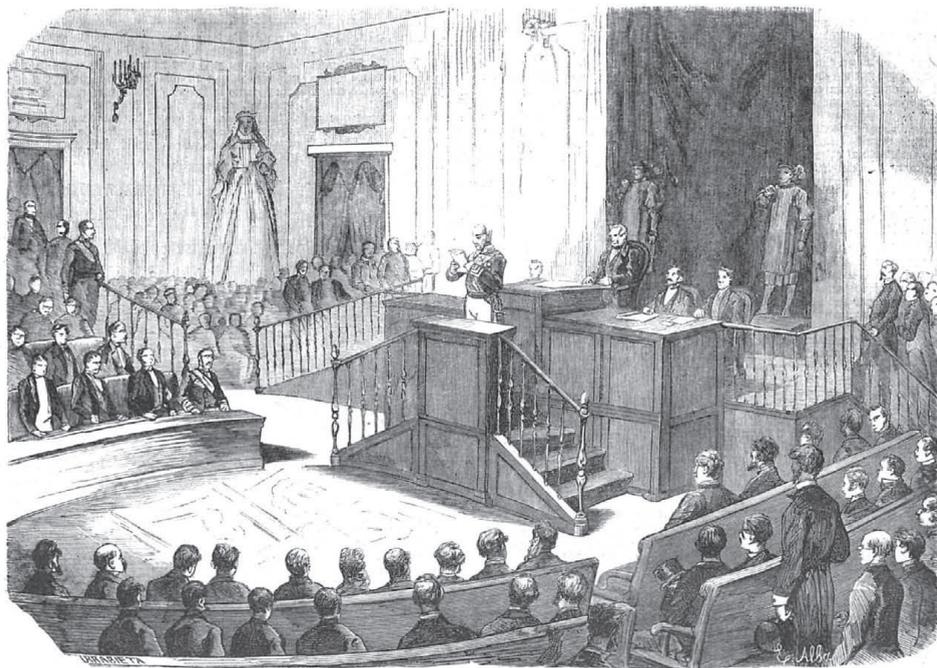


Ilustración 8. Inauguración de las Cortes el 11 de febrero de 1869.
Grabado publicado en *El Museo Universal* el 21 de febrero de 1869.

La comisión presentó su proyecto de Constitución el 30 de marzo y paso a debatirse en el pleno. El principal punto de desencuentro entre los partidos políticos fue la forma de gobierno. El artículo 33 estipulaba que “*la forma de gobierno de la Nación española es la monarquía*”, aunque imponía limitaciones al poder de la Corona proclamando que la soberanía residía en la nación y estableciendo la división de poderes. El poder legislativo era

exclusivo de las Cortes, el judicial era desempeñado por los jueces y el ejecutivo por el rey. La Corona se reservaba la designación del gobierno y la sanción última de las leyes. En la práctica, si el rey rechazaba alguna de las propuestas de su gobierno, éste se sentía desautorizado y se veía obligado a dimitir.

Los diputados republicanos argumentaron que la monarquía era incompatible con la democracia. Mantenían que el principio hereditario no era posible con un sistema representativo basado en la soberanía nacional.

Los republicanos manzanareños no permanecieron ajenos al debate constitucional. El 28 de abril de 1869 el Club Republicano de Manzanares envió un escrito a las Cortes, firmado por multitud de vecinos, en el que se solicitaba que las leyes fundamentales debían ser aprobadas por el pueblo “*único soberano de hecho y de derecho*” y proponían la república federal como forma de gobierno para España, ya que la monarquía, según argumentaban, había fracasado en el pasado, era costosa desde el punto de vista económico y preveían que iba a ser muy difícil encontrar un candidato adecuado para el trono⁵².

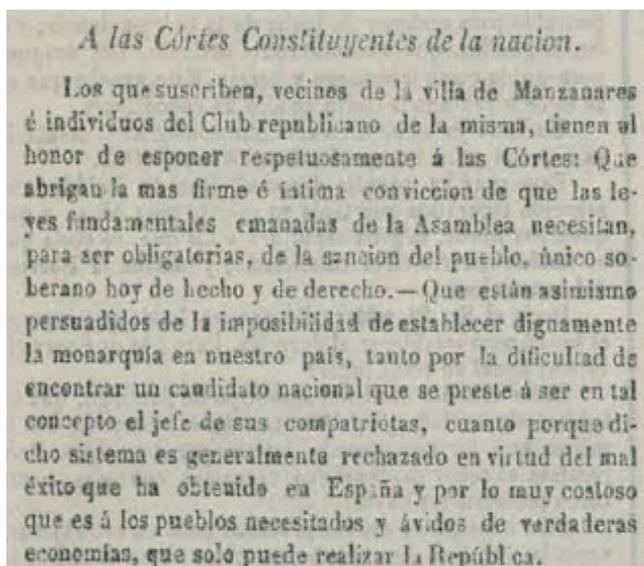


Ilustración 9. (Fragmento).

⁵² *La Igualdad* del 7 de mayo de 1869.

Por tanto, se atreven á suplicar á las Córtes se dignen:

- 1.º Consignar en la Constitución que la prerrogativa de sancionar las leyes reside en el pueblo.
- 2.º Proclamar la República federal como la única forma de gobierno posible en la actualidad y mas conveniente al Estado.

Manzanares 28 de abril de 1869. — (Siguen 10 pliegos de firmas.)

Que todos los pueblos imiten al patriótico ejemplo de Manzanares, y la España se salva.

La Europa entera espera ver la República en España, para imitarla como en 1803 y 1820.

España es una nación iniciadora.

¡Viva la República federal!

Ilustración 9. (Fragmento). Escrito del Club Republicano de Manzanares publicado en el periódico *La Igualdad* el 7 de mayo de 1869.

Días después, el 3 de mayo, un grupo de mujeres de Manzanares encabezadas por María Granados, remitió a las Cortes un escrito similar reclamando también la república federal como mejor garante de la igualdad y para evitar “*el fastuoso lujo de la corte*”. Resulta especialmente llamativa esta iniciativa teniendo en cuenta la escasa presencia de la mujer en la vida pública.

A las Cortes Constituyentes

Las que suscriben, vecinas de la villa de Manzanares, tienen el honor de exponer respectivamente a las Cortes. Que están interinamente (sic) convencidas de las inmensas ventajas que ofrece el sistema republicano muy conforme en todo con los conocidos sentimientos de la muger (sic) española, que ve siempre con disgusto las preminencias, que desea el bienestar y la felicidad de sus compatriotas, y ansía que el fruto del sudor de su esposo y sus hijos no sea arrebatado para alimentar el fastuoso lujo de la corte.

Por tanto, y confiando en la hidalguía de los dignos representantes de la Nación, cuyo patriotismo no olvidará para atender a nuestra solicitud, los gloriosos hechos de las heroínas de Zaragoza y Gerona y de otras tantas que tan dignamente se señalaron en la defensa de la Patria, se atreven a suplicarles que si no por sus méritos, al menos por la memoria de nuestras célebres antepasadas, se dignen acordar la forma de Gobierno Republicana Federal, única hoy posible y en armonía con las aspiraciones de los corazones españoles.

Manzanares 3 de mayo de 1869

María Granados (y más firmas)⁵³

La posición de los republicanos durante el Sexenio no fue unánime respecto a la forma de gobierno existiendo dos corrientes enfrentadas. La corriente mayoritaria, en la que se incluían los republicanos manzanareños, defendía la república federal y la minoritaria abogaba por la república unitaria o centralista, ya que consideraban que la opción federal amenazaba la integridad territorial de España.

Otro punto especialmente polémico durante el debate constitucional fue la cuestión religiosa. La Constitución reconoció la libertad de culto, acabando por tanto con el monopolio del catolicismo, aunque también mantuvo la confesionalidad del Estado y la obligación de mantener el culto y al clero católico con cargo a sus presupuestos. En este debate desempeñaron un papel protagonista los carlistas Antolín Monescillo, obispo de Jaén y diputado por Ciudad Real, y el sacerdote Vicente Manterola y, en posiciones ideológicas contrarias, el republicano Emilio Castelar. Éste último fue el autor de uno de los discursos más famosos del debate constitucional en el que en nombre del evangelio y de Dios misericordioso pedía, precisamente, la libertad religiosa.

53 “El Sexenio Democrático en la España rural: Ciudad Real (1868–1874)”, Rafael Villena Espinosa, Instituto de Estudios Manchegos, 2005, página 473.

Grande es Dios en el Sinaí; el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios, y sin embargo, diciendo: «¡Padre mío, perdónalos, perdona a mis verdugos, perdona a mis perseguidores, porque no saben lo que se hacen!». Grande es la religión del poder, pero es más grande la religión del amor; grande es la religión de la justicia implacable, pero es más grande la religión del perdón misericordioso; y yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí, a pedirlos que escribáis en vuestro Código fundamental la libertad religiosa, es decir, libertad, fraternidad, igualdad entre todos los hombres.

Párrafo final del discurso de Emilio Castelar en las Cortes el 12 de abril de 1869

El punto de compromiso alcanzado en materia religiosa dejó muchos descontentos: la Iglesia Católica y los carlistas rechazaron de pleno la libertad de culto y los más liberales reprobaron el mantenimiento del culto, exigiendo una mayor separación de la religión y el Estado.

A lo largo de todo el debate constitucional, los diputados republicanos, conscientes de su minoría que impedía orientar la nueva Constitución de forma acorde a sus intereses, optaron por obstruir y alargar lo máximo posible las deliberaciones con la esperanza de romper la alianza entre los partidos monárquicos y hacer aflorar sus diferencias ideológicas⁵⁴. Uno de los momentos de mayor tensión en esta estrategia obstruccionista aconteció el 14 de abril cuando el presidente de la cámara, el *cimbrio* Nicolás María Rivero, quiso dar por finalizado el debate general sobre la Constitución para pasar a la votación individual de cada uno de los artículos. Los diputados republicanos Jose

54 “Entre el parlamentarismo y la insurrección: la minoría republicana en las Cortes Constituyentes de la revolución (1869–1871)”, Jorge Vilches, *Historia y Política*, número 34 de julio–diciembre de 2015.

María Orense y Estanislao Figueras presentaron una moción para “*que no se declare suficientemente discutido el proyecto de Constitución en su totalidad mientras haya algún señor diputado que tenga pedida la palabra*”⁵⁵. Tras un duro intercambio de opiniones entre Orense y Figueras con el presidente de la cámara Rivero, se desechó la enmienda por 132 votos en contra y 53 a favor y se acordó que empezase la discusión individual de los artículos.

Una vez más, los republicanos manzanareños, siempre atentos a los debates parlamentarios, hicieron sentir su protesta a través de un telegrama enviado a la prensa el día 16 de abril en el que criticaban la actitud del presidente Rivero en relación a las enmiendas planteadas por Orense y Figueras⁵⁶. Resulta llamativa la celeridad con la que las noticias llegaban a Manzanares y la rápida respuesta ya que el debate se celebró el día 14 y el telegrama se publicó en la prensa el día 17. También es un indicativo del interés con el que se seguía en la localidad la política nacional.

En el mes de mayo el debate constitucional estaba próximo a finalizar y desde el Club Propagandista y el Comité Republicano de Manzanares se envió, de nuevo, otro escrito a las Cortes felicitando a los diputados republicanos por su brillante actuación que había supuesto “*un triunfo moral en defensa de nuestra santa causa y en contra del oscurantismo*”⁵⁷. Dicho escrito estaba firmado por Antonio Muñoz, Isidro Pacheco Pinilla, Pedro Galiana y Julián Ruiz.

La Constitución fue finalmente aprobada el 1 de junio de 1869 con 214 votos a favor y 55 en contra, principalmente de los diputados republicanos. El día 3 de junio, cuando todavía estaban firmando de forma individual los diputados la nueva Constitución, llegó una nueva propuesta de Manzanares solicitando la abolición de las quintas, que fue mencionada en el pleno del Congreso y sobre la que se decidió enviarla a la comisión correspondiente⁵⁸.

55 *Diario de Sesiones de las Cortes* del 14 de abril de 1869.

56 Periódico *La Igualdad* del 17 de abril de 1869.

57 Periódico *La Igualdad* del 25 de mayo de 1869.

58 *Diario de Sesiones de las Cortes* del 3 de junio de 1869.

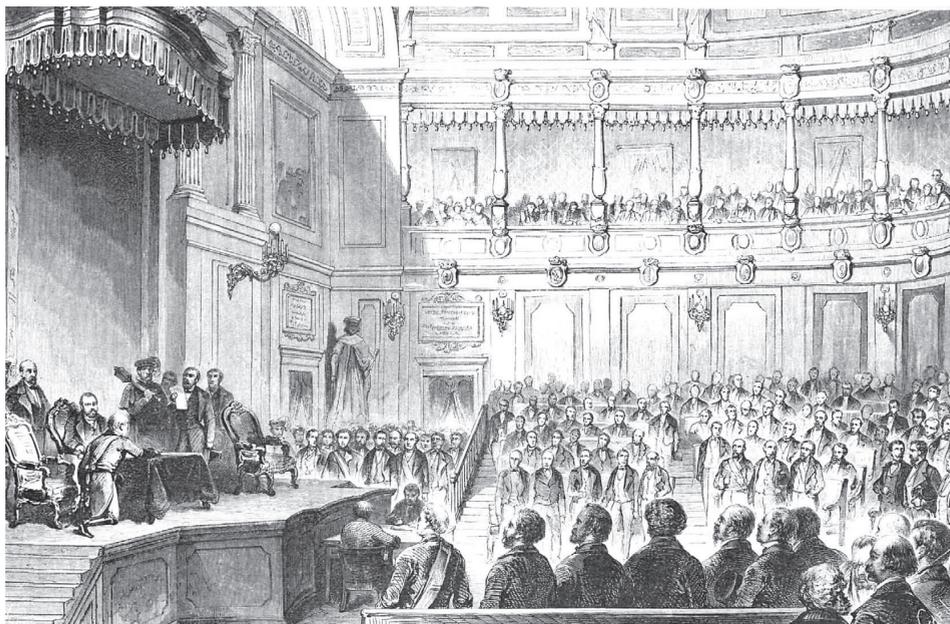


Ilustración 10. Jura de la Constitución por el presidente del poder ejecutivo.
Grabado publicado en *El Museo Universal* del 11 de julio de 1869.

El día 18 de junio, las Cortes nombraron como regente al general Serrano y como presidente del gobierno al general Prim, cuyo gabinete volvió a estar formado por ministros de la Unión Liberal y el Partido Progresista, quedando fuera de nuevo los *cimbrios*, a pesar de los ofrecimientos que recibieron para entrar en el gobierno. La tarea principal del nuevo presidente, el general Prim, fue buscar un rey entre las diversas familias reales europeas al mismo tiempo que se iniciaba el desarrollo legislativo de la nueva Constitución, pero muy pronto el gobierno tuvo que prestar su atención a sofocar las diversas revueltas, protagonizadas por carlistas y republicanos, que sacudieron España y que fueron una constante durante todo el Sexenio.

El levantamiento carlista (julio-agosto de 1869)

Durante el Sexenio los carlistas optaron por una doble estrategia para cumplir su objetivo de conseguir el trono de España para Carlos de Borbón y

Austria–Este, al que titulaban como Carlos VII. Una de las vías era la legal, apoyada sobre todo por sus aliados los neocatólicos de Cándido Nocedal, y es por este motivo que presentaron candidaturas a las elecciones de enero de 1869. Si el nuevo régimen se convertía en una monarquía, como realmente ocurrió, aspiraban a que la Corona fuese ofrecida a Carlos VII. La segunda estrategia fue la lucha armada que ejercieron durante buena parte del Sexenio en paralelo con las vías políticas.

El primer gran levantamiento carlista se produjo en julio de 1869. Carlos VII dio su aprobación a la operación militar siempre y cuando alguna de las fortalezas fronterizas con Francia se sumara a la sublevación. El propio Carlos VII cruzó la frontera el 11 de julio desde su exilio en Francia y se presentó en Figueras acompañado de un único ayudante pero el gobierno, que tenía conocimiento de los planes carlistas, había cambiado a la guarnición que finalmente no se sublevó. El siguiente objetivo carlista fue la toma de Pamplona, que tampoco lograron, por lo que se dieron órdenes de parar el alzamiento que no llegaron, en algunos casos, a tiempo. Esto provocó que la rebelión se extendiese de forma desigual por la península, permaneciendo en calma zonas claves para los carlistas como Navarra, Cataluña y Aragón, en las que sí llegó a tiempo el aviso para detener el alzamiento. Sin embargo, en La Mancha, otro de los feudos tradicionales del carlismo, la sublevación se inició sin esperar a la confirmación de que alguna gran fortaleza del norte estuviese ya en poder de Carlos VII y sin conocer la orden de parar el alzamiento. Esta descoordinación entre las filas carlistas condenó la sublevación al fracaso.

Las primeras noticias sobre las partidas carlistas en la provincia de Ciudad Real aparecieron en la prensa a partir del 24 de julio. En diferentes periódicos se publicó que una partida de unos 800 hombres se encontraba en las cercanías de Manzanares⁵⁹. Esta cifra es sin duda una exageración ya que este número correspondería probablemente con el total de carlistas en armas en toda la provincia. El propio alcalde de Manzanares puso en conocimiento del gobierno el mismo día 24 “*que una facción de 60 individuos armados y montados,*

59 Periódico *La Correspondencia de España* del 24 y 25 de julio de 1869.

destacada de otra de unos 300 hombres, había detenido un tren de viajeros entre Miguelturra y Almagro, dejándole marchar una vez reconocido, y que los rebeldes continuaron todo el día reunidos a la vista de este último punto”⁶⁰.

En pocos días se levantaron partidas carlistas por toda la provincia, sobre todo por la zona oeste, más adecuada por su relieve para las acciones guerrilleras. Además, en los grandes pueblos del este de la provincia como Manzanares, Valdepeñas o Alcázar de San Juan, el sentimiento carlista era minoritario, teniendo mayor presencia los partidos liberales y republicanos.

En las inmediaciones de Ciudad Real se levantó una partida liderada por el brigadier Vicente Sabariegos que sorprendió e hizo prisioneros a los seis guardias civiles del puesto de Picón, población a tan sólo 16 kilómetros de la capital, marchando después en dirección a Piedrabuena. Juan Menchero lideró otra partida en Bolaños de Calatrava, formada por una veintena de voluntarios, que se dirigió a unirse con las formadas en Moral, Granátula, Valenzuela y Calzada. Julián Díaz, con 40 hombres, vagaba entre Pozuelos y Abenójar. La partida de Rapilla operaba en el Campo de Calatrava. En el valle de Alcudia se levantaron las guerrillas de Orejita, Rué y Acuña. La partida del coronel Joaquín Tercero se movía por Cabezarados y, por último, por la misma zona operaba la capitaneada por el brigadier Juan de Dios Polo Muñoz.

Muchos de estos líderes guerrilleros, como Vicente Sabariegos y Juan de Dios Polo, eran supervivientes de la Primera Guerra Carlista en la que habían alcanzado notoriedad y altas graduaciones militares. Tras la derrota partieron al exilio aunque algunos regresaron en 1848, acogidos a la generosa amnistía que concedió Isabel II, en la que se reconocían los grados y condecoraciones que habían ganado en el campo carlista y se les permitía integrarse en el ejército isabelino. En 1869, a pesar del tiempo transcurrido, no dudaron en alzarse en armas favor del nuevo pretendiente Carlos VII.

60 “Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876. Tomo XIV”, Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Madrid 1889, página 9. La mayor parte de los hechos militares narrados en este capítulo están tomados de esta fuente.



Ilustración 11. Vicente Sabariegos Sánchez. Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* del 24 de noviembre de 1873.



Ilustración 12. Juan de Dios Polo y Muñoz de Velasco

Los carlistas no llegaron a ocupar ninguna localidad de forma permanente en la provincia de Ciudad Real. Se limitaban a ocupar por unas horas las poblaciones, sólo el tiempo imprescindible para apoderarse de las cajas municipales que contenían la recaudación de los impuestos, además de requisar caballos, alimentos y armas. En algunos casos, quemaban los documentos de los registros municipales para dificultar el reclutamiento o el cobro de impuestos e intentar de esta forma atraerse a la población.

La reacción del gobierno para combatir a los sublevados fue rápida y eficaz a pesar de las escasas fuerzas que guarnecían la provincia: seis compañías del 2º batallón del regimiento de infantería de Aragón y una sección de caballería del regimiento de húsares de Pavía concentradas en la capital provincial. Aunque las autoridades temían que el objetivo de los carlistas fuese tomar

la capital, el mismo día 24 de julio salió una columna al mando del comandante Tomaseti, formada por tres compañías de infantería y la sección de húsares, en persecución de la partida de Sabarriegos. Ésta fue alcanzada por la sección de húsares en las proximidades de Piedrabuena y tras entablar combate los carlistas huyeron dejando un muerto en el campo de batalla, su segundo jefe el coronel Agapito Crespo, y sufriendo tres o cuatro heridos. En el bando gubernamental resultó muerto el oficial al mando de los húsares. Los numerosos enfrentamientos que se sucedieron durante esta revuelta en la provincia de Ciudad Real fueron similares al que acabamos de describir. Normalmente, tras un breve tiroteo, las partidas carlistas optaban por huir del ejército regular y dispersarse para dificultar su persecución, acabando los enfrentamientos con pocas bajas por ambos bandos.



Ilustración 13 Combate de fuerzas militares contra una partida carlista.
Grabado publicado en *El Museo Universal* el 8 de agosto de 1869.

Rápidamente, el gobierno envió refuerzos a Ciudad Real y, además, en las provincias limítrofes (Toledo, Badajoz, Jaén y Córdoba) las tropas de guarnición se posicionaron en lugares estratégicos para impedir el paso de los carlistas y

evitar, por tanto, que la revuelta se extendiese a otras zonas. El mismo 24 de julio, el batallón de cazadores de Barcelona partió desde Madrid en el tren expreso con destino a Ciudad Real. Desde Aranjuez salieron dos escuadrones de caballería, uno con destino a la capital provincial y otro hacia Alcázar de San Juan. Desde Córdoba, el primer batallón del regimiento de Asturias se dirigió también a Alcázar de San Juan y el segundo batallón se quedó protegiendo el paso de Despeñaperros, aunque días después fue reubicado en Ciudad Real capital como guarnición.

Además del ejército regular, se organizaron grupos de voluntarios para defender las principales poblaciones. En Manzanares se organizaron “*patrullas y retenes de voluntarios que recorren los pueblos inmediatos con un entusiasmo indescriptible y con deseos de dar alcance a alguna de las partidas*”⁶¹. Para armar a estos voluntarios adecuadamente el ministerio de la Guerra ordenó el envío de fusiles del parque de Cartagena: 100 a Manzanares, 100 a Alcázar de San Juan, 100 a Daimiel y 50 a Urda, en la provincia de Toledo⁶².

Las noticias publicadas sobre la existencia de partidas carlistas en las cercanías de Manzanares llevaron a varios vecinos a escribir cartas a la prensa aclarando que la población se mantenía fiel al gobierno y que dichas partidas provenían de otros lugares. José Valero envió a *La Igualdad* una carta en la que aclaraba⁶³:

Habiendo visto en su apreciable periódico fecha de ayer, que, mal informado sin duda, señor director, se supone que en esta villa se han levantado partidas carlistas y que se dirigen a la capital de esta provincia; como hijo amante de esta población y de su honra, cúmpleme manifestarle, que lejos de ser cierta tal noticia, Manzanares se ha puesto a la cabeza del movimiento para combatir la facción que viene desde Ciudad Real, Miguelturra y demás poblaciones ellas inmediatas hacia esta.

61 Periódico *La Regeneración* del 27 de julio de 1869.

62 Periódico *El Imparcial* del 1 de agosto de 1869.

63 Periódico *La Igualdad* del 28 de julio de 1869.

Por tanto, le suplico se digne publicar esta carta, a fin de que se sepa por todos que el siempre liberal pueblo de Manzanares ha mirado y mira con desprecio el nombre de carlistas, les ha impuesto respeto en la pasada guerra civil por su acendrado patriotismo, y está dispuesto a continuar imponiéndoselo a todo trance en lo sucesivo.

En *La Discusión* del 30 de julio se publicó otro escrito enviado desde Manzanares en el que se afirmaba que de esta población y de la de Valdepeñas, ambas muy liberales, sólo habían salido cinco personas para unirse a los carlistas. En *La Iberia* también se publicó una noticia irónica sobre los carlistas de Manzanares, que habían dejado de utilizar las boinas ya que habían descubierto que eran conductoras de esa electricidad conocida como “palo de liberales”⁶⁴.

Volviendo al relato de la sublevación en la provincia de Ciudad Real, tras la llegada de las unidades de refuerzo se intensificó el movimiento de columnas militares en busca de las partidas carlistas. En pocos días los insurrectos quedaron aislados en el valle de Alcudia y en los montes de Toledo, en las proximidades de Malagón y Fuente el Fresno. El brigadier Vicente Sabariegos consiguió escapar del cerco y se refugió en Portugal. La partida del brigadier Juan de Dios Polo, que se había ocultado en los montes de Toledo, debido a la gran presión que sufría, se retiró de nuevo hacia Ciudad Real, donde fue capturado el 18 de agosto por los *Voluntarios de la Libertad* de Almagro y Daimiel. La desarticulación de la partida de Polo marcó el final de la sublevación carlista en la provincia. Los prisioneros encarcelados en la capital provincial ascendían a 229, de los cuales 161 se habían presentado voluntariamente esperando acogerse a indultos y el resto habían sido detenidos por los militares y por las fuerzas del orden⁶⁵.

Antes de que acabase el verano, la sublevación carlista fue derrotada en toda España. La represión del gobierno fue muy dura y muchos jefes militares carlistas capturados fueron condenados a muerte, entre ellos, Juan de Dios Polo,

64 Periódico *La Iberia* del 28 de julio de 1869.

65 “Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876. Tomo XIV”, Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Madrid 1889, página 31.

que fue finalmente indultado y deportado a las Islas Marianas, colonia española en el Pacífico.

Curiosamente, los republicanos manchegos, en las antípodas políticas de los carlistas, se mostraron bastante críticos con la represión ejercida por el gobierno. Los republicanos de Ciudad Real solicitaron al general Serrano que no se aplicase la pena de muerte a Juan de Dios Polo y al resto de cabecillas carlistas. Las razones que esgrimían eran su rechazo a la pena capital y el temor de que esta medida provocase un enardecimiento de los carlistas y avivase las llamas de la rebelión⁶⁶. En la misma línea, el Club Republicano de Manzanares envió un escrito a los diputados que formaban la Comisión Permanente del Congreso para protestar por los crímenes de Montealegre, cerca de Badalona, donde una columna militar sorprendió a ocho carlistas, algunos de ellos menores de edad, que tras entregarse fueron fusilados sumariamente sin celebrarse juicio⁶⁷.

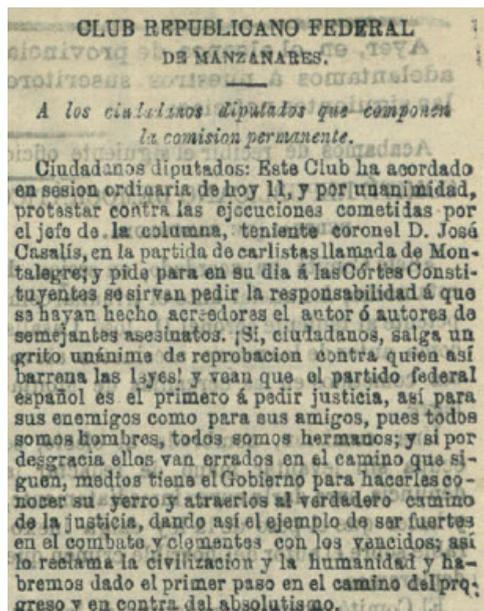


Ilustración 14. (Fragmento).

66 Periódico *La Discusión* del 26 de agosto de 1869.

67 Periódico *La Igualdad* del 14 de agosto de 1869.

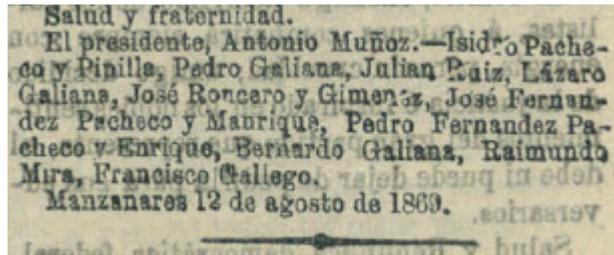


Ilustración 14. (Fragmento). Escrito del Club Republicano Federal de Manzanares publicado en *La Igualdad* del 14 de agosto de 1869.

La suspensión del Ayuntamiento de Manzanares y la polémica con el gobernador civil (julio-agosto de 1869)

En el verano de 1869, mientras se producía la sublevación carlista, el Ayuntamiento de Manzanares atravesó serias dificultades por su precaria situación económica y por la exigencia de que recaudase un nuevo impuesto. Como ya hemos comentado, el 12 de octubre de 1868 se suprimieron los consumos, que era un impuesto indirecto sobre artículos básicos de “*comer, beber y arder*” y que era ampliamente rechazado por las clases populares. En su lugar, se estableció un nuevo tributo denominado de capitación o personal que, a pesar de su nombre, grababa a las familias. El impuesto se calculaba en relación al número de miembros de la familia mayores de catorce años, incluyendo sirvientes y huéspedes permanentes, y al coste del alquiler de la vivienda.

La recaudación del nuevo gravamen provocó serios problemas a los ayuntamientos, que durante el siglo XIX eran las instituciones responsables de la recaudación fiscal. En el caso de Manzanares, la oposición al impuesto personal provocó que el 5 de julio de 1869 todos los concejales, excepto Sebastián García-Noblejas, se negaran a jurar la nueva Constitución ya que se verían en la situación de desobedecerla inmediatamente por no poder llevar a efecto la recaudación del nuevo tributo⁶⁸. Un mes más tarde, en

68 Libro de actas del pleno de la Diputación Provincial de Ciudad Real del 5 de julio de 1869. Archivo de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

agosto, el gobernador civil de la provincia Joaquín Ibarrola decidió disolver el Ayuntamiento de Manzanares porque continuaba sin jurar la Constitución y seguía sin haber realizado la distribución y cobro del impuesto personal. La suspensión del Ayuntamiento provocó un cambio en la alcaldía siendo sustituido Ramón Díaz-Pinés Pinés, del que tenemos constancia que continuaba siendo alcalde a principios de julio⁶⁹, por José María Muñoz Ferrón, médico de profesión⁷⁰.

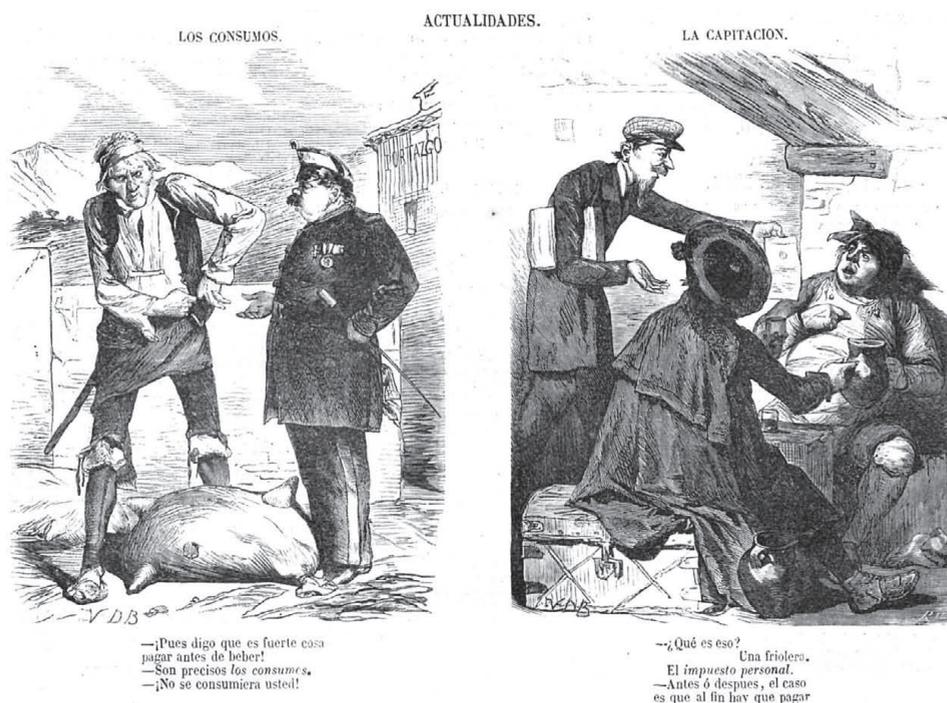


Ilustración 15. Caricatura sobre los consumos y el nuevo impuesto de capitación. Grabado publicado en *El Museo Universal* del 9 de mayo de 1869.

69 En el *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 7 de julio de 1869 aparece Ramón Díaz Pinés como alcalde de Manzanares en un anuncio fechado el 2 de julio.

70 En el *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 10 de septiembre de 1869 aparece José María Muñoz Ferrón como alcalde de Manzanares en un anuncio fechado el 6 de septiembre.

El motivo que se alegó desde Manzanares para no poner en marcha el nuevo impuesto fue la pobreza en la que estaba sumida la población después de cuatro años de malas cosechas. La queja estaba completamente justificada ya que las malas cosechas habían sido una constante desde 1866, no sólo en Manzanares sino en toda España, y la economía de la población dependía principalmente del cultivo de los cereales y, en menor medida, de la vid y el olivo. El último año con altas producciones de cereal había sido en 1865, pero la situación del mercado internacional favoreció la exportación por lo que las reservas de grano quedaron muy reducidas. En 1866 la sequía redujo notablemente la producción de cereales y en los dos años siguientes las cosechas fueron aún peores. Todo esto provocó una fuerte subida de la harina que tuvo un efecto devastador sobre las clases más desfavorecidas ya que el pan constituía su principal alimento y, además, veían reducidos sus ingresos por la disminución de las jornadas de trabajo en las épocas de recolección.

Esta crisis, de las denominadas de subsistencia, tenía otros efectos colaterales por la aparición de enfermedades que se propagaban con mayor facilidad entre una población hambrienta. En esos años, en la zona de La Mancha, se sufrieron epidemias de tifus y viruela que elevaron la mortalidad, especialmente en 1869, llegando en este año a superar las defunciones a los nacimientos en el conjunto de la provincia de Ciudad Real⁷¹. En Manzanares, aunque se vio duramente afectado por el tifus, apenas tuvo incidencia la viruela y en el conjunto del año hubo más nacimientos que defunciones, a pesar de que en los meses de verano hubo una gran mortandad. En el mes de julio fallecieron 49 personas, 15 adultos y nada menos que 34 niños, en su mayor parte por enfermedades en la actualidad menores como simples gastroenteritis. Es difícil imaginar en la actualidad la ansiedad con la que deberían vivir las familias en aquella época cuando las epidemias veraniegas provocaban tan elevado número de fallecimientos entre los más pequeños. A pesar de que estas cifras son muy elevadas, eran habituales y en comparación con los años

71 "El Sexenio Democrático en la España rural: Ciudad Real (1868-1874)", Rafael Villena Espinosa, Instituto de Estudios Manchegos, 2005, página 213.

previos al estallido de la crisis de subsistencia las muertes en 1869 fueron incluso menores. Respecto a una población de alrededor de 10.000 personas en 1869, la tasa de mortalidad era de 33,3 fallecidos por cada mil habitantes y la de natalidad de 39,1 nacimientos por cada mil habitantes. Esto situaba a Manzanares en valores típicos demográficos del Antiguo Régimen, todavía muy lejos de la primera fase de la transición demográfica caracterizada por mantener una alta tasa de natalidad y bajar considerablemente la tasa de mortalidad. En la actualidad, los países con mayor tasa de mortalidad, como Afganistán o Somalia, no llegan a los 15 fallecidos por cada mil habitantes, mucho menos de la mitad que Manzanares en 1869, lo que nos da una idea de la precaria situación sanitaria de la época⁷².

A pesar de esta grave situación económica, puede que en todo este asunto del cese del Ayuntamiento influyeran más las diferencias políticas y las graves acusaciones que se lanzaban desde Manzanares en la prensa contra el gobernador civil Joaquín Ibarrola, sobre todo por su actuación durante la revuelta carlista, que el hecho de no haber jurado la Constitución o la poca diligencia mostrada para aplicar el nuevo impuesto.

José Valero, que también había sido cesado por Ibarrola como diputado provincial por negarse a jurar la Constitución⁷³, continuó su actividad pública como corresponsal del periódico republicano *La Igualdad*, escribiendo duros artículos en los que hacía graves y múltiples acusaciones

72 Datos de elaboración propia obtenidos de los libros de nacimientos y defunciones del archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Manzanares:

En 1869 murieron 26 personas por tifus y otras 25 por otro tipo de fiebres sin especificar. En el caso de la viruela sólo hay 2 fallecimientos por esta enfermedad.

El número de fallecidos en 1869 fue de 333 (155 adultos y 178 párvulos) frente a 426 en 1864 y 379 en 1865. El número de nacimientos en 1869 fue de 391, que supera en 55 personas a los fallecimientos.

Entre los meses de julio y agosto de 1864 hubo 113 fallecimientos de los cuales 82 eran párvulos, cifras incluso superiores a las del verano de 1869.

73 Libro de actas del pleno de la Diputación Provincial de Ciudad Real del 5 de julio de 1869. Archivo de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

contra Ibarrola⁷⁴. José Valero criticaba la pasividad del gobierno, meses antes de iniciarse la sublevación, ante los evidentes y descarados preparativos carlistas. Según Valero, los carlistas de Almodóvar estuvieron durante “*más de tres meses ejercitándose en el manejo de las armas y caballos con un descaro inaudito*”⁷⁵ e incluso el alcaide de la cárcel entrenaba militarmente a los presos, que finalmente se unieron a la sublevación. Estos hechos fueron puestos en conocimiento de Ibarrola por el diputado provincial de Almodóvar sin que el gobernador tomara ninguna medida, como por ejemplo el cese del alcaide, a pesar de que un inspector de policía corroboró los hechos⁷⁶. Además, el gobierno se había negado a armar a las milicias ciudadanas de la provincia de Ciudad Real, a pesar de las reiteradas peticiones hechas por éstas. José Valero acusaba a Ibarrola de pasividad una vez iniciada la revuelta carlista, en contraposición con Manzanares que había sido la primera población en alertar sobre los sublevados. Respecto al nombramiento de Ibarrola como gobernador civil, cuestionaba los merecimientos de éste, ya que durante la revolución de septiembre de 1868 no había tenido ningún protagonismo, ocupando “*un puesto político que en los días de peligro no ha conquistado*”⁷⁷. Las acusaciones más graves eran las de contrarrevolucionario, fomento del carlismo, tormento de liberales y que había separado de sus destinos a todos los liberales que las juntas revolucionarias habían colocado para sustituirles por miembros del Partido Moderado, principal apoyo de la depuesta reina Isabel II.

En cuanto a la suspensión del Ayuntamiento de Manzanares, José Valero afirmaba que Ibarrola había tomado su decisión por otros motivos al margen de los oficiales, “*obedeciendo a una pasión puramente personal, trata de*

74 Periódico *La Igualdad* del 31 de julio, del 7 de agosto y del 18 de agosto de 1869 y *La Discusión* del 21 de agosto y del 19 de noviembre de 1869. No todos los artículos están firmados por José Valero ya que en algunos se atribuyen al corresponsal de Ciudad Real o Manzanares pero en todos ellos se aprecia una misma línea argumental por lo que puede deducirse que todos tienen un único autor.

75 Periódico *La Igualdad* del 31 de julio de 1869.

76 Periódico *La Discusión* del 19 de noviembre de 1869.

77 Periódico *La Discusión* del 21 de agosto de 1869.

*rebajar y empequeñecer al que por miles de conceptos es muy digno de su patria, el valiente y decidido municipio manzanareño, compuesto de progresistas y republicanos ... a juzgar por la conducta depresiva (sic) y tirante del gobernador de esta provincia hacia el Ayuntamiento de Manzanares, revelaría ante la faz de la nación su deslealtad y antiliberalismo”*⁷⁸.

La suspensión del Ayuntamiento de Manzanares en el mes de agosto fue noticia en los principales periódicos, no sólo en los republicanos *La Igualdad* o *La Discusión*, sino también en la prensa carlista como *La Regeneración* o la monárquica como *La Época* o *La Correspondencia de España*⁷⁹. En *La Igualdad* se censuraba al gobernador y se solicitaba la intervención del ministro de Gobernación para que tomase “una determinación en la ya enojosa cuestión del Ayuntamiento de Manzanares, haciendo comprender al señor gobernador que no es prudente, y sobre todo en las actuales circunstancias, crear conflicto en un pueblo tan eminentemente liberal. Esperamos que se pase a nueva elección, que es lo que procede con arreglo a la ley”⁸⁰.

Los conflictos institucionales por el impuesto personal afectaron a otros municipios de la provincia como Alcázar de San Juan, en donde también dimitió el Ayuntamiento, y Ciudad Real. Al igual que Manzanares, las dificultades económicas que pasaban estas poblaciones fueron los motivos que alegaron para no recaudar el nuevo impuesto.

Al gobernador Ibarrola parece que tampoco le afectaron mucho las críticas por su gestión, ya que en noviembre de ese mismo año no dudó en disolver los Ayuntamientos de Moral de Calatrava, Tomelloso y Membrilla. Una vez más, la prensa republicana cuestionó a Ibarrola acusándole de complicidad con el anterior gobernador, Agustín Salido, del Partido Moderado. A pesar de estas

78 Periódico *La Igualdad* del 18 de agosto de 1869.

79 Periódicos *La Época* del 16 de agosto de 1869, *La Regeneración* del 17 de agosto de 1869 y *La Discusión* del 18 de agosto de 1869. La noticia sobre la disolución del Ayuntamiento de Manzanares de *La Correspondencia de España* es mencionada en *La Igualdad* del 18 de agosto de 1869.

80 Periódico *La Igualdad* del 18 de agosto de 1869.

acusaciones de proximidad con los moderados, Joaquín Ibarrola pertenecía al Partido Progresista y cuando este partido se escindió en dos en 1871, Ibarrola optó por seguir a Ruiz Zorrilla al nuevo Partido Radical⁸¹. Los radicales representaban la opción más izquierdista entre los partidos monárquicos. Surgió de la unión de parte de los progresistas con los demócratas *cimbrios*, por lo que podemos afirmar que ideológicamente Ibarrola estaba lejos de los moderados, como le acusaba Valero. Puede que las acusaciones contra Ibarrola fueran un tanto exageradas y quizá estuvieran motivadas por el resentimiento de Valero tras ser cesado como diputado provincial por el gobernador. Hasta el Comité Republicano de Ciudad Real cuestionó las acusaciones de Valero en dos comunicados enviados a la prensa, aclarando que nada tenían que ver y rechazando, especialmente, las formas, ya que les parecían más propias de un ataque personal que de una crítica política⁸². Los comunicados estaban firmados, entre otros, por Dámaso de Barrenengoa, industrial afincado en Ciudad Real y que fue diputado del Partido Republicano por esta provincia en 1873. José Valero no se echó atrás, a pesar de la desautorización recibida, y atacó a su vez al Comité Republicano de Ciudad Real tachándoles de panegiristas y apologistas de Ibarrola. Tampoco debemos olvidar que Ibarrola pertenecía a una de las familias más influyentes y mejor relacionadas de la capital provincial, por lo que sus amistades y contactos también pudieron influir en el cuestionamiento sufrido por Valero por sus colegas de partido.

Esta controversia, unida a los problemas económicos que tuvo a partir de 1870, pudo truncar la carrera política de José Valero. En 1869 era uno de los principales líderes de los republicanos manzanareños, siendo presidente del Comité Republicano de la localidad y diputado provincial. En los años siguientes no volvió a ocupar ningún cargo, excepto en 1871 que fue nombrado vicepresidente del Comité Republicano de Manzanares. Ni siquiera durante la I República, cuando sus compañeros Pedro Galiana y Tomás Moraleda ocuparon relevantes cargos, José Valero volvió a tener protagonismo político.

81 “Los grandes hombres de mi patria chica”, Rivas Moreno, Real Monasterio del Escorial, 1925, página 49.

82 El segundo comunicado se publicó en el periódico *La Discusión* del 26 agosto de 1869 y el primero aparece mencionado en *El Imparcial* del 14 de ese mismo mes.

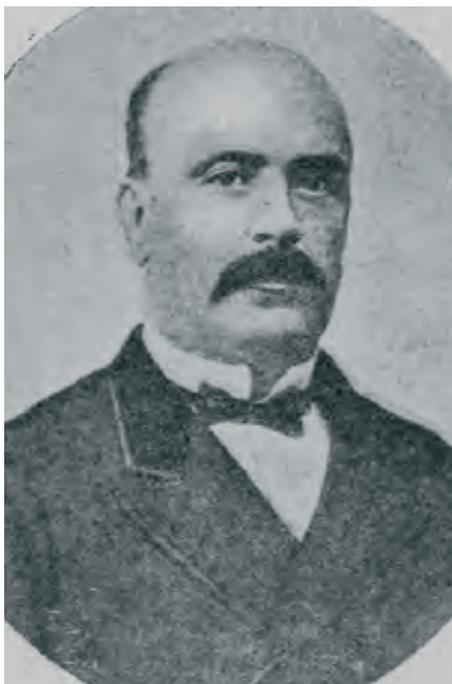


Ilustración 16. Joaquín Ibarrola, de profesión abogado, fue secretario de la Diputación Provincial, gobernador civil y diputado en Cortes en 1870.



Ilustración 17. Fachada de la casa familiar, ya desaparecida, de los Ibarrola. Estaba situada en Ciudad Real, en la calle Toledo frente al palacio de la Diputación Provincial.

El Cantón manchego (septiembre 1869)

El descontento de los republicanos fue en aumento durante 1869 debido principalmente a que la nueva Constitución había establecido la monarquía como forma de gobierno. Otros factores contribuyeron a incrementar el malestar republicano como, por ejemplo, que las quintas no sólo no habían sido abolidas, una de sus reivindicaciones históricas, sino que además se habían realizado grandes reclutamientos para combatir la sublevación cubana.

A consecuencia de este descontento, los comités provinciales del Partido Republicano dieron un paso adelante y empezaron a organizarse para diseñar

las federaciones y estados en los que se dividiría la futura república española. El 15 de junio, en Valladolid, los comités republicanos de 17 provincias firmaron el Pacto Federal Castellano. En él se establecía la creación de la Federación Castellana, formada por los estados de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva. Éste último estaría formado por las provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Albacete. A su vez, los estados podrían dividirse en cantones que sustituirían a la provincia como forma de organización territorial.

Pactos similares al castellano se acordaron en otras partes de España. El Pacto de Tortosa aglutinaba a los antiguos reinos de la Corona de Aragón. El Pacto Federal de Córdoba establecía cuatro estados: Extremadura, Andalucía Oriental, Andalucía Occidental y Murcia. El Pacto Federal de Éibar establecía una federación vasco-navarra. A pesar de proponer la creación de todas estas entidades políticas, los republicanos defendían la integridad territorial de España y para ello proponían la existencia de una Junta Suprema cuya función sería coordinar a todas las federaciones.

En Castilla la Nueva se avanzó en la definición de los cantones que compondrían dicho estado. Para ello se convocó el día 8 de septiembre de 1869 en Alcázar de San Juan una gran reunión de los republicanos del futuro estado de Castilla la Nueva. El objetivo de la convocatoria era crear el cantón Manchego que integraría a las provincias de Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Albacete dejando, por tanto, al margen a Madrid y Guadalajara, que tendrían que decidir en otro foro su organización cantonal⁸³.

El encuentro fue multitudinario, con unos 8.000 asistentes según las fuentes periodísticas, y con la presencia de diputados y redactores de periódicos madrileños afines como Fernando Garrido, Ceferino Tresserra, Manuel Cárceles y Sixto Sáenz de la Cámara. Estos ilustres invitados fueron recibidos con todos los honores a las dos de la mañana en la estación de ferrocarril

83 En el periódico *La Igualdad* del 7 de septiembre de 1869 se hace un llamamiento a todos los republicanos del estado de Castilla la Nueva para acudir a Alcázar de San Juan con el objetivo de proclamar, en caso de acuerdo, el cantón manchego.

de Alcázar de San Juan⁸⁴. Los actos continuaron a la mañana siguiente con una gran manifestación por las calles de Alcázar, en la que participaron los miembros del Comité Republicano de Manzanares, y que finalizó con varios discursos en la plaza de la Constitución. Terminada la manifestación, las comisiones enviadas desde los principales pueblos de las cuatro provincias, incluida la de Manzanares, se reunieron para acordar la constitución del cantón Manchego. Por la noche se concluyeron los actos con otra gran concentración en la plaza, con nuevos discursos y fuegos artificiales. A pesar de todas las expectativas, no se llegó a tomar la decisión de la creación del cantón Manchego y, en su lugar, se nombró una comisión para que redactase las bases del Pacto Federal Manchego. No tenemos constancia de los trabajos que pudo hacer esta comisión, ni de si, finalmente, se aprobó el Pacto Federal Manchego. En 1873, ya instaurada la I República, se formó una comisión permanente en Alcázar de San Juan para avanzar en la definición del estado federal, aunque tampoco conocemos las conclusiones o resultados de esta segunda comisión.

La sublevación republicana de Manzanares (octubre de 1869)

El levantamiento carlista en la provincia de Ciudad Real también había servido, aunque de forma involuntaria, para aumentar la confianza y fuerza de los republicanos. Los *Voluntarios de la Libertad*, que en pueblos como Manzanares estaban liderados por republicanos, habían demostrado su capacidad combatiendo a las partidas carlistas. Además, como ya hemos contado, el gobierno había enviado fusiles para rearmar a los *Voluntarios* de Manzanares, Alcázar y Daimiel.

Los políticos republicanos también habían justificado el uso de la fuerza ya que, durante los debates parlamentarios para la aprobación de la Constitución, habían defendido el derecho a la insurrección en el caso de que el

84 La descripción de los actos del día 8 de septiembre de 1869 en Alcázar de San Juan fue publicada en los periódicos *La Época* y *La Discusión* del día 10 y *La Igualdad* del día 11.

gobierno violase alguna de las libertades individuales como la de expresión, asociación o manifestación.

La situación se fue tensando con una disposición del ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta, que en pleno levantamiento carlista, restableció la ley de orden público de 1821 y autorizó a los gobernadores civiles a reprimir toda manifestación contraria a la Constitución. Los republicanos defendían que las libertades reconocidas en la Constitución les amparaban para criticarla y reclamar la república como forma de gobierno. Consideraron las decisiones de Sagasta un evidente ataque a las libertades individuales y en aplicación de su discurso político justificaban una insurrección violenta.

De nuevo, el Club Republicano de Manzanares participó en el debate nacional con un escrito enviado al periódico *La Igualdad*⁸⁵, en el que protestaba por el atropello de los derechos individuales que estaba realizando el gobierno. En consonancia con los acontecimientos más recientes en la localidad, el cese como diputado provincial de Valero y la negativa a jurar la Constitución por parte del Ayuntamiento, el Club Republicano se lamentaba de que el gobierno estuviera poniendo fuera de la ley a los que no jurasen la carta magna. Argumentaban que hasta en el parlamento se había admitido que no era obligatorio el juramento, opción a la que se acogieron buena parte de los diputados republicanos.

Estas polémicas con el gobierno coincidían con un momento de especial movilización y pujanza republicana, como demuestra la reunión multitudinaria de Alcázar de San Juan y sus propuestas para dar forma a la república federal en esta ciudad y en otras como Tortosa, Córdoba o Éibar. En estas circunstancias, cualquier incidente podría desencadenar una sublevación y más teniendo en cuenta que era una sociedad poco acostumbrada a respetar los usos democráticos, muy proclive a conseguir con las armas lo que no se lograba en las urnas.

85 Periódico *La Igualdad* del 29 de julio de 1869.

La chispa que desencadenó el levantamiento fueron los hechos violentos del 20 de septiembre en Tarragona. Durante una manifestación en la que participaba el diputado republicano general Blas Pierrad fue asesinado el gobernador civil interino, Raimundo García Reyes, y su cadáver fue arrastrado por la multitud hasta los muelles con intención de arrojarlo al mar. Las masas lincharon al gobernador después de que reprochara a Blas Pierrad los gritos a favor de la república federal y le advirtiera de que estaban cometiendo una ilegalidad al manifestarse en contra de la Constitución.

En respuesta a estos tumultos, el gobierno ordenó el desarme de los *Voluntarios de la Libertad* de Tarragona y la detención de Blas Pierrad. El ministro Sagasta se reafirmó en sus instrucciones emitidas durante el levantamiento carlista con una nueva circular enviada a los gobernadores civiles el 25 de septiembre. En concreto, respecto a los republicanos exigía “*reprimir con igual energía los excesos y atentados que se cometan en las reuniones y manifestaciones, declamando o protestando tumultuariamente contra la organización monárquica del país acordada en las Cortes Constituyentes*”⁸⁶.

El gobernador Ibarrola aclaró en otra circular dirigida a los alcaldes de la provincia que a pesar de que “*los lemas y gritos en favor de una forma de gobierno que no es la acordada por la voluntad popular ... significan oposición a la soberanía nacional que todos debemos acatar*” si permitiría “*la discusión tranquila y pacífica, la explicación razonada de las diversas formas de gobierno*”, pero en ningún caso debía tolerarse “*el empleo de la fuerza, las manifestaciones tumultuarias, los gritos y lemas contrarios a lo existente*”⁸⁷. Claramente el gobernador estableció el límite de la protesta republicana en el uso de la violencia, haciendo una interpretación muy equilibrada para la época de la libertad de expresión. Resulta llamativa la inmadurez de las fuerzas políticas en esta primera experiencia democrática en España que interpretaban de forma tan contradictoria los derechos básicos, como el de expresión, recogidos en la Constitución.

86 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 27 de septiembre de 1869.

87 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 27 de septiembre de 1869.

Los acontecimientos se precipitaron el día 27 de septiembre de 1869 cuando el Comité Republicano Federal de Barcelona hizo un llamamiento a la insurrección que fue seguido en Cataluña, en zonas de Aragón, en Béjar, en Orense, en Murcia, en Alicante, en Valencia y en diversos puntos de Andalucía.



Ilustración 18. Combates en las calles de Barcelona durante la sublevación republicana de octubre de 1869. Grabado publicado en *El Museo Universal* del 17 de octubre de 1869.

En los primeros momentos de la sublevación, el Ayuntamiento de Manzanares se ofreció al gobernador civil para mantener el orden público según publicaba la prensa cercana al gubernamental Partido Progresista⁸⁸. Sin embargo, en los días siguientes la situación empeoró notablemente. La suspensión por parte del gobierno de las garantías individuales el día 5 de octubre fue seguramente el desencadenante de la sublevación en La

⁸⁸ Periódico *La Iberia* del 29 de septiembre de 1869.

Mancha, ya que al día siguiente se levantaron las poblaciones donde el Partido Republicano contaba con mayor apoyo: Alcázar de San Juan, Manzanares y Valdepeñas. En el caso de Manzanares, los republicanos también se pusieron en contacto con sus colegas de Villanueva de los Infantes para organizar una partida que ocupase esta población. Las autoridades de Infantes enviaron la siguiente comunicación al gobernador civil, en la que también solicitaban un refuerzo de 100 hombres armados para hacer frente a la rebelión:

“Los pocos republicanos de esta villa estaban de acuerdo con los de Manzanares y pueblos de este partido para lebanar (sic) una partida, invadir esta población y otros y acometer algunas casas para saquearlas y que en la misma tarde celebran una reunión para con-vinar (sic) sus planes”⁸⁹

En estos contactos entre los republicanos de ambas poblaciones seguramente intervino José Valero, cuya familia paterna era originaria de Infantes.

La situación debió de ser preocupante para las autoridades ya que el día 7 se publicó un número extraordinario del *Boletín Oficial de la Provincia* en el que se movilizaba a todas las personas de la primera reserva y a los quintos del último remplazo que se encontrasen en sus domicilios con licencia, exigiéndoles que se presentasen en la capital provincial. Sin embargo, el levantamiento fue rápidamente sofocado por una columna militar al mando del brigadier Burgos, que había salido el día anterior de Madrid con destino a Jaén para someter a los republicanos andaluces. La columna, que se desplazaba con rapidez en ferrocarril, fue sometiendo a su paso por La Mancha a todas las poblaciones sublevadas⁹⁰.

89 “El Sexenio Democrático en la España rural: Ciudad Real (1868–1874)”, Rafael Villena Espinosa, Instituto de Estudios Manchegos, 2005, páginas 310–311.

90 Periódicos *El Pensamiento Español*, *La Correspondencia de España*, *La Época* y *La Esperanza* del 7 de octubre de 1869.

Los republicanos en Manzanares no debieron presentar mucha oposición a la columna del brigadier Burgos, ya que en el archivo parroquial no hay registros de fallecidos por causas violentas en esos días. Los *Voluntarios* manzanareños fueron desarmados y el Ayuntamiento disuelto⁹¹. El alcalde José María Muñoz Ferrón fue sustituido por Sebastián García–Noblejas, que ya en la crisis de julio había destacado por su proximidad al gobernador civil, al ser el único concejal que no se había negado a jurar la Constitución. Sebastián García–Noblejas Díaz Pinés sería probablemente de ideología monárquica conservadora ya que, durante la Restauración, sus hermanos José y Antonio ocuparon relevantes cargos políticos como senador y diputado por el Partido Conservador de Antonio Cánovas del Castillo.

Las nuevas autoridades manzanareñas intentaron rápidamente congraciarse con las autoridades. El día 9 *El Imparcial* publicaba que la corporación de Manzanares había declarado su adhesión al gobierno y *La Época* que “los mayores contribuyentes y personas honradas” de esta localidad y de Valdepeñas se habían presentado en Ciudad Real ante el gobernador civil para comprometerse a “sostener el orden y apoyar al gobierno y a las autoridades constituidas”⁹². Incluso días más tarde, los Ayuntamientos de Manzanares y Valdepeñas negaron que se hubiera producido un levantamiento y proclamaron una vez más “su decidido apoyo a la causa del gobierno”⁹³.

En el conjunto de España la sublevación fue rápidamente sofocada por el gobierno, aunque en algunas ciudades como Valencia y Zaragoza hubo duros combates entre los *Voluntarios* y el ejército. El 19 de octubre de 1869 el presidente del gobierno, general Prim, pudo proclamar en las Cortes la derrota de la sublevación republicana.

91 Periódicos *La Discusión* y *La Época* del 8 de octubre de 1869.

92 Periódico *La Época* del 9 de octubre de 1869.

93 Periódico *La Correspondencia de España* del 13 de octubre de 1869.



Ilustración 19. Calle de Zaragoza tras los combates de la sublevación republicana de octubre de 1869. Grabado publicado en *El Museo Universal* del 31 de octubre de 1869.

El fallecimiento del marqués de la Concepción y la monja de las llagas (diciembre 1869)

En Manzanares, los meses que transcurrieron desde la sublevación republicana de octubre de 1869 hasta la elección del nuevo rey Amadeo en noviembre de 1870, tuvieron que ser mucho más tranquilos que el turbulento periodo anterior, ya que las referencias en la prensa a nuestra localidad fueron mucho más reducidas y por sucesos de menor importancia.

En diciembre de 1869, Manzanares apareció de nuevo en prensa por una noticia de sociedad, la muerte en la localidad de Vicente Enríquez de Salamanca, primer marqués de la Concepción⁹⁴. Nacido en Ciudad Real de familia hidalga, era hijo de uno de los mayores propietarios de la provincia, Ángel Enríquez de Salamanca, también conocido con el nombre de “el Abuelo Triguero”. Se asentó en Manzanares por su boda con la manzanareña Antonia Sánchez Blanco. Ejerció la profesión de abogado y fiscal y llegó a ser diputado en 1851. Tras la boda de su hija María del Rosario en 1864 con un hermano de Sor Patrocinio⁹⁵, en la que fueron padrinos nada menos que la reina Isabel II y su esposo Francisco de Asís Borbón, el ascenso social de Vicente Enríquez fue imparable. Sor Patrocinio, también conocida como la monja de las llagas, formaba parte de la camarilla más cercana a la reina y, probablemente, favoreció el encumbramiento del suegro de su hermano. En 1867, Vicente Enríquez fue nombrado por la reina senador vitalicio⁹⁶ y le concedió el título de Caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica. Al año siguiente, Vicente Enríquez recibió el título de Marqués de la Concepción para él y sus descendientes⁹⁷.

94 Periódico *La Época* del 24 de diciembre de 1869.

95 “Una boda de postín” de Antonio Bermúdez García–Moreno, publicado en su blog el 1 de mayo de 2014. <http://publicacionesantoniobermudez.blogspot.com/>.

96 *La Gaceta de Madrid* del 2 de abril de 1867.

97 *La Gaceta de Madrid* del 14 de junio de 1868.

La monja Sor Patrocinio fue uno de los personajes más peculiares de la época y mantuvo a lo largo de su vida cierta vinculación con Manzanares. Se hizo famosa en toda España a partir de 1829 por las visiones místicas que decía tener en las que afirmaba hablar con la Virgen María y el Santísimo Cristo de la Palabra. Durante estas visiones le aparecían heridas en pies, manos y en la frente como las causadas por una corona de espinas, motivo por el que también fue conocida con el nombre de la monja de las llagas. En 1835 se inició una investigación judicial para determinar el origen de las heridas y Sor Patrocinio acabó reconociendo que eran auto infligidas y que formaban parte de un fraude, orquestado por el fraile capuchino Frey Fermín de Alcaraz, con el objetivo de conseguir donaciones y limosnas para su orden religiosa, las concepcionistas franciscanas descalzas. Fue condenada al destierro a una distancia de al menos de cuarenta leguas de la Corte.

Terminada la regencia de María Cristina, la reina Isabel II le permitió regresar a Madrid. Los diferentes gobernantes, preocupados por el ascendiente que tenía sobre la reina, la desterraron en varias ocasiones. Aprovechó estos periodos fuera de la Corte para, emulando a Santa Teresa de Ávila, dedicarse a fundar conventos en localidades muy vinculadas a la monarquía como Aranjuez, La Granja de San Ildefonso, San Lorenzo del Escorial o Guadalajara, quizá con el objetivo último de permanecer cerca de los monarcas. En febrero de 1864, unos meses antes de la boda de su hermano, llegó a Manzanares donde reformó el convento de las concepcionistas franciscanas descalzas y creó una escuela gratuita regentada por las monjas⁹⁸. Con la revolución de 1868 fue enviada por su orden religiosa a Francia para evitarle problemas con las nuevas autoridades, aunque tenemos constancia de que en 1871 estaba de vuelta en España, ya que en el mes de junio volvió a visitar Manzanares. Esta visita fue comentada con gran alarma por la prensa más progresista, que afirmaba que Sor Patrocinio traía una gran cantidad de dinero para cumplir una misión en favor del Partido Moderado, defensor de Isabel II⁹⁹.

98 "Homenaje al antiguo colegio de las monjas de clausura", Siembra de mayo de 1984.

99 Periódico *El Imparcial* del 21 de junio de 1871.

Elecciones parciales municipales y generales (enero 1870)

En enero de 1870 se celebraron elecciones municipales en aquellas poblaciones cuyo Ayuntamiento hubiese sido suspendido durante el año anterior por decisión gubernamental. Estas elecciones también se celebraron en Manzanares ya que, como hemos explicado, el gobernador civil había suspendido a la corporación manzanareña en agosto de 1869 por negarse a jurar la Constitución y por no recaudar el nuevo impuesto personal.

El triunfo electoral fue de nuevo para la coalición monárquica¹⁰⁰, aunque en esta ocasión los partidos monárquicos manzanareños tuvieron que recurrir al apoyo de los neocatólicos, aliados de los carlistas, ante el temor de una victoria republicana. La prensa republicana reprochó esta alianza calificándola de “*maridaje monstruoso de progresistas, unionistas y neocatólicos*”¹⁰¹, crítica por otra parte justificada ya que el carlismo y sus aliados eran los principales enemigos ideológicos del liberalismo. Los republicanos manzanareños José Valero y Juan Sánchez Blanco también protestaron por supuestas irregularidades cometidas durante las votaciones y pidieron a la Diputación Provincial que anulase las elecciones. Hasta en dos ocasiones se rechazó la petición de anulación ya que la Diputación consideró las anomalías de menor importancia¹⁰². Tras las duras críticas procedentes de Manzanares al gobernador civil Ibarrola durante los meses previos, es dudoso que la Diputación se mostrase muy dispuesta a considerar peticiones tan polémicas como la anulación de unas elecciones, más procediendo de José Valero.

A pesar de que las primeras elecciones celebradas en 1868 y 1869 fueron bastante limpias para las costumbres del siglo XIX, las denuncias por fraude electoral fueron en aumento durante todo el Sexenio. Es típico de democracias poco maduras que los partidos perdedores en unas elecciones denuncien fraude de forma sistemática para deslegitimar al ganador y justificar

100 Periódicos *La Iberia* del 9 de enero y *La Correspondencia de España* del 8 de enero de 1870.

101 Periódico *La Igualdad* del 5 de enero de 1870.

102 Actas del 12 y 13 de enero de 1870 del pleno de la Diputación Provincial.

su propia derrota y el uso de la violencia contra los nuevos gobernantes electos. Esto será una constante durante el Sexenio, aunque en muchos casos las protestas por fraude estaban justificadas, ya que los sucesivos gobiernos manipularon de forma cada vez más descarada las votaciones. Tras la aprobación definitiva por parte de la Diputación de las actas de las elecciones fue nombrado el militar Francisco Capilla Herreros como nuevo alcalde de Manzanares. No duró mucho en el cargo ya que en el mes de julio de 1870 fue sustituido por José Núñez-Hoyo Moreno de la Paz, aunque desconocemos los motivos de este relevo.

En el mismo mes de enero se celebraron elecciones parciales generales para la renovación de los diputados que desde la última elección hubiesen cesado por diferentes motivos como renuncia, fallecimiento o anulación del resultado electoral. El primer día de las votaciones se dedicaba a la elección de los presidentes y secretarios de las mesas electorales. A estos cargos concurrían candidatos de los diferentes partidos políticos por lo que es muy dudoso que ejercieran su función con neutralidad. Los resultados de estas votaciones eran publicados en los periódicos con tanto detalle como si fueran las propias elecciones a diputado. Este interés de la prensa es lógico, ya que eran un buen anticipo del resultado que se podría obtener en los días siguientes en las votaciones definitivas para la elección de los diputados. También denota la importancia del control de las mesas en un sistema electoral bajo sospecha permanente de fraude. En el caso de la provincia de Ciudad Real, en la que existían 79 mesas, hubo 58 presidentes monárquicos, 12 carlistas y 9 republicanos. En cada mesa se elegía, además del presidente, cuatro secretarios. En toda la provincia se eligieron 228 secretarios monárquicos, 59 carlistas y 29 republicanos. En cuanto a Manzanares, sorprende sin embargo que se abstuvieran monárquicos y carlistas y quedaran todas las mesas en manos de los republicanos, lo que denota una vez más su buena organización y capacidad de movilización¹⁰³.

En las elecciones parciales en la provincia de Ciudad Real se eligió a un único diputado. La victoria fue una vez más para los monárquicos, siendo elegido el *cimbrio* Manuel Merelo con 16.314 votos frente a los 10.408 del carlista

103 Periódico *El Imparcial* del 21 de enero de 1870.

Federico Salido, los 5.234 del republicano José Guisasola y los 3.469 del unionista Lino Peñuelas. En esta ocasión fue la prensa carlista la que se quejó de fraude electoral, destacando que era imposible la victoria del candidato monárquico ya que en las principales poblaciones había sido Federico Salido el más votado, incluyendo la capital, Almagro, Valdepeñas, Almodóvar, Alcázar de San Juan y Manzanares¹⁰⁴. Aunque el carlismo estaba fuertemente asentado en algunas poblaciones como en Ciudad Real, Almagro y en las zonas más rurales del oeste de la provincia, sorprende la noticia de su victoria en poblaciones como Alcázar, Valdepeñas o Manzanares, de las más liberales y republicanas de la provincia. Puede que esta información sea simplemente una exageración o falsedad de la prensa carlista para acrecentar la sensación de fraude electoral. De hecho, en el periódico *La Esperanza* se publicaron resultados parciales de los primeros días de votación en los que en Alcázar de San Juan ganaba holgadamente el candidato republicano José Guisasola¹⁰⁵.

En la prensa carlista también se denunciaban los “*escandalosos abusos*” cometidos en Miguelturra, Poblete, Herencia o Daimiel¹⁰⁶. En el caso concreto de Miguelturra, la prensa relataba que los *Voluntarios de la Libertad* habían propinado palizas y realizado detenciones arbitrarias de conocidos carlistas de la localidad¹⁰⁷. También se produjeron en Manzanares intimidaciones a los partidos de la oposición, en este caso a los republicanos, aunque de forma más sutil que en Miguelturra. Raimundo Mira y Juan Fernández Pacheco fueron encausados por haber pegado carteles pidiendo el voto para Guisasola. El fiscal solicitó para los encausados tres meses de prisión e inhabilitación perpetua para cargo público¹⁰⁸. Desconocemos como terminó este asunto,

104 Periódico *La Regeneración* del 26 de enero de 1870.

105 Periódico *La Esperanza* del 22 de enero de 1870. Los resultados parciales en Alcázar de San Juan atribuían 436 votos a Guisasola, 81 a Salido y 20 a Merelo. En Almagro, bastión carlista de la provincia, el resultado fue muy diferente: 654 votos para Salido, 89 para Merelo y 50 para Guisasola.

106 Periódico *La Regeneración* del 26 de enero de 1870.

107 Periódico *La Regeneración* del 9 de febrero de 1870.

108 Periódico *La Igualdad* del 4 de mayo de 1870.

pero teniendo en cuenta que la noticia es de un medio republicano es posible que sólo tengamos una visión sesgada de los acontecimientos y que tras la petición del fiscal hubiese hechos de más gravedad ocultados por el periódico.

La cosecha de 1870 y la economía manzanareña

En la primavera de 1870, tras varios años de sequía que provocaron la crisis de subsistencia de 1867 y 1868, llovió lo suficiente en Manzanares como para salvar la cosecha de cereal¹⁰⁹. Las plagas de langosta, muy presentes durante esos años en la provincia de Ciudad Real, tampoco afectaron a Manzanares, localizándose en 1870 en la zona oeste, en Almadén y Almodóvar, y en la zona central, en Almagro¹¹⁰. La cosecha de cereal era fundamental para el bienestar de una zona agrícola como Manzanares, ya que su cultivo ocupaba la mayor parte de las tierras de labranza.

Gracias al “Diccionario geográfico–estadístico–histórico de España y sus posesiones de ultramar” de Pascual Madoz podemos hacernos una idea de cuáles eran los principales cultivos en Manzanares en los años previos al Sexenio. Según el diccionario, en 1848 se cultivaban unas 35.525 fanegas dedicándose a viñedo 1.070 y a olivos 800, siendo el resto en su mayor parte destinadas a los cereales. El cultivo en reducidas parcelas de anís, azafrán, patatas y verduras y la ganadería de ovejas completaba el sector primario manzanareño. En cuanto al sector industrial, Manzanares contaba con una pequeña industria textil formada por cuatro telares de paños y otros tantos de lana, tres fábricas de jabón, molinos de viento y agua para la producción de harina y aceite, bodegas y destilerías para la fabricación de aguardiente. La producción de vino se destinaba en su mayor parte para el autoconsumo, vendiéndose los excedentes principalmente en Madrid. La estratégica situación de Manzanares en el camino entre Andalucía y Madrid posibilitó que

109 Periódico *La Correspondencia* del 31 de mayo de 1870.

110 “El Sexenio Democrático en la España rural: Ciudad Real (1868–1874)”, Rafael Villena Espinosa, Instituto de Estudios Manchegos, 2005, página 233.

muchos vecinos se dedicasen al transporte de mercancías con carros. Esto, a su vez, permitió la existencia de numerosos talleres de carretería y ferretería que se dedicaban a la fabricación y reparación de los carros utilizados por los transportistas. La parada de los servicios de diligencias en Manzanares también fomentó la existencia de posadas y mesones y convirtió a la localidad en la sede de la administración provincial de correos.

Durante el Sexenio, la economía de Manzanares estaba en el inicio de un proceso de cambio que con los años traería gran prosperidad a la localidad. La llegada del ferrocarril en 1860 y la plaga de filoxera que empezó a afectar al viñedo francés en 1868 fueron las causas de la positiva transformación económica de Manzanares, aunque es posible que durante el Sexenio se notasen más los efectos negativos que todo cambio genera en el corto plazo en la actividad económica.

Los principales afectados por la llegada del ferrocarril fueron los transportistas, ya que no pudieron competir en velocidad y costes con el tren. Esto provocó la emigración de numerosos vecinos que perdieron su medio de sustento. Como efecto a más largo plazo, el ferrocarril también provocó en toda España una unificación del mercado lo que llevó a la ruina a las empresas menos competitivas. Este fue también el caso de los pequeños talleres textiles manzanareños, que no pudieron competir con los productos procedentes de las grandes fábricas catalanas y terminaron por desaparecer en la primera década del siglo XX.

El sector que supo aprovechar la llegada del ferrocarril y las posibilidades que ofrecía a la exportación la plaga de filoxera en Francia fue el vinícola. Hubo un aumento continuado de las tierras dedicadas a la vid pasando de menos de 2.000 hectáreas cultivadas en 1860 a las más de 12.000 en los años treinta del siglo XX¹¹¹. Este crecimiento de la vid se realizó sustituyendo otros cultivos menos rentables como los cereales o el azafrán y aprovechando tierras hasta ese momento no cultivadas. Para procesar las uvas se crearon en

111 “Manzanares bajo el reinado de Alfonso XIII 1902–1931” de Antonio Bermúdez, segunda edición, 2008, página 107.

Manzanares numerosas bodegas y destilerías que fueron acompañadas por un sector artesanal e industrial auxiliar dedicado a la fabricación toneles, azufre en pajuelas, talleres de calderería, drogas industriales, etc.

A partir de la década de 1860 se empezaron a notar los primeros efectos de este despegue del sector vinícola con la creación de grandes bodegas como “La Montaña”, fundada en 1865 por el industrial Diego Martín Quevedo en la calle Oliva, actual Padres Capuchinos, y en cuyas instalaciones se podían almacenar hasta 200.000 arrobas de vino, equivalentes a 3.226.600 litros. Sus vinos y aguardientes se exportaron a lugares tan distantes como Filipinas, Sudamérica y el norte de África. En pleno Sexenio, en 1873, Ventura Cendal inauguró una nueva bodega ubicada en el Paseo de la Estación. Habría que esperar a finales de la década siguiente para el despegue definitivo del sector en Manzanares con la creación de numerosas bodegas.

Hay otros datos que sugieren cierta parálisis en la economía manzanareña durante el Sexenio, lo cual no es de extrañar debido a la enorme inestabilidad política durante este periodo. Las obras de reconstrucción de la ermita de la Veracruz, empezadas en 1865, fueron paralizadas durante el Sexenio y no se retomaron hasta el verano de 1875, una vez restaurado en el trono Alfonso XII, siendo finalmente la ermita reinaugurada en septiembre de ese mismo año¹¹². La ermita de la Virgen de la Paz se cerró al culto en 1873 debido al estado ruinoso en el que se encontraba y no fue rehabilitada hasta seis años después¹¹³. Las plagas de langosta afectaron a Manzanares al menos a partir de 1874, llegando al año siguiente a estar infectadas casi 10.000 hectáreas, alrededor de un 20% del término municipal. El Ayuntamiento también tuvo dificultades para arrendar las tierras de propiedad municipal, conocidas como propios, que era una de sus fuentes de financiación. En 1869 se tuvo que subastar hasta en tres ocasiones el arriendo de los pastos de invierno del

112 “Obras en la ermita de la Veracruz”, Antonio Bermúdez García-Moreno, publicado en su blog el 8 de mayo de 2012. <http://publicacionesantoniobermudez.blogspot.com/>

113 Acta del 20 de enero de 1879 de la Cofradía de Nuestra Señora de la Paz. Un resumen de las actas de esta cofradía está publicado en el libro “Historia de la cofradía de la Virgen de la Paz y Oración en el huerto” de Jerónimo Lozano García-Pozuelo, Manzanares 1998.

monte conocido con el nombre de La Mancha, rebajando en un 25% el precio de salida inicial de 1.000 pesetas para animar a posibles compradores¹¹⁴. En 1872 también se tuvieron que repetir las subastas de arrendamiento durante tres años de las fincas de propios del municipio cuyo precio de salida se acercaba a las 1.000 pesetas y que nuevamente tuvieron que ser rebajadas en un 25%¹¹⁵.

Todos estos problemas explicarían las dificultades financieras que atravesó el Ayuntamiento de Manzanares durante el Sexenio, con continuos requerimientos de la Diputación Provincial para hacer efectivo el pago de impuestos que le correspondían a la localidad. Ya hemos comentado las dificultades que tuvo el Ayuntamiento manzanareño para implantar el nuevo impuesto personal en 1869 y que provocaron que el gobernador civil destituyese a la corporación municipal y, más adelante, contaremos en detalle la crisis fiscal de 1872.

La excepción positiva en este periodo fue la iniciativa empresarial de Tomás Chacón-Salinas Castelli, marqués de Salinas, para canalizar el agua de la fuente de Siles hasta Manzanares. Para este proyecto se asoció con el comerciante José Carulla Torens y con el abogado Francisco Casaldueiro Conté, ambos vecinos de Madrid. El marqués aportó a la empresa la fuente y terrenos en Siles que eran de su propiedad. La nueva tubería que construyeron desde Siles llegaba hasta Manzanares a un depósito construido al principio del actual Paseo Príncipe de Asturias, frente a la calle de la Cárcel, y desde allí se repartía el agua por la localidad en carros cuba. Tras muchas dificultades y seis años de obras, las instalaciones se inauguraron el 22 de mayo de 1873 con una gran celebración con banda de música, canto de un solemne Tedeum en la iglesia parroquial y finalizando con un banquete ofrecido por el marqués en su palacio en la calle del Carmen¹¹⁶.

114 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 18 de octubre y del 12 de noviembre de 1869.

115 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 13 de septiembre y 9 de octubre de 1872.

116 Artículo "Agua de Siles" de Antonio Bermúdez García-Moreno, publicado en el número 142 de la revista *Siembra* de septiembre-octubre de 1989.

Sumados todos estos factores, podemos resumir que el Sexenio no fue una época de bonanza aunque sí el inicio de un periodo de transformación de la economía que traería una gran prosperidad a la localidad.



Ilustración 20. Palacio del marqués de Salinas en la calle del Carmen.

La elección del rey (noviembre de 1870)

Volviendo a la política nacional, una vez que fueron derrotadas las sublevaciones de los carlistas y republicanos durante el verano y otoño de 1869, el gobierno pudo dedicar sus mayores esfuerzos a la búsqueda de un rey que aceptara la Corona de España. Esta búsqueda se convirtió en una tarea casi imposible por múltiples factores. En primer lugar, la desunión de los partidos monárquicos ya que cada uno tenía sus propios candidatos acordes a su ideario político. Las potencias europeas, especialmente Francia

y Alemania, también se inmiscuyeron en la elección. Temían que pudiera romperse el equilibrio europeo dependiendo de a que dinastía perteneciese el nuevo rey y no dudaron en vetar a varios de los aspirantes. Otro factor no menos importante fueron los temores que despertó en muchos candidatos el destino del emperador Maximiliano de México, que fue derrocado y fusilado por los revolucionarios mexicanos, temiendo que en España pudiera sucederles algo similar.

El candidato de los unionistas Sagasta y Topete era el duque de Montpensier, casado con una hermana de Isabel II. Prim rechazaba esta candidatura por considerarla demasiado conservadora, ya que su elección pondría en peligro los logros de la revolución del 68. Francia, gobernada por Napoleón III, tampoco aceptaba este candidato por ser miembro de la familia Orleans que reinó en Francia antes que él y a cuya caída había contribuido activamente. El propio duque de Montpensier echó por tierra todas sus opciones cuando mató en un duelo al infante Enrique de Borbón.

Prim buscó candidatos alternativos al duque de Montpensier con escaso éxito. El primer intento fue en la vecina Portugal, ofreciendo el trono al rey Luis I y después a su padre Fernando de Coburgo, ambos considerados liberales y demócratas. El temor de los portugueses a que esta candidatura implicara la anexión de su país por parte de España les llevó a rechazar el ofrecimiento. Varios príncipes de la familia real italiana, los Saboya, también declinaron convertirse en reyes de España. Ante la negativa de las casas reinantes europeas, Prim ofreció la Corona al general Espartero, pero éste la rechazó por su avanzada edad y falta de salud. El propio Prim vetó la vuelta de los borbones en la persona de Alfonso, primogénito de Isabel II, en un famoso discurso en las Cortes en el que pronunció sus tres “jamás, jamás, jamás”.

El ofrecimiento por parte de Prim de la Corona de España al príncipe Leopoldo de Hohenzollern-Sigmarigen, perteneciente a la familia real prusiana, fue el detonante de la Guerra Franco-Prusiana de 1870. El emperador Napoleón III consideró un peligro inadmisibles para la seguridad de Francia que un prusiano ocupase el trono de España y sus presiones diplomáticas para

que Leopoldo renunciase a la Corona llevaron a la guerra a ambos países. La derrota de Francia ante Prusia supuso el fin del reinado de Napoleón y del Segundo Imperio francés y la proclamación del rey prusiano Guillermo I como emperador alemán.

Un desesperado Prim volvió a llamar a la casa de Saboya, y con el beneplácito de las potencias europeas, Amadeo, hijo del rey de Italia Víctor Manuel II, aceptó por fin el 2 de noviembre de 1870 convertirse en rey de España.

Las Cortes ratificaron con una votación al nuevo monarca el 16 de noviembre. Amadeo de Saboya obtuvo finalmente el apoyo mayoritario de los partidos monárquicos logrando 191 votos favorables. Un sector disidente de los diputados unionistas continuó apoyando la candidatura del duque de Montpensier, que obtuvo 27 votos. Las diferentes opciones republicanas (federal y unitaria) obtuvieron 63 votos. Algunos diputados progresistas votaron por el general Espartero e, incluso, el futuro Alfonso XII consiguió 2 votos.

Nuevamente, Manzanares no permaneció al margen de tan relevante decisión para el futuro de España. En el periódico *La Nación* se publicó la adhesión “*de los ciudadanos liberales de Manzanares*” a la presentación de la candidatura al trono de Amadeo de Saboya¹¹⁷ y, por el contrario, la Junta local carlista se posicionó en contra del candidato¹¹⁸.

Esta es la primera noticia de la existencia de una Junta carlista en Manzanares. A principios de 1870 los carlistas decidieron organizarse a semejanza de los republicanos, con la creación de una Junta Central, con juntas provinciales, de distrito y locales por toda España. En Manzanares, población que hasta la fecha había demostrado poca afinidad con los carlistas, la Junta tuvo que crearse a finales de año, ya que es a partir de noviembre cuando tenemos constancia de su actividad. La única persona que hemos podido identificar dentro del movimiento carlista de Manzanares es el periodista

117 Periódico *La Nación* del 18 de noviembre de 1870.

118 Periódico *La Regeneración* del 16 de noviembre de 1870.

y gran propietario Miguel González–Elipe Camacho¹¹⁹. La Junta carlista de Manzanares tuvo que tener una efímera existencia o muy poca actividad ya que la última noticia que hemos encontrado en la que se la menciona es del mes de diciembre de 1870. La Junta expresó su protesta “*contra los atentados de que el Papa está siendo víctima por parte del gobierno de Víctor Manuel*”¹²⁰. El rey Víctor Manuel II de Italia había conquistado Roma en septiembre de 1870, aprovechando la salida de la guarnición francesa que defendía la ciudad y que fue llamada de vuelta a Francia para luchar en la Guerra Franco–Prusiana. Tras la invasión de Roma, el rey Víctor Manuel intentó llegar a un acuerdo con el Papa ofreciéndole una indemnización y garantizándole el gobierno del Vaticano. Pero el Papa, que quería mantener el poder terrenal de la Iglesia sobre los Estados Pontificios, rechazó el acuerdo y se declaró prisionero en el Vaticano. Este enfrentamiento entre el Papa y el Estado italiano se mantuvo hasta 1929, año en el que se firmaron los pactos de Letrán entre el Papa Pío XI y Benito Mussolini. Por estos pactos, Italia reconocía al papado como sujeto de derecho internacional, dotado de las mismas prerrogativas que un Estado soberano.

Volviendo a Manzanares, el año 1870 terminó con una triste noticia que, a pesar del tiempo transcurrido y los grandes cambios sociales, podría ser portada de cualquier telediario en la actualidad. El 7 de diciembre se suicidó un hombre arrojándose a la vía del tren, tras haber degollado a su esposa¹²¹.

119 En el censo electoral de 1877 Miguel González–Elipe era el séptimo mayor contribuyente de Manzanares pagando 2.381,40 pesetas.

120 Periódicos *El Pensamiento Español* y *La Regeneración* del 31 de diciembre de 1870.

121 Periódico *La Correspondencia de España* del 8 de diciembre de 1870.

4. La monarquía de Amadeo de Saboya (1871-1873)

La proclamación de Amadeo I de Saboya y el asesinato de Prim (enero de 1871)

Amadeo de Saboya llegó a Madrid el 2 de enero de 1871 y ese mismo día juró la Constitución ante las Cortes, convirtiéndose en rey de España. Unos días antes, el 27 de diciembre, el general Prim había sufrido un atentado a la salida del parlamento cuando fue tiroteado por varios individuos en la calle del Turco, falleciendo tres días después. No se llegó a esclarecer la autoría del atentado existiendo muchas hipótesis que señalan como instigadores al duque de Montpensier, al general Serrano o al diputado republicano José Paúl Angulo. Todos estos personajes tenían motivaciones para querer eliminar a Prim. El duque era el candidato de la Unión Liberal a la Corona de España y sus expectativas se vieron frustradas por el Partido Progresista de Prim. Serrano, líder de los unionistas, era el gran rival político de Prim y, de hecho, le sucedió en el cargo de presidente del gobierno. El republicano José Paúl profesaba un odio personal a Prim y desde *El Combate*, periódico que dirigía, había hecho llamamientos para derrocarlo, ya que lo consideraba uno de los principales obstáculos para instaurar la república.

Con el fallecimiento de Prim, el rey Amadeo I no sólo perdió a uno de sus principales apoyos sino que también provocaría meses después la ruptura de la coalición monárquica que durante el Gobierno Provisional había proporcionado, a pesar de las sublevaciones de republicanos y carlistas, cierta estabilidad al país. El Partido Progresista, ya sin el liderazgo de Prim, se acabó fracturando en dos nuevos partidos. El progresista Sagasta, junto a la Unión Liberal de Serrano, fundó el Partido Constitucional representado el

ala derecha del antiguo Partido Progresista. El ala izquierda de los progresistas, liderada por Manuel Ruiz Zorrilla, fundó el Partido Radical al que también se unieron los *cimbrios*. La principal diferencia entre los dos nuevos partidos era que mientras los constitucionales consideraban que ya se habían hecho suficientes reformas y su objetivo principal era consolidar el nuevo régimen, los radicales aspiraban a continuar con un ambicioso programa de reformas sociales, económicas y políticas. Entre otras reformas, los radicales querían instaurar el jurado, viaje reclamación del liberalismo; abolir las quintas y reforzar la Milicia Nacional, a la que consideraban garante de las libertades frente a los generales siempre dispuestos a intervenir en política; hacer efectiva la separación de la Iglesia y el Estado; impulsar la educación pública y abolir la esclavitud en las colonias. Los radicales consideraban que estas reformas conseguirían integrar a los republicanos bajo la monarquía parlamentaria, aumentando la estabilidad del nuevo régimen.



Ilustración 21. Atentado contra el general Prim el 27 de diciembre de 1870.
Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* del 5 de enero de 1871.

El enfrentamiento entre estos dos grandes partidos monárquicos provocó una inestabilidad absoluta. Durante los dos años de reinado de Amadeo I se sucedieron los gobiernos de Serrano (enero-julio de 1871), Ruiz Zorrilla (julio-octubre de 1871), Malcampo (octubre-diciembre de 1871), Sagasta (diciembre de 1871-mayo de 1872) y, por segunda vez, Serrano (junio de 1872) y Ruiz Zorrilla (junio de 1872-febrero de 1873). Hubo hasta tres elecciones generales en marzo de 1871 y en abril y agosto de 1872, en las que se recuperaron las peores prácticas democráticas del siglo XIX en España. El gobierno manipuló las elecciones para asegurarse una cómoda mayoría en las Cortes. Los partidos de la oposición, seguros de su derrota electoral, optaban por no presentar candidatos o amenazar directamente con la sublevación. El Partido Radical, en su afán por derrotar a los constitucionales, llegó a formar una coalición con partidos que ideológicamente estaban en sus antípodas. La Coalición Nacional formada para las elecciones generales de abril de 1872 aunó a radicales, moderados partidarios de Isabel II, carlistas y republicanos.

Estos enfrentamientos entre partidos monárquicos dejaban al rey Amadeo I en una difícil situación. Las amplias competencias que le otorgaba la Constitución de 1869, la disolución de las Cortes y el nombramiento del gobierno, le obligaron a tomar muchas difíciles decisiones, que le ocasionan duras críticas y el desapego de aquellos partidos que en cada momento se consideraron perjudicados por la decisión real.



Ilustración 22. Amadeo I de Saboya.

A todo esto se unió un progresivo deterioro del orden público, que se vio acentuado con las sublevaciones carlistas y republicanas de 1872. En La Mancha, y especialmente en la zona de Manzanares, los bandoleros camparon a sus anchas asaltando los trenes con cada vez mayor atrevimiento e impunidad. Para complicar la situación, el movimiento obrero se empezó a organizar en España al amparo de la I Internacional, siendo Manzanares uno de los núcleos más activos de La Mancha.

Elecciones y política nacional.

Fraude electoral en Manzanares (febrero 1871–abril 1872)

La manipulación de las elecciones por el gobierno tuvo su reflejo en Manzanares desde los inicios del reinado de Amadeo I, con múltiples denuncias de fraude electoral aireadas principalmente por la prensa republicana.

Las primeras votaciones que se celebraron fueron para la renovación de las diputaciones provinciales en febrero de 1871. Los monárquicos resultaron vencedores siendo elegidos Francisco de la Barrera y el exalcalde Ramón Díaz-Pinés Pinés como diputados por los dos distritos de Manzanares. Para asegurarse la victoria ante la pujanza de los republicanos manzanareños, los partidos monárquicos (progresistas, unionistas e incluso moderados) pactaron presentar un único candidato en cada uno de los dos distritos. En esta ocasión, el republicano Pedro Galiana tomó el revelo de José Valero y escribió una carta a *La Igualdad* denunciando las irregularidades cometidas en Manzanares durante las elecciones¹²². En su carta se incluían buena parte del catálogo de fraudes electorales típicos del siglo XIX en nuestro país. En primer lugar, según Galiana, la elaboración del censo había dejado fuera a un tercio de los electores y otros muchos tenían errores en los nombres “*dando la fatal casualidad*” de que casi todos los que por este motivo se vieron privados del derecho al voto eran republicanos. Las reclamaciones realizadas sobre el censo en los días previos a las votaciones fueron rechazadas. Muchos señores

122 Periódico *La Igualdad* del 12 de febrero de 1871.

intimidaron a sus trabajadores para que votasen por los candidatos monárquicos y les acompañaban para asegurarse de que votaban según sus indicaciones, aunque algún elector llegó a rebelarse en el propio colegio electoral rompiendo la papeleta y declarándose republicano. En esta labor de llevar votantes a los colegios electorales, destacó uno de los concejales que ocupaba el cargo de regidor síndico¹²³. Para colmo, según argumentaba Galiana, los dos candidatos monárquicos no eran legalmente elegibles como diputados. Ramón Díaz-Pinés Pinés por ser juez municipal hasta unos días antes de las elecciones y Francisco de la Barrera por ser vecino de otra provincia, en concreto de Madrid. La Ley Electoral de 1870 establecía en su artículo 7 que no podían ser elegibles aquellas personas que desempeñasen o hubieran desempeñado hasta tres meses antes de las elecciones un cargo con ejercicio de autoridad en la provincia, distrito o localidad donde éstas se celebrasen. Por su parte, La Ley Provincial de 1870 exigía para ser diputado provincial en su artículo 22 llevar al menos cuatro años de vecindad. A pesar de que ambos candidatos electos incumplían claramente las condiciones para ser diputados provinciales, fueron aceptados para el cargo en la sesión inaugural de la Diputación el 17 de febrero¹²⁴.

La siguiente cita electoral fue en marzo de 1871. El nuevo gobierno encabezado por el general Serrano, que sustituyó a Prim tras su asesinato, convocó elecciones generales. La victoria fue de nuevo para la coalición monárquica formada por progresistas, unionistas y *cimbrios*, obteniendo 235 escaños, unos resultados muy similares a los conseguidos en las anteriores elecciones de 1869. Los republicanos en esta ocasión obtuvieron tan sólo 52 escaños frente a los 85 de los anteriores comicios, los carlistas subieron a 51 y reaparecieron opciones políticas como el isabelino Partido Moderado con 18 escaños o el Partido Conservador de Antonio Cánovas del Castillo con 9 escaños.

123 El regidor síndico era un concejal al que se elegía para representar al Ayuntamiento “*en todos los juicios que deba sostener en defensa de los intereses del Municipio, y censuren y revisen todas las cuentas y presupuestos locales*”, según definía el artículo 51 de la Ley Municipal de 1870.

124 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 7 de abril de 1871.

Para estas elecciones se aprobó una nueva ley electoral en la que se establecía como circunscripción electoral el distrito en lugar de la provincia. En cada distrito se elegía un único diputado que se asignaba al candidato más votado. Manzanares estaba incluido en el distrito de Daimiel junto a Fuente el Fresno, Villarrubia de los Ojos, Membrilla y La Solana. En aquella época, a diferencia de la actualidad, Daimiel contaba con más habitantes que Manzanares y era por esta razón la cabecera del distrito electoral.

En el caso de Manzanares, la victoria, según la prensa republicana¹²⁵, fue para el republicano manzanareño Pedro Galiana. En el conjunto del distrito electoral de Daimiel el más votado, y el que por tanto obtuvo el acta de diputado, fue el progresista Joaquín Ibarrola con 4.305 votos frente a los 2.035 del manzanareño Pedro Galiana, el segundo candidato con más votos¹²⁶.

Las siguientes elecciones fueron las municipales de diciembre de 1871 y los hechos sucedidos en Manzanares son una muestra más de los manejos electorales por parte del gobierno para asegurar la victoria de sus candidatos. En estas elecciones se llegó a anular el resultado del colegio electoral de San Antón en Manzanares¹²⁷ y se tuvieron que repetir las votaciones en febrero del año siguiente. Curiosamente, este colegio había sido el único en el que la victoria había sido para los republicanos y cuando se repitieron las elecciones el triunfo fue para el Partido Radical¹²⁸. Sin embargo, otras peticiones sobre la incapacidad legal de parte de los concejales monárquicos electos fueron rechazadas. Parece que cuando las reclamaciones perjudicaban a los republicanos eran aceptadas más fácilmente por la Diputación Provincial. Gracias a estas reclamaciones hemos podido conocer a los concejales elegidos en todos los colegios electorales excepto en el de San Antón:

125 *La Igualdad* del 11 de marzo de 1871.

126 “El Sexenio Democrático en la España rural: Ciudad Real (1868–1874)”, Rafael Villena Espinosa, Instituto de Estudios Manchegos, 2005, página 344.

127 Sesión del 11 de enero del pleno de la Diputación Provincial cuya acta está publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 9 de febrero de 1872.

128 Periódico *La Esperanza* del 6 de febrero de 1872.

Colegio electoral del ayuntamiento	Francisco González Elipe Antonio Núñez–Nieto Arias Manuel García Cantalejo Rafael Muñoz Pinés
Colegio electoral del hospital	Trinidad Úbeda Mascaraque Antonio Carrión Vega José Villegas Juan Rubio
Colegio electoral de San Juan	José Mulleras Fernando García Pablo González Calero Tomás Jarava
Colegio electoral del castillo	Joaquín Sánchez Cantalejo Capilla Juan Fernández Caballero Giménez Antonio González Elipe Vázquez

No identificamos a ningún republicano entre los concejales, siendo posiblemente todos pertenecientes a partidos monárquicos y esto se debe a que el sistema electoral perjudicaba a las minorías. A diferencia de la actualidad, en el que el reparto de concejales se hace proporcionalmente al número de votos, durante el Sexenio salían elegidos los candidatos que en cada colegio electoral fuesen más votados. Esto provocaba que los partidos minoritarios, aunque tuviesen un alto porcentaje de votos, se quedarán sistemáticamente excluidos de las instituciones, lo cual aumentaba la desafección de éstos con el sistema.

Casi todos los concejales eran grandes propietarios, que en algunos casos ejercían algún oficio de prestigio como abogado o boticario, lo que demuestra el carácter elitista de los partidos monárquicos en contraposición al

Partido Republicano liderado por miembros de la clase media. Curiosamente, fue elegido alcalde Antonio Núñez-Nieto Arias, que entre todos los concejales era el que tenía una peor posición económica. Puede que fuera un candidato de compromiso alcanzado entre los grandes propietarios que formaban parte del concejo.

Las diferencias entre los partidos monárquicos se pusieron de manifiesto en las elecciones generales de abril de 1872. La alianza monárquica, vigente desde el principio del Sexenio, se había quebrado con la creación de dos nuevos partidos muy enfrentados entre sí. En octubre de 1871 se había fundado el Partido Progresista, liderado por Manuel Ruiz Zorrilla, y que surgió de la unión de parte los progresistas y de los *cimbrios*. En febrero de 1872 Sagasta había fundado el Partido Constitucional, absorbiendo a la Unión Liberal y al sector más conservador del Partido Progresista. Sagasta, que había llegado a la presidencia del gobierno en enero de 1872, pretendía con la convocatoria de nuevas elecciones asegurarse una mayoría en el parlamento que facilitase su acción de gobierno. El enfrentamiento de Sagasta con Ruiz Zorrilla provocó que el Partido Radical buscase una peligrosa alianza con carlistas y republicanos, que podía poner en peligro a la monarquía de Amadeo I, con el objetivo de derrotar a los constitucionalistas. Esta alianza recibió el nombre de Coalición Nacional.

El único candidato de la Coalición Nacional por el distrito de Daimiel, en el que estaba incluido Manzanares, fue Manuel Heredia Hernández. Entre los republicanos manzanareños la designación de este candidato provocó fuertes desavenencias aireadas por la prensa. Un sector de los republicanos locales consideraba a Manuel Heredia próximo al Partido Moderado e incluso calificaba de incautos a los compañeros republicanos que apoyaban a esta candidatura¹²⁹. Desde el periódico republicano *El Combate* se hizo un llamamiento para apoyar a Manuel Heredia y para respetar los acuerdos alcanzados para la formación de la Coalición Nacional. José Valero pertenecía al sector que apoyaba a Heredia y defendió al candidato argumentando

129 Periódico *El Combate* del 28 de marzo de 1872.

que éste se había declarado públicamente en contra de Amadeo I. Además, Valero, para tranquilizar a los simpatizantes republicanos, afirmó que estarían vigilantes para impedir cualquier aproximación a los moderados por parte del candidato¹³⁰.

La victoria en Manzanares fue para Manuel Heredia aunque en el conjunto del distrito de Daimiel el más votado fue Antonio Sánchez de Milla con 3.713 votos frente 2.994 del primero¹³¹. En el conjunto de España, la pugna entre constitucionalistas y radicales terminó con una clara victoria del Partido Constitucional, que obtuvo una amplia mayoría de 236 escaños, obteniendo tan sólo 42 escaños el Partido Radical. Los republicanos obtuvieron 52 diputados, los carlistas 38 y el Partido Moderado 11.

Esta victoria tan aplastante de los constitucionalistas sobre los radicales pudo ser fruto de los manejos electorales del gobierno de Sagasta. Las protestas contra los fraudes cometidos por el gobierno durante el proceso electoral fueron generalizadas en toda España. Estas quejas debieron estar justificadas a tenor de la contestación que el presidente Sagasta le dio Amadeo I cuando este le solicitó limpieza en las elecciones. Con el mayor descaño, Sagasta le respondió al rey que las elecciones serían “*todo lo puras que pueden serlo en España*”. Un buen ejemplo de estas corrupciones electorales sucedió en el colegio electoral de las escuelas de San Juan en Manzanares y fue noticia en varios periódicos¹³². Un elector conducido por el teniente de alcalde, tras depositar su voto, entabló el siguiente diálogo con el presidente de la mesa electoral:

130 Periódico *El Combate* del 30 de marzo de 1872.

131 “El Sexenio Democrático en la España rural: Ciudad Real (1868–1874)”, Rafael Villena Espinosa, Instituto de Estudios Manchegos, 2005, página 352.

132 Periódicos *El Imparcial* del 7 de abril de 1872 y *La Regeneración* del 8 de abril de 1872.

Elector: ¿Y a mí quién me paga?

Presidente: Aquí nada tenemos que darle a Vd., usted viene a ejercer uno de los derechos de ciudadanía, lo ejercita Vd. y en paz.

Elector: Es que yo he venido ajustado a 6 reales.

En la noticia se añade que mientras se producía esta conversación, el teniente de alcalde desapareció del colegio electoral avergonzado por la situación. Los seis reales que declara el elector que iba a cobrar por su voto eran una cantidad apreciable para una persona de bajos ingresos, ya que podía ser equivalente al salario de un día de trabajo de un jornalero agrícola.

Bandoleros.

El espectacular asalto del tren correo en Manzanares (marzo de 1872)

El convulso siglo XIX español, iniciado con la invasión francesa y la Guerra de la Independencia y seguido de numerosas guerras civiles y enfrentamientos armados, fue propicio para la aparición de los bandoleros, especialmente en zonas como Andalucía o La Mancha. Tras la expulsión de los franceses en 1814, muchos guerrilleros se reconvirtieron en bandoleros ante la imposibilidad de ingresar en el ejército y la falta de expectativas a su regreso a la vida civil. Desertores, mozos que huían del reclutamiento o delincuentes comunes engrosaron también las partidas de bandoleros. Las sucesivas guerras carlistas reavivaron este fenómeno. Destacados guerrilleros, como Orejita o Palillos en la zona de La Mancha, luchaban en las filas carlistas mientras duraba la soldada o las expectativas militares eran favorables, pero si el dinero escaseaba se buscaban el sustento con atracos, secuestros o robos. En palabras de Pérez Galdós “*sólo un gramo más de moral*” servía para distinguir a un guerrillero de un bandolero.

Durante el Sexenio son continuas las noticias referentes a bandoleros, aunque será a partir de 1872 cuando la zona de Manzanares esté prácticamente tomada por este tipo de forajidos. La primera referencia que hemos encontrado

en los periódicos sobre bandoleros en la zona de Manzanares es de abril de 1870. En esa fecha, el gobernador civil de Ciudad Real realizó una visita a Manzanares, Membrilla y Valdepeñas y en esta última localidad organizó una batida para localizar a Casildo Martínez Ramos, conocido con el apodo de Pincho, que estaba sembrando el terror en la comarca¹³³.

En marzo de 1871 tenemos la primera noticia del ataque a un tren entre Manzanares y Valdepeñas. En esta ocasión, el conductor del tren observó que le hacían señales para su detención y en cuanto paró el convoy recibió una descarga cerrada de armas de fuego de una partida de entre 12 a 14 bandoleros. El tren pudo continuar con su marcha sin que resultase ningún pasajero herido¹³⁴. Con el paso del tiempo las partidas se hicieron más numerosas y sus métodos mucho más expeditivos.

Además de estos llamativos asaltos sobre el tren, tenemos constancia de multitud de actos delictivos que se publicaban con frecuencia en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Los más frecuentes eran robos de caballerías en el campo. Otro tipo de delincuencia habitual era la cometida por jornaleros con pocos ingresos que, por pura subsistencia, robaban leña o productos agrícolas sin cosechar. Un hurto que fue noticia en muchos periódicos fue la desaparición de una cartera con 25.000 pesetas en el tren entre Alcázar y Manzanares, propiedad de un joven que viajaba a Madrid para celebrar su boda¹³⁵.

133 Periódico *El Imparcial* del 14 de abril de 1870, *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 20 de julio y 12 de agosto de 1870 y “Bandoleros en los montes de Toledo”, Ventura Leblic García, *Temas Toledanos* nº 62, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.

Casildo Martínez Ramos, natural de Fuente el Fresno y casado con una valdepeñera, tuvo una larga vida delictiva ya que hasta la década de 1880 formó parte de las partidas de bandoleros que actuaban en los Montes de Toledo.

134 Periódico *El Imparcial* del 6 de marzo de 1871.

135 Periódico *El Pensamiento Español* del 18 de febrero de 1871.

Adicionalmente a esta inseguridad asociada a diferentes tipos de delincuencia, existía una tremenda violencia política cuyo mayor exponente eran las sublevaciones carlistas o republicanas, pero que en momentos de supuesta tranquilidad dejaba también un reguero de muertes violentas por motivos ideológicos.

Esta situación, que afectaba a todo el país, no pasaba desapercibida en la prensa y el gobierno e incluso el propio régimen democrático eran objeto de duras críticas por su incapacidad para asegurar el orden público. En el periódico *La Época*¹³⁶, en un artículo titulado “La libertad del trabuco”, se asociaba esta ola de delincuencia y violencia con las libertades individuales reconocidas en la Constitución, con una argumentación muy similar a la utilizada por los nostálgicos del franquismo durante los primeros años de la transición. En el artículo se hacía referencia al ataque al tren de marzo de 1871 en Manzanares y a sonados asesinatos que habían conmocionado a la opinión pública, como el apuñalamiento de Manuel Azcárraga durante unos tumultos sucedidos en el casino carlista de Madrid, el propio asesinato del general Prim o la muerte por el disparo de un trabuco del cura de Tarazona, durante una campaña electoral en la que participada activamente. Según *La Discusión*, no se recordaba periodo alguno en el que “*más hayan menudeado los crímenes de toda especie*”¹³⁷. En este ambiente de crispación una falsa noticia sobre el secuestro de un rico propietario de Manzanares, que se dirigía a La Solana y por el que se pedían 75.000 pesetas de rescate, fue tomada por cierta por toda la prensa¹³⁸. En los periódicos más críticos se utilizó esta noticia

136 Periódico *La Época* del 9 de marzo de 1871.

137 Periódico *La Discusión* del 7 de marzo de 1871.

138 La noticia del secuestro del rico propietario manzanareño la incluyó el periódico *Las Provincias de Valencia* en su edición del 6 de enero de 1871 en un artículo titulado “Dentro de dos años”, en el que haciendo un ejercicio de política ficción se escribían las noticias que sucederían el 6 de enero de 1873. Otros medios como *La Política*, *Gil Blas*, *La Correspondencia*, *La Convicción*, *La Época*, *La Regeneración*, *La Igualdad* o *El Pensamiento Español* dieron por verdadera la noticia y en los días siguientes la reprodujeron en sus páginas y, en algunos casos, aprovecharon para criticar con dureza al gobierno.

para hacer una dura crítica a la monarquía de Amadeo I, como por ejemplo en el republicano *La Igualdad*, que con un tono irónico publicó¹³⁹:

“Nosotros creíamos que con la venida de D. Amadeo iba a arreglarse todo en nuestra patria, y vemos con dolor que todo continúa lo mismo, hasta los secuestros.

Una partida de bandoleros ha capturado en Manzanares a un rico propietario.

Estamos en el siglo XIX y nos gobierna un ministerio liberal; pero más bien parece que nos hallamos en la edad de hierro y que nuestros gobernantes son ministros de Fernando VII, porque aquel excelente rey transigía con los bandidos.”

No es de extrañar que la prensa diera crédito a la noticia del secuestro ya que existían antecedentes en la zona de este tipo de actos delictivos. En junio de 1869 fueron secuestrados Agustín Blanco, párroco de Campo de Criptana, y un caballero andaluz por tres hombres armados. A cambio de la libertad del párroco los secuestradores exigieron 3.000 pesetas y por el segundo pidieron 25.000 pesetas. Los amigos del sacerdote consiguieron reunir el dinero y tras el pago del rescate fue felizmente liberado¹⁴⁰. Desconocemos que sucedió con el otro secuestrado.

Pero el suceso que fue noticia de primera plana en toda España durante días y que provocó una indignación general por la situación de falta de seguridad fue el espectacular atraco en Manzanares del tren correo el 31 de marzo de 1872¹⁴¹. A las nueve de la noche del sábado 30 una partida de unos veinticinco bandoleros armados con trabucos y fusiles retuvieron a los guardas que trabajaban en el paso a nivel que existía en la venta de Consolación, a medio

139 Periódico *La Igualdad* del 9 de enero de 1871.

140 Periódico *La Esperanza* del 26 de junio de 1869

141 En el relato del asalto se ha seguido en su mayor parte la noticia publicada en *El Imparcial* el 1 de abril de 1872.

camino entre Manzanares y Valdepeñas. Obligaron a los guardas a levantar los raíles y dejaron las traviesas sobre la vía con el objetivo de detener al tren o provocar su descarrilamiento.

Unas horas después, a las 0:15 del domingo, llegó el tren correo proveniente de Andalucía. Los bandoleros obligaron a los guardas a hacer señales de detención al tren, pero éste no pudo parar a tiempo por la velocidad que llevaba, lo que provocó su descarrilamiento al tiempo que los forajidos empezaban a disparar sobre el maquinista y el fogonero. El fogonero se refugió en uno de los primeros coches y el maquinista corrió pidiendo auxilio hasta un vagón en el que viajaban como pasajeros dos guardias civiles. Los guardias civiles y el teniente del ejército José Manuel de Lalama, que también formaba parte del pasaje, reaccionaron heroicamente enfrentándose a los bandoleros. El teniente, sable en mano, salió del vagón acompañado de uno de los guardias y se lanzó contra los bandoleros gritando “*¡a por ellos!*”. Los bandoleros hicieron fuego sobre el teniente y el guardia civil hiriendo al primero en el hombro y reduciendo a ambos. El otro guardia civil se parapetó en el vagón inmediato a la máquina y disparó con su arma a los atacantes, pero éstos se encaramaron al techo del vagón y dispararon por el hueco del farol hiriéndolo gravemente de varios perdigonazos en el ojo. Parece que los bandoleros tenían intención de rematar al herido pero el jefe de la partida evitó que le asesinaran. En algunos periódicos se describió al jefe de los bandoleros, con sorprendente tono amable a tenor de los graves hechos sucedidos, como “*un joven de 24 años, de agradable aspecto y distinguidas maneras. Su apellido es francés y muy conocido en aquellas comarcas*”¹⁴².

Algunos pasajeros, tremendamente asustados por el descarrilamiento y el tiroteo, intentaron huir del tren pero los bandoleros, entre amenazas, les obligaron a subir de nuevo a los vagones. Uno de los viajeros, un actor cómico procedente de Granada, que quizá no obedeció de forma inmediata a los forajidos recibió un tiro de escopeta a bocajarro que le atravesó el cuerpo.

142 Periódico *La Época* del 1 de abril de 1872.



Ilustración 23. Robo del tren correo ocurrido en Manzanares el 31 de marzo de 1872. Grabado publicado en el semanario *La Ilustración Española y Americana* del 8 de abril de 1872.

Se puede apreciar a los bandoleros subidos al techo del vagón disparando al interior, tal y como ocurrió con el guardia civil herido en un ojo.

Una vez que cesó la resistencia, los bandoleros intentaron poner cierto orden en el caos reinante asegurando a los pasajeros que no tenían que temer por sus vidas pues sólo querían el dinero. Los pasajeros refugiados en los vagones, en completo silencio, temían el momento de ser desvalijados, sin embargo, los ladrones se centraron en registrar el vagón de equipajes. Pasada una larga hora de angustia oyeron una voz de “¡fuera!” y un silbido. Los viajeros más atrevidos que se asomaron al exterior contemplaron como los bandidos, unos a pie y otros a caballo, se retiraban con el botín.

Según los testigos, los bandoleros huyeron hacia el sur, en dirección a Sierra Morena, pero seguramente fue una estratagema para despistar a las fuerzas del orden ya que pronto desviaron su ruta hacia la sierra de Siles, en dirección noroeste. Esa misma noche se interrumpió la comunicación telegráfica

entre Manzanares y Ciudad Real. Posiblemente fueron los mismos bandoleros los que cortaron los hilos telegráficos durante su huida, para evitar que la noticia del robo llegara a la capital e impedir, de esta forma, que las tropas acantonadas en Ciudad Real pudieran salir en su persecución. El destino final de los asaltantes podría haber sido los montes de Toledo, donde se refugiaban habitualmente varias partidas de bandoleros.

Las versiones difieren en cuanto al botín. Según *El Imparcial* pudo ascender a 40.000 o 50.000 reales más la recaudación de la compañía ferroviaria que se transportaba en seis cajas hacia Madrid. En otros periódicos se elevaba la cifra a 125.000 o 200.000 pesetas¹⁴³.

La noticia del asalto tuvo que llegar a Manzanares sobre las tres de la madrugada. Inmediatamente, el jefe del puesto de la Guardia Civil de la localidad salió en persecución de los ladrones con todos sus efectivos y dio aviso a los puestos de poblaciones cercanas. A su vez, el alcalde envió un telegrama al gobernador civil informándole de la noticia, que seguramente no pudo llegar a su destino por estar la línea cortada. Por su parte, la compañía ferroviaria organizó un tren de socorro en el que viajaron el médico y el ingeniero de la empresa y el juez de Manzanares Luis Angulo. A su llegada al lugar de los hechos, atendieron a los heridos que habían recibido los primeros auxilios del doctor Santero, que también viajaba en el tren. En el caso del teniente pudo sobrevivir y fue ascendido por su comportamiento heroico durante el asalto¹⁴⁴. El actor acabó falleciendo a consecuencia del disparo recibido¹⁴⁵ y, respecto al guardia civil, las últimas noticias encontradas indican que probablemente perdió el ojo. El resto de pasajeros y su equipaje se transbordaron al tren socorro y continuaron su viaje sobre las siete de la mañana, después de pasar una larga y angustiosa noche. Llegaron a Madrid a las dos de la tarde, donde les esperaban en la estación sus preocupadas familias.

143 Periódico *El Combate* del 2 de abril de 1872.

144 Periódico *La Iberia* del 23 de abril de 1872.

145 Periódico *La América* del 13 de abril de 1872.

La Guardia Civil siguió la pista de los bandoleros hacia la sierra de Siles y después hasta Bolaños de Calatrava. En el camino encontraron algunas monedas de cobre, restos de patillas y bigotes postizos, pelucas y en una caseta, entre cenizas aún humeantes, multitud de chapas de hierro con las que se aseguraban los ángulos de las cajas en las que las estaciones remitían la recaudación. La Guardia Civil no pudo atrapar a los bandoleros ya que perdió su pista en una zona arbolada de monte¹⁴⁶. Aunque posteriormente se detuvieron e internaron en la cárcel de Ciudad Real a una veintena de personas por este asalto, no se pudieron encontrar pruebas concluyentes y fueron puestos en libertad en enero de 1873¹⁴⁷. Es posible que la presión mediática en torno a este caso llevase a la Guardia Civil a realizar rápidas detenciones que luego no pudieron sustentarse ante los tribunales.

El impacto y la indignación por los hechos sucedidos en Manzanares fueron generales y en toda la prensa se escribieron duras críticas. Incluso en la prensa monárquica más templada, como en *El Imparcial*, se llegaron a comparar estos hechos con los asaltos de los indios en el oeste americano¹⁴⁸:

“Si las pieles rojas supieran la facilidad con la que en el centro de España ha podido cometerse un atropello tan vandálico, seguros estamos de que en vez de intentar poner obstáculos a la marcha civilizadora de los norteamericanos, asaltando a los trenes del ferrocarril del Pacífico, se hubieran venido a esta tierra, donde sus feroces instintos no tenían que temer el rifle de los yankees.”

Otra crítica generalizada era que la decisión del gobierno de concentrar a la Guardia Civil en las capitales durante las elecciones de abril había dejado las zonas rurales a merced de bandoleros y forajidos. Desde *El Imparcial* también se aseguraba que el director de la empresa ferroviaria del Mediodía había avisado al gobierno de que un grupo de bandoleros estaba planeando asaltar

146 Periódico *La Discusión* del 5 de abril de 1872.

147 Periódico *La Correspondencia de España* del 7 de enero de 1873.

148 Periódico *El Imparcial* del 1 de abril de 1872.

un tren en la línea de Andalucía¹⁴⁹. En este mismo sentido, desde *La Discusión* se afirmaba que el jefe de la Guardia Civil de Ciudad Real tenía conocimiento de que se iba a intentar asaltar un tren y que había pedido permiso para enviar fuerzas que vigilasen la línea ferroviaria¹⁵⁰.

En descargo del gobierno hay que reconocer que la situación política durante las elecciones de abril era extremadamente preocupante, con indicios de posibles levantamientos republicanos y carlistas, como finalmente sucedió. Estos riesgos justificaban la concentración de la Guardia Civil en las poblaciones importantes. El objetivo de esta concentración de fuerzas era asegurar la vigilancia de las líneas de ferrocarril y telégrafos, la defensa de los depósitos de municiones estratégicamente establecidos para suministrar a las tropas en caso de que estallase el conflicto y, por último, tener efectivos suficientes como para poder acudir a los pueblos de sus respectivas demarcaciones en los que se alterase el orden¹⁵¹.

Durante los últimos días del reinado de Amadeo I, en enero de 1873, sucedieron en Manzanares dos nuevos hechos violentos que son un fiel reflejo de la situación de desmoronamiento del orden público. Otra vez, un tren correo, en este caso procedente de Extremadura, fue robado a tres kilómetros de Manzanares en la noche del 8 de enero. En esta ocasión la noticia pasó mucho más desapercibida en la prensa que el asalto de marzo del año anterior ya que, por desgracia, los robos de trenes se habían convertido en sucesos habituales en España. Un guarda, intimidado por los asaltantes, dio la orden de alto al maquinista. Una vez parado el tren, se presentaron una docena de hombres armados a caballo que vestían uniforme militar. Se limitaron a llevarse 19.000 reales que custodiaba el conductor sin acercarse a los vagones ni molestar a los viajeros. En este caso, los ladrones pudieron ser desertores del regimiento de Talavera liderados por el cabo

149 Periódico *El Imparcial* del 1 de abril de 1872.

150 Periódico *La Discusión* del 3 de abril de 1872.

151 "Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876. Tomo XIV", Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Madrid 1889, páginas 41 y 42.

Tomás Guzmán, que se habían unido en los días previos a una partida republicana¹⁵². La trayectoria de estos individuos es un fiel reflejo de los caóticos años del Sexenio: en unos días pasaron de honorables militares a desertores, luego se convirtieron en idealistas revolucionarios republicanos, para terminar siendo vulgares forajidos.

El otro hecho violento fue un espectacular enfrentamiento entre la Guardia Civil y vecinos de Bolaños que cortaban árboles ilegalmente en un monte propiedad de una familia de Manzanares. En este caso, llama la atención la impunidad con la que actuaron los bolañegos y, posteriormente, el descaro y atrevimiento que mostraron al enfrentarse a tiros con un numeroso destacamento de guardias civiles. Estos hechos se pusieron por parte de la prensa como ejemplo de la falta de respeto por la propiedad privada que imperaba en esos momentos, agravado por la pasividad e impotencia de las autoridades.

Las primeras noticias se publicaron el 2 de enero de 1873 en el periódico carlista *La Esperanza*. Un numeroso grupo de vecinos de Bolaños armados y muy violentos estaban talando completamente desde quince días atrás un monte conocido con el nombre de Quinto Hoyo, en la dehesa de Moratalaz, propiedad de una familia de Manzanares. Resulta complicado situar este monte pero quizá debería estar en la proximidad del antiguo asentamiento de Moratalaz, junto al río Azuer entre Daimiel y Manzanares, del que sólo se conservan en la actualidad los restos de un torreón.

Los guardas que vigilaban el monte fueron reducidos violentamente por los bolañegos y encerrados en una casa situada en el mismo lugar a la que intentaron prender fuego, causando grandes desperfectos. Los guardas resultaron heridos, aunque según otros periódicos llegó a haber un fallecido¹⁵³.

152 Periódico *La Época* del 13 de enero de 1873 y *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 10 de febrero de 1873.

153 Periódico *La Época* del 7 de enero de 1873.



Ilustración 24.

Únicos restos que se conservan del antiguo asentamiento de Moratalaz.

En cuanto se tuvo conocimiento de lo sucedido en Manzanares, se personó el juez de primera instancia en el lugar de los hechos pero tuvo que salir huyendo ante los disparos intimidatorios realizados por los bolañegos. El alcalde de Manzanares solicitó telegráficamente al gobernador civil el envío de la Guardia Civil para que actuase contra los agresores, pero hasta que no se publicó la noticia en la prensa nacional parece que no hubo reacción por parte de las autoridades provinciales. Sobre el día 6 de enero, tras casi veinte días de actuación impune de los bolañegos, se presentó una fuerza de 23 guardias civiles comandada por el teniente León Sánchez González. Sorprendentemente, en lugar de intentar escapar para evitar su detención, los más de 130 vecinos de Bolaños que continuaban en esos momentos talando la dehesa hicieron frente a tiros a los guardias civiles. Tras un combate en el que hubo dos muertos y varios heridos entre los bolañegos, la Guardia Civil se hizo con el control de la situación. En total, la Guardia Civil detuvo a 23 personas e incautó 25 mulas,

10 caballerías menores y 12 carros de dos mulas cargados, quedando otros 20 carros abandonados en el monte. Estas cifras proporcionan una idea de la magnitud de la operación de tala realizada sobre la dehesa.

Curiosamente el despoblado de Moratalaz había sido objeto de disputas en el pasado entre Manzanares y otras poblaciones vecinas. Desde 1545, los despoblados de Moratalaz y Aberturas habían sido explotados de forma comunal por los ganaderos de los pueblos cercanos. El aumento de población y la escasez de tierras de labranza, pastos y leña impulsaron al Ayuntamiento de Manzanares a solicitar en 1750 al Real Consejo de Castilla la incorporación de Moratalaz a su término municipal como bienes de propios. En un primer momento, el Real Consejo de Castilla accedió a que durante diez años Moratalaz fuese explotado por el Ayuntamiento de Manzanares. Sin embargo, la oposición de las villas vecinas de Membrilla, Valdepeñas, Moral de Calatrava, Almagro y Daimiel hizo que el Real Consejo rectificase su decisión y devolvió el estatus de tierra comunal a Moratalaz¹⁵⁴. Finalmente, aunque desconocemos la fecha, Manzanares consiguió incorporar el despoblado de Moratalaz a su término municipal. En la época de Sexenio, estas tierras eran propiedad privada, seguramente enajenadas durante los procesos desamortizadores.

Este episodio podría encuadrarse en la reacción campesina violenta, frecuente durante el siglo XIX, ante la pérdida de los bienes comunales de los que se habían aprovechado desde la época medieval y que ayudaban a complementar sus reducidos ingresos¹⁵⁵. Sin embargo, la magnitud del robo y los medios empleados, recordemos el número de carros incautados, nos aleja de la visión de unos jornaleros hambrientos que roban algo de leña para poder subsistir. Incluso en la noticia de *La Época* se menciona que dos de los carros en los que se transportaba la leña robada pertenecían al alcalde de Bolaños¹⁵⁶.

154 “Conflicto entre Manzanares y las villas vecinas por el aprovechamiento de Moratalaz siglo XVIII”, Antonio Bermúdez García-Moreno, revista Siembra, nº 366 de mayo de 2012.

155 “El Sexenio Democrático en la España rural: Ciudad Real (1868–1874)”, Rafael Villena Espinosa, Instituto de Estudios Manchegos, 2005, página 403.

156 Periódico *La Época* del 7 de enero de 1873.

También en *La Época* se atribuía a los bolañegos motivaciones políticas ya que se afirmaba que se habían resistido a la Guardia Civil con gritos a favor de la república. Por todo ello, se podría deducir que detrás de estos hechos habría otras motivaciones que desconocemos, más complejas que una simple reivindicación campesina de unos antiguos derechos comunales.

El inicio de la Tercera Guerra Carlista, sublevaciones republicanas y la llegada al poder de los radicales (abril-agosto 1872)

Los manejos electorales del gobierno en las elecciones generales de abril de 1872 tuvieron serias repercusiones y acabaron provocando la caída del gobierno de Sagasta. El fraude electoral a gran escala ejercido por las autoridades tenía efectos devastadores para la credibilidad del régimen político. Para el gobierno y las instituciones suponía una pérdida de legitimidad y a los partidos de oposición les proporcionaba una coartada para obtener por métodos violentos lo que las urnas le negaban.

El descalabro electoral sufrido por los carlistas, que pasaron de los 51 escaños obtenidos en las elecciones anteriores de marzo de 1871 a 38 escaños, redujo su ya de por sí escasa confianza en el sistema y debilitó a la corriente encabezada por Cándido Nocedal, partidario de la vía parlamentaria. Los defensores de la vía armada se hicieron con el control de partido y convencieron al pretendiente Carlos VII para que publicase un manifiesto proclamando la sublevación, lo que dio inicio el 21 de abril de 1872 a la Tercera Guerra Carlista que se prolongaría hasta 1876.

En la provincia de Ciudad Real se levantaron algunas partidas que fueron eficazmente perseguidas por fuerzas militares y guardias civiles. Los combates se localizaron en las zonas de sierra limítrofes con Toledo, Extremadura y Andalucía. La escasa fuerza de los carlistas, debilitados por su anterior intentona del verano de 1869, permitió que la provincia se considerase pacificada en el mes de agosto. En la zona de Manzanares, durante 1872, sólo tenemos constancia de actividad carlista en un corto periodo de tiempo en los meses de abril y mayo.



Ilustración 25. Combate de Orquieta (Navarra) el 4 de mayo de 1872, al inicio de la Tercera Guerra Carlista. Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* el 16 de mayo de 1872.

A los pocos días de iniciado el conflicto una partida formada por 20 hombres cortó la línea telegráfica en las cercanías de Manzanares y, posteriormente, se dirigió a los Montes de Toledo¹⁵⁷, refugio habitual de bandoleros y guerrilleros. A finales de abril, una columna formada por militares y guardias civiles se trasladó a Manzanares con el objetivo de asegurar la zona¹⁵⁸. No debió de permanecer esta columna mucho tiempo en Manzanares ya que a principios de mayo aparecieron de nuevo los carlistas. En esta ocasión cortaron la vía del ferrocarril, intentaron sin éxito volar un puente, robaron los aparatos del telégrafo y destruyeron dos postes¹⁵⁹. Días después, se libró un combate a una legua de la localidad, retirándose otra vez los carlistas a sus guaridas en los Montes de Toledo¹⁶⁰.

157 "Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876. Tomo XIV", Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Madrid 1889, página 44.

158 Periódico *La Época* del 27 de abril de 1872.

159 Periódico *La Esperanza* del 7 de mayo de 1872.

160 Periódico *El Combate* del 12 de mayo de 1872.

En el caso de los republicanos, el resultado electoral y la manipulación ejercida por el gobierno durante las votaciones, también tuvieron como consecuencia el fortalecimiento de su sector más intransigente. Los republicanos intransigentes se habían opuesto a la participación en las elecciones de abril de 1872 y defendían el uso de la violencia para alcanzar el poder. A finales de abril, se levantaron algunas partidas republicanas en la provincia de Jaén lideradas por el diputado Francisco Forasté. Estas partidas se dedicaron a destruir instalaciones ferroviarias y telegráficas y a proclamar la república en poblaciones como Linares, Úbeda, Baeza, Bailén y Carolina¹⁶¹. En Despeñaperros levantaron las vías del ferrocarril sobre un puente y lanzaron una locomotora a toda velocidad con la intención de que su descarrilamiento provocase la máxima destrucción. Sorprendentemente, la locomotora atravesó el puente para salirse poco después de la vía en el interior de un túnel que quedó bloqueado¹⁶². Era habitual que cualquier levantamiento se iniciase cortando las vías del tren ya que esta era la forma de transporte más rápida que utilizaba el ejército para desplazar refuerzos hacia las zonas sublevadas. A pesar de estos golpes iniciales, las partidas republicanas apenas tuvieron éxito. Forasté fue apresado y conducido a la cárcel de Jaén y, a principios de junio, los restos de la partida, apenas 28 hombres, fueron dispersadas tras un ataque realizado por militares y guardias civiles a su guarida en Sierra Morena¹⁶³.

En cuanto a Sagasta, el descubrimiento de que había desviado dos millones de reales del Ministerio de Ultramar al de Gobernación, usados probablemente para pagar los amaños y corruptelas de la campaña electoral, provocó su dimisión el 22 de mayo. Amadeo I nombró como nuevo presidente del gobierno al general Serrano. Este nombramiento era razonable teniendo en cuenta que el Partido Constitucional tenía una amplia mayoría en las Cortes y que la mayor parte de sus diputados provenían de la Unión Liberal de Serrano.

161 Periódico *La Esperanza* del 1 de mayo de 1872.

162 Periódico *La Regeneración* del 29 de abril de 1872.

163 Periódico *La Esperanza* del 12 de junio de 1872

Sin embargo, el Partido Radical, persistiendo en su deriva antisistema, consideró ilegítimo al gobierno de Serrano y se unieron junto a los republicanos en un lenguaje prerrevolucionario que atacaba incluso al propio Amadeo I y a la continuidad de la monarquía. Los radicales pasaron de las palabras a los hechos y convocaron una concentración para el 12 de junio de los *Voluntarios de la Libertad* en la Plaza Mayor de Madrid, que parecía ser el inicio de la sublevación. Serrano ordenó acuartelar al ejército y la Guardia Civil y solicitó al rey el día 11 de junio la firma de un decreto de suspensión de las garantías constitucionales para atajar la inminente sublevación. Amadeo I, temeroso de que los radicales se pasaran definitivamente al campo antidinástico y de que pudiera estallar un grave conflicto civil, se negó a firmar el decreto, por lo que el general Serrano presentó la dimisión. Los milicianos que se congregaron en la Plaza de Mayor el día 12 se disolvieron al conocer la noticia de la dimisión del gobierno.

En estas difíciles circunstancias el rey cometió un grave error ya que cedió ante el chantaje de los radicales y ofreció el gobierno a Manuel Ruiz Zorrilla, cuyo partido recordemos que sólo contaba con 42 escaños. Para colmo, el rey también accedió a la exigencia de Ruiz Zorrilla de que disolviese las Cortes y convocase unas nuevas elecciones, lo cual era ilegal ya que no había transcurrido el tiempo mínimo de cuatro meses que establecía la Constitución para poder volver a convocar elecciones. Tras estas decisiones del rey, el Partido Constitucional consideró, en palabras del ministro de Fomento del gobierno saliente Francisco Romero Robledo, que se había producido un “*golpe de Estado inaudito y desvergonzado*”. Amadeo consiguió perder el apoyo del único gran partido que era manifiestamente monárquico, ya que el Partido Radical había demostrado con sus recientes acercamientos a republicanos y carlistas su falta de compromiso con la monarquía, y probablemente había condenado al fracaso a su reinado. De hecho, buena parte del Partido Constitucional recuperó como una opción política la restauración de los borbones en la figura del hijo de Isabel II, Alfonso de Borbón.

Los radicales se presentaron a las elecciones con un programa de gobierno ambicioso que recogía buena parte de las demandas de las clases populares: abolición de las quintas, separación de la Iglesia y el Estado, fortalecimiento

de la educación pública, creación del jurado popular, abolición de la esclavitud en las colonias, etc.

En el Partido Constitucional fueron muchos los partidarios de retraerse, es decir de no presentarse a las elecciones, por la evidente inconstitucionalidad de la convocatoria electoral. Aunque finalmente optaron por participar, la falta de entusiasmo de los comités locales provocó que en muchas circunscripciones no se presentaran candidatos.

El resultado de las elecciones celebradas el 24 de agosto supuso un auténtico vuelco electoral respecto a los anteriores comicios celebrados apenas cuatro meses antes. El Partido Radical obtuvo 274 diputados frente a los 42 obtenidos en las anteriores elecciones. Por el contrario, el Partido Constitucional pasó de 236 diputados a tan sólo 14. Los republicanos mejoraron sus resultados hasta los 77 escaños y los moderados bajaron a 9. Los carlistas, en plena sublevación, optaron por no presentarse a las elecciones. Estos resultados serían absolutamente sorprendentes en cualquier elección en la actualidad, más teniendo en cuenta la forma tan antidemocrática con la que el Partido Radical había accedido a la presidencia del gobierno, pero en el siglo XIX español la manipulación constante de las elecciones garantizaba el triunfo, por escandaloso que fuera, del partido gubernamental.

Los principales candidatos que se presentaron por el distrito de Daimiel fueron Juan Peñuelas Ferrón, seguramente del Partido Radical, y el manzanareño Pedro Galiana Camarena por el Partido Republicano. La victoria fue para Juan Peñuelas con 4.224 votos frente a 1.180 votos de Pedro Galiana¹⁶⁴. La mayor parte de los votos los obtuvo Pedro Galiana en Manzanares, donde el resultado fue de 619 votos para el candidato republicano frente a 183 de Peñuelas¹⁶⁵. Una vez más se repetía que en Manzanares ganaban los candidatos republicanos o de oposición mientras que en el conjunto del distrito la victoria era para los candidatos gubernamentales.

164 “El Sexenio Democrático en la España rural: Ciudad Real (1868–1874)”, Rafael Villena Espinosa, Instituto de Estudios Manchegos, 2005, página 354.

165 Periódico *La Igualdad* del 27 de agosto de 1872.

Estas fueron las últimas elecciones de importancia durante el reinado de Amadeo I, manteniéndose en el gobierno Ruiz Zorrilla hasta la abdicación del monarca en febrero de 1873.

Nueva sublevación republicana y su incidencia en Manzanares (noviembre de 1872)

En los últimos meses del tambaleante reinado de Amadeo I, los enfrentamientos latentes entre las diferentes corrientes republicanas estallaron abruptamente, dejando al Partido Republicano completamente dividido y sin un liderazgo claro. Los republicanos estaban enfrentados tanto por la organización de la futura república, unionistas frente a federales, como en la forma de llegar a su objetivo, intransigentes frente a benévolo. Los intransigentes, el ala izquierda del partido, eran defensores de la lucha armada para construir una república de “abajo a arriba” y, en cambio, los benévolo querían llegar a este mismo objetivo por vías democráticas.

La chispa que provocó el enfrentamiento entre las diferentes corrientes fue otro nuevo levantamiento republicano ocurrido entre los meses de octubre y noviembre de 1872, a tan sólo tres meses de la proclamación de la I República.

Los republicanos ya habían protagonizado levantamientos armados e incidentes violentos durante el Sexenio. Recordemos el gran levantamiento en octubre de 1869 o los incidentes protagonizados por el diputado Francisco Forasté en la primavera de 1872 en la provincia de Jaén. El levantamiento de 1869 fue justificado por la suspensión de los derechos individuales decretado por el gobierno para atajar los graves incidentes de orden público ocasionados por los carlistas y los propios republicanos. Francisco Forasté y sus secuaces actuaron en respuesta a los amaños electorales del gobierno en las elecciones generales de abril de 1872, pero fue una acción aislada sin apenas apoyos dentro del propio partido. Sin embargo, la nueva sublevación del otoño de 1872 no fue una respuesta a un hecho concreto y es quizá el motivo por el que tuvo mayores repercusiones en la desintegración del Partido Republicano.

La sublevación se inició en El Ferrol el 11 de octubre de 1872. El brigadier Bartolomé Pozas, al mando de un reducido número de militares retirados y miembros del Partido Republicano, entró en el arsenal militar de Puerta del Dique proclamando la república y deteniendo al comandante de la base. Los alzados recorrieron la ciudad portando banderas rojas y estandartes republicanos, uniéndose a sus filas unas 2.000 personas. El levantamiento fue rápidamente sofocado por columnas militares enviadas desde La Coruña por el capitán general de Galicia. El día 15 empezaron los enfrentamientos y el día 17 las tropas gubernamentales tomaron el control del arsenal, haciendo 400 prisioneros.

En pleno levantamiento en el Ferrol, el líder republicano Pi y Margall desautorizó la insurrección republicana alegando que al estar garantizada la libertad de opinión *“la insurrección deja de ser derecho para convertirse en delito”*. Esta condena causó una gran indignación entre los intransigentes, que abandonaron el partido y crearon un Consejo Provisional de la Federación Española, presidido por el general Contreras. Pi y Margall intentó reconducir la situación convocando una asamblea general del partido. La asamblea resultó un fracaso ya que no se llegó a ningún acuerdo y terminó el 21 de noviembre con la dimisión del Directorio que regía el partido. La siguiente reunión de la asamblea estaba prevista realizarla en febrero de 1873, por lo que la proclamación de la república sorprendió al partido dividido y sin líderes.

A los pocos días de los sucesos del Ferrol, con un partido completamente desorganizado, la sublevación republicana se extendió por todo el país, pero fueron los hechos acontecidos en Linares los que tuvieron una mayor influencia sobre Manzanares. La sublevación en Linares fue protagonizada por el diputado republicano Nicolás Estévanez. Salió de Madrid en dirección a Andalucía el día 23 de noviembre, oculto en un vagón de mercancías para burlar a la policía que estaba al tanto de sus intenciones. Los acontecimientos fueron muy similares a los protagonizados por Forasté unos meses antes. Estévanez, acompañado de una docena de hombres, cortó la vía de ferrocarril en Despeñaperros haciendo descarrilar a un tren. Al día siguiente, el 24 de noviembre, entró en Linares con su exigua tropa. Su audacia tuvo éxito ya

que consiguió hacerse con el control de la ciudad, proclamando la república y disolviendo el Ayuntamiento, que por cierto estaba presidido por un republicano que no se sumó al levantamiento. En los tumultos de esos días se destruyó la oficina de reclutamiento y se destruyeron los expedientes de las quintas. Recordemos que la abolición de las quintas era uno de los banderines de enganche del movimiento republicano entre las clases más desfavorecidas. Aunque Estévanez tomó medidas para la defensa de Linares, como la fortificación de las entradas del pueblo, los sublevados abandonaron la población el 26 de noviembre, en cuanto tuvieron noticias de la llegada de una columna militar procedente de Jaén. Durante más de un mes, la partida de Estévanez, vagando entre las provincias de Jaén y Ciudad Real, se enfrentó a guardias civiles y militares. Derrotado y abandonado por sus seguidores, Estévanez regresó de incógnito a Madrid el 30 de diciembre.

Las andanzas de Estévanez en la cercana Jaén tuvieron sin duda influencia en los desórdenes ocurridos en esos mismos días en Manzanares. Emulando a los linarenses, los quintos de Manzanares entraron en el Ayuntamiento, rompieron los documentos de su alistamiento y partieron para unirse a las partidas republicanas en Despeñaperros¹⁶⁶. En otras poblaciones de la provincia de Ciudad Real también se registraron desórdenes como en Villarrubia de los Ojos, Arenas de San Juan, Fuente el Fresno¹⁶⁷, Santa Cruz de Mudela, Valdepeñas y en Alcázar de San Juan. Entre Santa Cruz de Mudela y Almuradiel se cortó la línea telegráfica¹⁶⁸. En las cercanías de Valdepeñas ocho soldados del regimiento de caballería de Talavera desertaron y se unieron a los sublevados¹⁶⁹. En Alcázar de San Juan una partida republicana llegó a cortar la vía férrea¹⁷⁰.

166 Periódicos *La Igualdad* del 29 de noviembre de 1872 y *El Pensamiento Español* del 28 y 29 de noviembre de 1872.

167 Periódico *La Igualdad* del 29 de noviembre de 1872.

168 Periódico *El Pensamiento Español* del 28 de noviembre de 1872.

169 Periódico *La Época* del 28 de noviembre de 1872.

170 Periódico *La Igualdad* del 3 de diciembre de 1872.

A principios de diciembre, la revuelta republicana se podía considerar derrotada en las principales ciudades donde se habían producido levantamientos de mayor importancia, como fue el caso de El Ferrol, Málaga, Murcia o Jerez. Sin embargo, pequeñas partidas continuaron operando hasta al advenimiento de la I República.

Crisis fiscal en el Ayuntamiento de Manzanares (noviembre de 1872)

Antes de explicar los problemas fiscales surgidos en el otoño de 1872 entre el Ayuntamiento de Manzanares y la Diputación Provincial, haremos una breve explicación de la fiscalidad existente durante el Sexenio y de los principales ingresos y gastos que tenían que afrontar los municipios. De esta forma, se entenderá mejor las dificultades financieras que atravesó el Ayuntamiento de Manzanares durante el Sexenio, problema compartido en este periodo por otros muchos municipios.

A diferencia de la actualidad, en el que el gobierno central recauda la mayor parte de los impuestos y transfiere recursos económicos al resto de administraciones, en el Sexenio eran los ayuntamientos quienes realizaban esta función recaudatoria y de financiación de otros órganos del Estado. Para el gobierno central recaudaban la contribución industrial y de comercio, la contribución territorial y los consumos. Sobre estos impuestos estatales, los ayuntamientos incluían recargos que estaban destinados a financiar a los propios municipios y a las diputaciones provinciales. Además de estos recargos, los ayuntamientos tenían otras fuentes de ingresos: los arrendamientos de fincas de propiedad municipal conocidas con el nombre de propios; los tributos municipales denominados arbitrios; la prestación de ciertos servicios como la enseñanza o sanidad, aunque normalmente estos últimos eran muy deficitarios y presentaban una seria carga para las cuentas municipales.

Las sucesivas reformas fiscales realizadas durante el Sexenio pusieron en serios aprietos a los municipios. Como ya hemos relatado, la supresión de los consumos en octubre de 1868 y su sustitución por el nuevo impuesto de

capitación o personal, provocó la suspensión de la corporación municipal de Manzanares en el verano de 1869, ante la imposibilidad de poner en funcionamiento el nuevo tributo. En 1870, una nueva reforma fiscal eliminó los recargos municipales y provinciales sobre los impuestos estatales. En su lugar, se estableció que tanto los municipios como la diputación provincial se tendrían que financiar realizando un repartimiento de sus gastos directamente entre los contribuyentes. Ambos repartimientos serían recaudados por los municipios y éstos debían transferir la parte correspondiente a las diputaciones provinciales. La creación de nuevos impuestos, como es el caso de los repartimientos, además de las dificultades lógicas de su puesta en marcha, encontró una seria oposición entre los contribuyentes que pusieron muchos impedimentos para su cobro. Esto puso en serios aprietos a los ayuntamientos y, en el caso de Manzanares, provocaron los problemas fiscales de 1872, al no poder transferir a la Diputación Provincial de Ciudad Real la parte que le correspondía de los repartimientos.

Las cantidades exigidas por el gobierno central y por las diputaciones provinciales por impuestos y repartimientos representaban una onerosa carga para los ayuntamientos. Sólo en la provincia de Ciudad Real, en el ejercicio fiscal de 1872/73, los ayuntamientos debían recaudar para el gobierno central 3.236.260 pesetas y 442.330 para la Diputación Provincial. De estas cantidades, a Manzanares le correspondía aportar 149.784 pesetas para el gobierno y 20.472 para la Diputación¹⁷¹. Las cantidades asignadas a Manzanares representaban un 4,63% de los impuestos recaudados en toda la provincia. Manzanares era la cuarta población que más tributaba en términos absolutos tras Daimiel, Ciudad Real y Valdepeñas.

Además, los ayuntamientos debían recaudar dinero suficiente para hacer frente a los numerosos servicios que prestaban a sus vecinos. A diferencia de la actualidad, durante el siglo XIX la administración central del Estado o la provincial apenas tenían presencia en los municipios por lo que casi todos los servicios, entre ellos los más básicos como la enseñanza o la beneficencia,

171 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 29 de abril de 1872.

debían ser prestados por los ayuntamientos. En el caso de la enseñanza, los ayuntamientos asumían tanto el coste del mantenimiento de los colegios como el pago del salario de los maestros. En cuanto a la beneficencia, en el caso de Manzanares, el Ayuntamiento financiaba el Hospital Municipal desde 1840. A pesar de su nombre, más que una institución sanitaria, era un centro de acogida de pobres, ancianos, transeúntes sin recursos, madres solteras o niños abandonados¹⁷². Este centro tenía una notable actividad registrándose en el año 1867 un total de 860 asistidos¹⁷³. Otro apartado importante dentro de la beneficencia era la asistencia a domicilio. En Manzanares, durante 1867, se asistieron a 350 pobres en sus casas con un coste para el Ayuntamiento de 1.585 pesetas¹⁷⁴. Otra competencia de importancia para los ayuntamientos era la seguridad, teniendo que afrontar el pago de la policía local, de los guardias rurales e incluso sufragar el coste de las cárceles. En Manzanares estaba ubicada la cárcel del partido judicial que era financiada por las poblaciones que integraban el partido. El presupuesto de la cárcel en 1870 ascendía a 13.883 pesetas, de las que el Ayuntamiento de Manzanares debía asumir 5.770 pesetas¹⁷⁵. Otras partidas de gastos relevantes para los ayuntamientos eran el alumbrado, obras públicas, el mantenimiento del matadero municipal, etc.

En resumen, la situación durante el Sexenio, desde un punto de vista económico, no podía ser más complicada para los ayuntamientos. Debían recaudar elevadas cantidades de dinero para el gobierno central y para las diputaciones. Tenían que asumir costosos servicios que debían proporcionar a sus vecinos. Y, por último, los cambios en el sistema tributario mermaron sus

172 “Documentos sobre la casa de la caridad y asilo de pobres de Manzanares”, Antonio Bermúdez García–Moreno, publicado en su blog el 18 de marzo de 2015.

<http://publicacionesantoniobermudez.blogspot.com/>.

173 “El Sexenio Democrático en la España rural: Ciudad Real (1868–1874)”, Rafael Villena Espinosa, Instituto de Estudios Manchegos, 2005, página 501.

174 “El Sexenio Democrático en la España rural: Ciudad Real (1868–1874)”, Rafael Villena Espinosa, Instituto de Estudios Manchegos, 2005, página 502.

175 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 18 de julio de 1870.

ingresos porque encontraron una fuerte oposición entre los contribuyentes para recaudar los nuevos tributos: el impuesto personal y los repartimientos. En el otoño de 1872 el Ayuntamiento de Manzanares tenía una deuda acumulada con la Diputación de entre 40.000 y 50.000 pesetas, que era el equivalente a dos años de la cuota asignada a la localidad en el repartimiento provincial. La imposibilidad de hacer frente a este pago llevó al alcalde Antonio Núñez–Nieto Arias y al conjunto de los concejales a presentar su dimisión ante la Diputación Provincial.

La Diputación, con una actitud conciliadora, decidió el 17 de septiembre de 1872 enviar una comisión a Manzanares para evitar la dimisión de la corporación municipal e intentar llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento para regularizar los pagos pendientes¹⁷⁶. La composición de la comisión revela la importancia de este asunto ya que estaba formada por el propio gobernador civil, los miembros de la comisión permanente y por los diputados provinciales Pedro Mulleras López y Ramón Díaz–Pinés Pinés. Este último había sido alcalde de Manzanares y elegido diputado provincial por esta localidad en febrero de 1871.

La comisión no consiguió alcanzar ningún acuerdo con el Ayuntamiento y su dictamen, leído en el pleno de la Diputación Provincial del 5 de noviembre de 1872, fue que se exigiese a la corporación municipal el pago con todos los medios coercitivos que permitía la ley, incluyendo sanciones económicas a los concejales¹⁷⁷. Tras la lectura del dictamen se produjo un vivo debate que protagonizaron principalmente los diputados Aguilera y el manzanareño Tomás Moraleda.

El primero argumentó que la falta de pago por parte de Manzanares no se debía a la “*ignorancia de los individuos que componen aquel ayuntamiento, ni tampoco de la escasez y penuria de aquel vecindario*”. Basaba estas afirmaciones en que entre los concejales había diez abogados que conocían perfectamente la ley y

176 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 20 de septiembre de 1872.

177 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 15 y 18 de noviembre de 1872.

que Manzanares estaba entre los tres pueblos con más riqueza de la provincia. Según su punto de vista, la causa del impago se debía *“a la connivencia entre el municipio, alcalde y contribuyentes para desentenderse de pagar lo que a fondos provinciales correspondía”*. Si el análisis del diputado Aguilera fuera correcto, este sería un buen ejemplo del rechazo manifiesto, ya comentado, de los contribuyentes a asumir los nuevos impuestos. La debilidad institucional, que fue cada vez más patente según avanzaba el Sexenio, fortalecería el espíritu de resistencia de los ciudadanos ante las nuevas exacciones fiscales. Además, hay que tener en cuenta que la corporación municipal, elegida en las elecciones de diciembre de 1871, estaba formada por grandes propietarios, que eran a su vez los mayores contribuyentes y los más afectados por la presión fiscal. Aguilera propuso tomar duras medidas contra los concejales manzanareños. En primer lugar, exigir a los concejales que pagasen la deuda de forma colectiva y mancomunada con sus propios bienes. Además, solicitó que se les impusiera la máxima multa que se establecía en el artículo 175 de la Ley Municipal¹⁷⁸. Para terminar, propuso conceder un último plazo de cincuenta días para que el Ayuntamiento regularizase su situación antes de tomar estas duras medidas.

El diputado manzanareño Tomás Moraleda, del Partido Republicano, no cuestionó las argumentaciones jurídicas de Aguilera ya que la ley era muy clara respecto a las acciones que podía emprender la Diputación contra los ayuntamientos morosos. Sin embargo, intentó moderar hasta cierto punto la respuesta de la Diputación y ofrecer alguna justificación a la conducta de las autoridades locales de Manzanares. Argumentó que Manzanares apenas contaba con bienes propios con los que obtener ingresos por su arrendamiento, por lo que debía acudir casi en exclusiva a los impuestos para financiarse. Esta afirmación se correspondía con la realidad ya que Manzanares se caracterizaba por ser uno de los pueblos de la provincia con menor patrimonio municipal. En cuanto a la recaudación de impuestos, Tomás Moraleda afirmaba que los vecinos adeudaban, a su vez, una gran cantidad de dinero

178 La cuantía de las multas no era muy elevada para la capacidad económica de la mayor parte de los concejales, que recordemos eran grandes propietarios. Para un ayuntamiento de entre 17 y 24 concejales, la multa máxima para el alcalde era de 125 pesetas y de 50 para los concejales. Artículo 175 de la Ley Municipal de 1870.

al Ayuntamiento porque las cosechas durante los cinco últimos años habían sido muy malas. Tomás Moraleda continuó su intervención pidiendo que no se aceptara la dimisión de los concejales ya que con esta medida se complicaría la situación, ya que no se encontraría a personas que quisieran sustituir las con tan penosa herencia a costas. Por último, solicitó una ampliación del plazo de cincuenta días propuesto por el diputado Aguilera ya que le parecía un periodo de tiempo demasiado corto.

El diputado por Almagro Pedro Mulleras López, con residencia en Manzanares, también salió en defensa de la localidad argumentando que el Ayuntamiento tenía voluntad de solucionar la situación ya que recientemente había pagado 10.000 pesetas. Sin embargo, si era partidario de aceptar la dimisión de los concejales. No le faltaba razón al diputado Mulleras en cuanto a que el Ayuntamiento realmente estaba haciendo esfuerzos para aumentar sus ingresos. Durante el año 1872, el Ayuntamiento sacó a subasta el cobro de varios impuestos municipales durante un año, conocidos con el nombre de arbitrios, lo cual era un mecanismo rápido para obtener liquidez adelantado la recaudación. En junio sacó a subasta el arbitrio de puestos públicos por 4.501 pesetas, el arbitrio del matadero público por 11.162 pesetas y el arbitrio de pesos y medidas¹⁷⁹. El ganador de la subasta obtenía el derecho a cobrar el arbitrio durante un año y su beneficio estaba en recaudar a lo largo del año mayor cantidad de dinero que lo pagado en la subasta. Esta práctica de subastar el cobro de impuestos fue habitual en el siglo XIX. La ventaja para las administraciones públicas consistía en que conseguían adelantar el cobro del impuesto y no incurrían en ningún coste al ser el adjudicatario de la subasta el responsable de la gestión de la recaudación. El principal inconveniente radicaba en que la recaudación final era normalmente menor que en el caso de que la gestión y cobro del impuesto fuese realizado directamente por el Ayuntamiento. En las circunstancias de falta de liquidez en la que se encontraba el Ayuntamiento de Manzanares en 1872 era, sin duda, una buena opción recurrir a la subasta de los arbitrios. En cuanto a la naturaleza de los impuestos subastados, el arbitrio de puestos públicos consistía en una tasa que debían pagar todos los

179 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 21 y 24 de junio de 1872.

comerciantes que establecieran puestos de venta en calles, plazas, mercado o paseos. El arbitrio de pesos y medidas era una tasa que se pagaba por el uso de los instrumentos de medición municipal en las compraventas de cereales, aceite, arroz y otros productos. El arbitrio del matadero municipal era una tasa que pagaban los carniceros por hacer uso de estas instalaciones.

En septiembre, pocos días antes de que la Diputación decidiese enviar una comisión a Manzanares, el Ayuntamiento sacó a subasta el derecho a usar durante tres años diez majadas de propiedad municipal. Las majadas eran fincas dedicadas principalmente a usos ganaderos. Las majadas subastadas tenían una superficie total de 623 hectáreas y el precio de salida de la subasta era tan sólo de 918 pesetas, indicador de la escasa calidad de las fincas¹⁸⁰. A pesar de los reducidos precios y de celebrarse hasta cuatro subastas, sólo fue adjudicada una única finca. El 7 de octubre el Ayuntamiento tuvo que sacar de nuevo a subasta las majadas restantes con un descuento del 25% sobre el precio inicial. En esta misma fecha también se sacó a subasta los pastos del monte de la Mancha con un precio de salida de 1.000 pesetas¹⁸¹.

A pesar de estas medidas, la recaudación completa de todas estas subastas de arbitrios y fincas no llegaba a cubrir ni siquiera la mitad de la deuda con la Diputación.

Volviendo al debate en el pleno de la Diputación, finalmente no se aceptó la dimisión de los concejales y se concedió un plazo de cuatro meses antes de proceder contra ellos con todo el rigor que permitiese la ley. No tenemos constancia de como terminó este incidente con la Diputación, aunque por la falta de noticias en el año siguiente, es posible que el Ayuntamiento de Manzanares terminase pagando en el nuevo plazo establecido. También es factible que la instauración de la República en febrero de 1873, con el cambio de autoridades locales y provinciales que conllevó, contribuyese a dejar en segundo plano este asunto.

180 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* de 13 de septiembre de 1872.

181 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 9 de octubre de 1872.

El caso de Manzanares no debió ser un incidente aislado ya que, durante el Sexenio, la Diputación sólo consiguió cobrar en torno al 50% de los repartimientos asignados a los municipios, llegando este porcentaje a bajar a un 33,8% en el año fiscal de 1873/74¹⁸².

Los problemas de liquidez del Ayuntamiento no se limitaban a sus deudas con la Diputación Provincial. En la prensa nacional se publicó con gran consternación que el Ayuntamiento de Manzanares debía nada menos que veintiuna mensualidades a los maestros de instrucción primaria de la localidad. En la prensa se mencionaba este caso como uno de los más llamativos en toda España aunque no era ni mucho menos el único. El caso más extremo era el de una maestra de Villagarcía en Badajoz, que tras haberse alimentado mucho tiempo gracias a la caridad de sus vecinas, había llegado a morir de hambre¹⁸³. Con estas noticias entendemos el antiguo proverbio de “*pasar más hambre que un maestro de escuela*”. Su escaso sueldo unido a las dificultades financieras de sus pagadores, los ayuntamientos, justifican la popularidad hasta fechas relativamente recientes de este conocido proverbio. Tenemos constancia de que los maestros de Manzanares continuaron sin cobrar debidamente su sueldo durante el resto del Sexenio. En diciembre de 1873, la Diputación multó a varios ayuntamientos de la provincia, entre ellos el de Manzanares, por no pagar a los maestros de enseñanza primaria¹⁸⁴. En septiembre de 1874 los docentes de Manzanares volvieron a poner en conocimiento de la Diputación que no estaban percibiendo sus salarios¹⁸⁵. Un mes más tarde, la Diputación, comunicó al director general de Instrucción Pública esta situación para que tomase las medidas oportunas¹⁸⁶.

182 “El Sexenio Democrático en la España rural: Ciudad Real (1868–1874)”, Rafael Villena Espinosa, Instituto de Estudios Manchegos, 2005, página 179.

183 Periódico *El Combate* del 14 de septiembre de 1872.

184 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 5 de diciembre de 1873.

185 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 30 de septiembre de 1874.

186 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 28 de octubre de 1874.

La I Internacional y los anarquistas manzanareños

Representantes de los movimientos obreros de Gran Bretaña, Francia e Italia se reunieron en Londres en 1864 para fundar la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), conocida más tarde con el nombre de Primera Internacional de Trabajadores. Los principales ideólogos de este movimiento fueron Karl Marx, Friedrich Engels y el anarquista Mijaíl Bakunin. Serían precisamente las diferencias ideológicas entre marxistas y anarquistas las que provocarían fuertes discusiones internas sobre los postulados que debían regir la Internacional. Los marxistas defendían que la Internacional fuera una organización fuertemente centralizada cuyo objetivo último fuera la conquista del estado, justificando la participación en la política burguesa y en las elecciones si fuera necesario para lograr sus fines. En contraposición, los anarquistas preferían que la Internacional tuviera sólo labores de coordinación de los movimientos autónomos de cada país, que su objetivo fuera la destrucción del estado y no su conquista y, por último, rechazaban cualquier participación política.

En los años siguientes se celebraron nuevos congresos en Ginebra en 1866 y Lausana en 1867. España permaneció al margen de esta organización obrera hasta 1868, año en el que el catalán Antonio Marsal Anglora participó en el congreso celebrado en Bruselas. Sería precisamente durante el Sexenio cuando la Internacional se extendió por España, aprovechando las libertades políticas garantizadas por la Constitución de 1869.

El principal impulsor en España de la Internacional fue el italiano Giuseppe Fanelli quien en octubre de 1868, coincidiendo con la revolución que derrocó a Isabel II, visitó nuestro país para organizar los primeros núcleos internacionalistas en Barcelona y Madrid. El movimiento obrero en España ya contaba en esa época de cierta madurez, sobre todo en zonas industriales como Cataluña donde ya se habían celebrado dos congresos obreros en 1865 y 1868. Estas estructuras previas facilitaron las actividades de propaganda realizadas por Fanelli y posibilitaron una rápida extensión de la Internacional por España. En junio de 1870, durante la celebración de un tercer congreso obrero en Barcelona, se fundó la Federación Regional Española integrada

en la I Internacional (FRE–AIT). A este evento asistieron representantes de 149 sociedades obreras de todo el país que sumaban más de 15.000 afiliados.

Las conclusiones del congreso de obrero de Barcelona de 1870 se acercaban más a los postulados anarquistas defendidos por Bakunin aunque con concesiones a otras tendencias. Se establecieron como líneas de acción la creación de sociedades obreras y el recurso a la huelga para reivindicar mejores condiciones laborales, pero con la salvaguarda de que estas no eran un fin en sí mismo sino un medio para avanzar hacia la revolución social. En cuanto a la política, se decidió que las organizaciones obreras no concurrirían a las elecciones aunque no se excluía la participación a título individual de los afiliados.

En estos primeros años del Sexenio, el movimiento obrero pudo desarrollarse en España con relativa facilidad amparándose en los derechos de expresión, reunión y asociación recogidos en la Constitución de 1869. Al amparo de estos derechos se celebraron los congresos obreros y empezó a publicarse prensa afín como *La Federación*, *La Emancipación*, *La Solidaridad* o *El Condenado*. No deja de sorprender esta permisividad teniendo en cuenta que en el ideario de la Internacional estaba la revolución social y la destrucción del estado, siendo un buen indicativo de las libertades políticas que permitieron los primeros gobiernos del Sexenio.

La situación empezó a cambiar tras los sucesos de la Comuna de París, que provocaron una gran consternación entre los partidos monárquicos gobernantes por el temor a que esta situación pudiese reproducirse en España. Estos temores tenían fundamento ya que durante el siglo XIX Francia había contagiado a toda Europa con sus movimientos revolucionarios, como en 1830 o 1848. La Comuna de París surgió en la primavera de 1871, después de la derrota francesa en la Guerra Franco–Prusiana, cuando una insurrección socialista se hizo con el control de la capital francesa, promulgando una serie de decretos de carácter revolucionario: autogestión por los obreros de las fábricas, la abolición de los intereses de las deudas, la condonación de los alquileres impagados, etc. Según Karl Marx, la Comuna de París fue el primer gobierno revolucionario de la historia que implantó la dictadura del proletariado y era un ejemplo a seguir por los movimientos obreros de toda Europa. El gobierno provisional

de Francia, surgido tras el destronamiento de Napoleón III, acabó con los sulevados tras dos meses de combates y más de 10.000 muertos. Muchos de los supervivientes buscaron refugio en España huyendo de la terrible represión ejercida por el gobierno francés que llegó a fusilar a más de 20.000 personas.

Esta emigración hacia nuestro país de revolucionarios franceses puso en alerta a las autoridades españolas. El 28 de mayo de 1871, coincidiendo con la derrota de la Comuna parisina, el ministro de Gobernación Mateo Sagasta envió una circular a los gobernadores civiles otorgándoles amplios poderes para actuar contra la Internacional. En un debate en el Congreso sobre los sucesos de París, el ministro Sagasta afirmó que los refugiados franceses en España eran delincuentes que se devolverían a Francia en cuanto las autoridades de ese país pidiesen su extradición. Días más tarde, Sagasta declaró que en su opinión la finalidad de la Internacional era “*destruir la familia, destruir la sociedad, borrar la patria, hacer desaparecer por la fuerza todos los elementos de la civilización conocidos*”.

Ante la hostilidad evidente del gobierno, el Consejo Federal de la Internacional en España abandonó Madrid y se refugió en Lisboa. El siguiente congreso obrero que debía celebrarse en Valencia fue sustituido por una conferencia reservada, casi clandestina, que se celebró en esta misma ciudad en septiembre de 1871.

A principios de octubre de 1871, el gobierno de Malcampo llevó a las Cortes una propuesta de ilegalización de la Federación Regional Española de la Internacional (FRE-AIT) que fue aprobada por amplia mayoría. Según el gobierno “*los dogmas proclamados por las asambleas de los internacionales condenan el Estado, la religión, la familia, la propiedad*” y debía ser disuelta por “*atentatoria a la seguridad del Estado*”. Los diputados republicanos fueron los únicos que se opusieron a la ilegalización, destacando en el debate Fernando Garrido, Pi y Margall y Salmerón. Los republicanos manzanareños felicitaron a Garrido por su “*defensa de las asociaciones obreras y de las clases trabajadoras*”¹⁸⁷. El apoyo del Partido Republicano a la Internacional se fue diluyendo con el paso del tiempo, cuando los republicanos se percataron de que ambas organizaciones

187 Periódico *La Igualdad* del 20 de octubre de 1871.

competían por el apoyo de las clases obreras. En Manzanares narraremos más adelante, en esta misma línea, un ejemplo de enfrentamiento entre republicanos e internacionalista locales. Finalmente, la ilegalización de la FRE-AIT no llegó a aplicarse ya que la fiscalía del Tribunal Supremo dirigió una circular a las Audiencias en la que defendía que el derecho de asociación, reconocido en la Constitución, amparaba a los internacionalistas.

Manzanares no sólo no permaneció al margen del movimiento obrero surgido a raíz de la Internacional sino que, además, fue uno de los focos más activos en La Mancha y propagador de las ideas internacionalistas por toda la provincia de Ciudad Real. La primera noticia que tenemos sobre contactos con la Internacional es una donación de cuatro reales realizada desde Manzanares por Ángel Cavanés, en favor de los refugiados franceses de la Comuna¹⁸⁸. Sería precisamente Ángel Cavanés Caballero, de profesión sombrerero, nacido en Requena en 1842 y vecino de Manzanares, el principal organizador de la Internacional en nuestra localidad¹⁸⁹. Gracias a su nutrida correspondencia con el Consejo Federal de la FRE-AIT y con periódicos afines podemos reconstruir las vicisitudes de los internacionalistas en nuestra localidad durante el Sexenio¹⁹⁰.

188 Periódico *La Federación* del 31 de diciembre de 1871. Este periódico era el órgano oficial de la Federación Barcelonesa de la Internacional.

189 La información sobre Ángel Cavanés se ha obtenido de su acta de matrimonio en el libro de matrimonios del periodo 1877-1887, del archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, página 152. Se casó en primeras nupcias con Dolores Fenellós, que falleció en Infantes el 3 de junio de 1879. El 18 de diciembre de 1881 se casó por segunda vez con María Juana (ilegible) Rojas, natural de Almagro y vecina de Manzanares.

190 La principal fuente de información para elaborar este capítulo han sido las actas, circulares, comunicaciones y cartas del Consejo y de la Comisión Federal de la Federación Regional Española de la Internacional (FRE-AIT). Están publicadas en:

“Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870-1874)”, Carlos Seco Navarro, Universidad de Barcelona, 1969, dos volúmenes.

“Cartas, comunicaciones y circulares de la Comisión Federal de la Región Española”, María Teresa Martínez de Sas, Universidad de Barcelona, 1979, siete volúmenes.

Desafortunadamente, sólo se conservan las cartas enviadas desde la Comisión Federal a Manzanares y no las respuestas desde nuestra localidad, que seguramente habrían contenido información de mayor interés.

Tenemos constancia de que Ángel Cavanés ya estaba en contacto con el Consejo Federal en abril de 1872 con el objetivo de formar una agrupación internacionalista en Manzanares¹⁹¹. En un principio debió encontrar serias dificultades ya que en junio de ese mismo año se quejaba al Consejo Federal de los inconvenientes a los que se estaba enfrentando¹⁹². Sin embargo, al mes siguiente se puso de nuevo en contacto con el Consejo Federal para anunciar la constitución de la Federación de Manzanares, que junto con la de la capital provincial, serían las dos primeras de la provincia¹⁹³. A partir de julio de 1872, la Federación de Manzanares tuvo una continua e intensa actividad propagandística y contribuyó a formar agrupaciones en otros pueblos de la provincia. Aunque la Federación no llegó a tener más de 15 miembros, la actividad incansable y el compromiso de Ángel Cavanés propiciaron una notable presencia de la Internacional en Manzanares, muy por encima de lo que podría esperarse de un grupo tan reducido.

Con el objetivo de captar nuevos afiliados, los internacionalistas manzanareses organizaron conferencias para la lectura de periódicos y discusión de temas de interés¹⁹⁴. También publicaron reivindicativas y beligerantes proclamas en la prensa animando a los trabajadores para que se afiliaran y para que aplastasen “*a cuantos por su incansable sed y codicia de chupar nuestros sudores, quieren que continuemos en la denigrante situación en que estamos (en el fango más brutal de la ignorancia)*”. El texto completo de esta proclama publicada en *El Condenado* del 28 de noviembre de 1873 es:

“Compañeros: Despertad del largo sueño en el que estamos sumidos, ante esa palanca salvadora como es la Asociación Internacional de Trabajadores, despreciemos toda clase de miras y pasiones que el hambre y la miseria han creado; unámonos todos, con valor

191 Acta del consejo de la Comisión Federal de la Región Española del 30 de abril de 1872. Actas, tomo I, página 121.

192 Acta del consejo de la Comisión Federal de la Región Española del 13 de junio de 1872. Actas, tomo I, página 149.

193 Acta del consejo de la Comisión Federal de la Región Española del 4 de julio de 1872. Actas, tomo I, páginas 168–169.

194 Periódico *La Federación* del 10 de mayo de 1873.

y fraternidad hagamos que nuestra unión sea indisoluble, y aplastemos a cuantos por su incansable sed y codicia de chupar nuestros sudores, quieren que continuemos en la denigrante situación en que estamos (en el fango más brutal de la ignorancia). Asociaos todos en cada localidad, los que aún no estéis asociados. Compañeros, acudid para el objeto de que salga la fuerte unión y organización de que tanta necesidad todos tenemos. Valor compañeros todos: que la obra es grande, y por lo tanto grandes deben ser nuestros sacrificios. Compañeros: salud, anarquía y colectivismo. Ángel Cavañes. Miguel Pinto”.

Son continuas las peticiones por parte de Manzanares al Consejo Federal de carteles, folletos y actas de los diferentes congresos obreros que se celebraron en España. También, en alguna ocasión, se solicitó el apoyo en actividades de propaganda de la Federación de Ciudad Real, que contaba con un número muy superior de afiliados¹⁹⁵. La correspondencia con el Consejo Federal era continua y no se limitaba a la propaganda. Desde Manzanares se enviaban estadísticas sobre los salarios y el número de trabajadores por oficio¹⁹⁶,

195 Acta del consejo de la Comisión Federal de la Región Española del 1 de noviembre de 1872. Actas, tomo I, página 322.

196 Acta del consejo de la Comisión Federal de la Región Española del 1 de noviembre de 1872. Actas, tomo I, páginas 345–346. En esta acta se publica una curiosa estadística enviada desde Manzanares con el número de trabajadores y salarios de varios oficios:

- 18 maestros albañiles que cobran 11 reales diarios.
- 20 oficiales albañiles que cobran 8 reales diarios.
- 108 peones albañiles que cobran 6 reales diarios.
- 3 maestros cerrajeros y un aprendiz
- 3 maestros y 3 oficiales forjadores que cobran entre 520 y 800 reales anuales.
- 9 maestros herreros y 6 oficiales que cobran entre 800 y 2.600 reales anuales.
- 2 maestros sombrereros.
- 3 oficiales sombrereros, dos cobran 15 reales y el otro 12 reales.
- Los maestros zapateros cobran 700 a 1.200 reales anuales.
- Los aprendices zapateros cobran después de tres años 160 reales anuales
- Agricultores de 1.700 a 2.000 reales anuales. El sueldo diario en invierno es entre 5,5 y 6 reales diarios y en verano de 8 a 10 reales. La mayor parte del invierno no trabajan.
- 10 maestros carpinteros y 4 oficiales que cobran entre 4 y 6 reales diarios.
- 7 aprendices carpinteros que no cobran.
- Los carpinteros trabajan tan sólo 6 meses al año y los albañiles 9.

se participaba en las elecciones internas¹⁹⁷, se hacían propuestas de organización¹⁹⁸, etc.

Los internacionalistas manzanareños no se limitaron a desarrollar su actividad en la localidad, sino que además hicieron esfuerzos por organizar nuevas agrupaciones en pueblos próximos. Desde Manzanares se enviaron al Consejo Federal direcciones de interesados en formar federaciones en Membrilla, La Solana, Almagro, Daimiel, Torralba de Calatrava, Alcázar de San Juan y Quintanar de la Orden¹⁹⁹. Estas gestiones fueron fructíferas en el caso de La Solana, que llegó a formar una federación con un número de afiliados similar a la de Manzanares. La Solana, junto a Manzanares y Ciudad Real, fueron las tres únicas federaciones de la provincia integradas de pleno derecho en la FRE-AIT. Alcázar de San Juan, Daimiel y Membrilla llegaron a contactar con el Consejo Federal aunque no lograron constituir una federación. Suponemos que en aquella época, y en poblaciones relativamente pequeñas, sería muy difícil encontrar suficientes personas dispuestas a señalarse de forma tan evidente como para formar parte del movimiento sindical de la Internacional. Para personas sin patrimonio, cuya única fuente de ingresos dependía de su trabajo y de la voluntad de sus empleadores, debería ser muy arriesgado dar a conocer públicamente su condición de internacionalistas.

197 Acta del consejo de la Comisión Federal de la Región Española del 6 de septiembre de 1872. Actas, tomo I, página 246.

198 Acta del consejo de la Comisión Federal de la Región Española del 14 de febrero de 1873. Actas, tomo II, página 53. En este acta se recoge una propuesta de Ángel Cavanés, para su debate en el próximo congreso de sombrereros, con varias iniciativas:

- La cuota de la caja de resistencia se establezca en 75 céntimos de real.
- Publicación de un boletín semanal de la Unión
- Suspensión de las suscripciones voluntarias a favor de los no socios.
- No dar protección a los que no presenten la libreta o el título de socio,
- No permitir la salida de la localidad de ningún compañero sin previo aviso de la comisión de colocación de la localidad donde haya resuelto trasladarse.

199 Acta del consejo de la Comisión Federal de la Región Española del 4 de julio de 1872. Actas, tomo I, páginas 168–169.

Las diferentes comunicaciones de Cavanés con el Consejo Federal transmiten las serias dificultades a las que tuvo que enfrentarse para mantener en funcionamiento la federación manzanareña. Son constantes sus comentarios de queja por la escasez de medios materiales y económicos, incluso se lamentaba de no poder hacer frente al coste del franqueo de las cartas que remitía al Consejo Federal. En enero de 1873 se quejó de la indiferencia de sus compañeros de federación²⁰⁰. Esta indiferencia pudo estar provocada por una maniobra del Partido Republicano en Manzanares, que aprovechando el viento a favor de la I República recién proclamada, pretendió captar a los miembros de la Federación local. En palabras de Cavanés “*los caciques del Partido Republicano hacen una activa y rastrera propaganda para desorganizar esta Federación local*”²⁰¹. Desde el Consejo Federal animaron en el mes de febrero a Cavanés a continuar, aunque se quedase sólo al frente de la agrupación manzanareña²⁰². Estos problemas tuvieron que prolongarse durante todo el año 1873, coincidiendo con la I República, ya que en el mes de octubre el Consejo Federal insta de nuevo a Cavanés a continuar con la propaganda para aumentar el número de afiliados “*aunque sea solo*”²⁰³.

Las dificultades económicas también impidieron a los internacionalistas manzanareños acudir a los congresos obreros organizados por la FRE-AIT en septiembre de 1872 en Zaragoza y en diciembre de ese mismo año en Córdoba. Al menos, en este último congreso, Manzanares estuvo representado por el estudiante José Navarro, que también actuaba en nombre de las federaciones de Gerona, Igualada y Córdoba. En 1874, para superar estas limitaciones económicas, los internacionalistas manzanareños se pusieron en

200 Carta del 21 de enero de 1873 enviada por la Comisión Federal a Manzanares. Cartas, tomo III, página 36.

201 Acta del consejo de la Comisión Federal de la Región Española del 3 de febrero de 1873. Actas, tomo II, página 40.

202 Carta del 5 de febrero de 1873 enviada por la Comisión Federal a Manzanares. Cartas, tomo III, página 112.

203 Carta del 8 de octubre de 1873 enviada por la Comisión Federal a Manzanares. Cartas, tomo VI, página 32.

contacto con las federaciones de La Solana y Úbeda para compartir gastos e intentar enviar un delegado al siguiente congreso que, por la ilegalización de la Internacional en ese mismo año, no llegó a celebrarse²⁰⁴.

Sería precisamente el congreso de Córdoba uno de los más relevantes, ya que las tensiones ideológicas entre las diferentes tendencias provocaron la definitiva división del movimiento obrero en España entre anarquistas y marxistas. Previamente, esta división ya se había producido a nivel internacional en el congreso de La Haya de septiembre de 1872. Los marxistas consiguieron imponer sus tesis sobre la participación en la política burguesa de las organizaciones obreras y expulsaron al anarquista Bakunin. Los disconformes con estas decisiones organizaron un congreso alternativo en la ciudad suiza de Saint-Imier y fundaron una nueva Internacional de ideología anarquista. En el congreso de Córdoba la mayor parte de los delegados rechazaron las decisiones tomadas en La Haya y se adhirieron a la nueva Internacional anarquista.

La Federación de Manzanares tardó en decantarse entre marxistas o anarquistas ya que no fue hasta abril de 1873 cuando tomaron esta decisión. Necesitaron cinco sesiones de debates, lo que denota que tendría que haber posiciones muy enfrentadas, para decidir finalmente adherirse a la Internacional anarquista. Según el periódico *La Federación* “después de discutir durante cinco sesiones los acuerdos del Congreso de Córdoba, acordó su aprobación, lo mismo que su conformidad con los del Congreso anti-autoritario de Saint-Imier. *La Anarquía y el Colectivismo son la base segura de nuestra organización*”²⁰⁵.

Este debate coincidió con uno de los momentos de mayor tensión de los internacionalistas manzanareños. En marzo de 1873 decidieron pasar de las palabras a los hechos y fueron a la huelga. Cuatro sombrereros “*fulistas*”²⁰⁶, entre

204 Acta del consejo de la Comisión Federal de la Región Española del 19 de febrero de 1874. Actas, tomo II, página 304.

205 Periódico *La Federación* del 26 de abril de 1873.

206 Esta palabra no aparece actualmente en el diccionario de la Real Academia Española. Podría ser un galicismo proveniente de la palabra “foulard” que significa pañuelo, velo o bufanda.

los que seguro se encontraba Cavanés, “no pudiendo resistir por más tiempo las continuas rebajas en el precio de la mano de obra, se han declarado en huelga”²⁰⁷. No dudaron en pedir, a través de la Comisión Federal, la solidaridad moral y material de sus compañeros de toda España. Las ayudas debían remitirse a Mariano Martín, en la calle Virgen de Gracia nº 8²⁰⁸. El paro se debió prolongar en el tiempo ya que en una carta enviada el 6 de abril al Consejo Federal se menciona el “malestar económico” que estaba ocasionando la huelga²⁰⁹. No sabemos cómo terminó esta huelga, si consiguieron su objetivo de obtener mejoras salariales, pero seguro que estuvo relacionada con las represalias que sufrió Cavanés unos meses después. En agosto de 1873 se comunicó desde Manzanares al Consejo Federal que “los burgueses de esta localidad se han puesto de acuerdo para no dar trabajo al compañero Cavanés”²¹⁰. De nuevo, pidieron la solidaridad con Cavanés, en este caso, las ayudas debían enviarse a su esposa Isabel Dolores Fenellós, en la calle Virgen de Gracia nº7. El boicot contra Cavanés no duró mucho tiempo porque en septiembre ya había sido readmitido en su trabajo²¹¹.

En enero de 1874, tras el golpe del general Pavía que puso fin a la I República, el nuevo gobierno del general Serrano decretó la disolución de la Internacional en España. A pesar de tener que actuar en la clandestinidad, tenemos constancia de que la Federación de Manzanares continuó funcionando y comunicándose activamente con el Consejo Federal hasta, al menos, abril de 1874²¹².

207 Acta del consejo de la Comisión Federal de la Región Española del 7 de marzo de 1873. Actas, tomo II, página 86.

208 Acta del consejo de la Comisión Federal de la Región Española del 7 de marzo de 1873. Actas, tomo II, página 86.

209 Carta del 14 de abril de 1873 enviada por la Comisión Federal a Manzanares. Cartas, tomo IV, página 146. En esta carta se responde a otra enviada desde Manzanares el 6 de abril.

210 Acta del consejo de la Comisión Federal de la Región Española del 22 de agosto de 1873. Acta, tomo II, página 116.

211 Acta del consejo de la Comisión Federal de la Región Española del 1 de septiembre de 1873. Acta, tomo II, página 126.

212 La última carta enviada desde Manzanares al Consejo Federal de la que tenemos constancia está fechada el 6 de abril de 1874. Cartas, tomo VII, páginas 267–268.

Finalizado el Sexenio, y transcurridos unos años en los que España fue recuperando cierta estabilidad política, el gobierno liberal de Sagasta aprobó de nuevo la libertad de asociación en 1881. Aprovechando estos vientos de aperturismo, se formó otra gran federación anarquista en España, conocida con el nombre de Federación de Trabajadores de la Región Española. Manzanares, otra vez a la vanguardia del movimiento obrero, junto con Puertollano fueron las dos primeras federaciones en formarse en la provincia de Ciudad Real²¹³. La agrupación de Manzanares estaba formada por ocho sombrereros y resulta lógico pensar que el incansable Ángel Cavanés estuviera otra vez detrás de esta iniciativa.

La Ciega de Manzanares

Es frecuente encontrar en la prensa del Sexenio noticias sobre María Francisca Díaz Carralero, la Ciega de Manzanares. Esta mujer fue seguramente el personaje de nuestra localidad más conocido en toda España durante el siglo XIX. Sus orígenes y la mala fortuna durante sus primeros años de vida no presagiaban un futuro muy halagüeño para María Francisca, pero sobre estas adversas circunstancias prevalecieron su inteligencia y sus ganas de aprender.

Nació en Manzanares el 10 de octubre de 1818, en una familia procedente de Tembleque (Toledo). Sus padres fueron Juan Bautista Díaz Carralero y Francisca Rodelgo. Tenía una hermana diez años mayor de nombre Juliana. Las desgracias empezaron muy pronto ya que a los seis días de nacer María Francisca se quedó ciega. En 1820 falleció su padre y, en ese mismo año, su madre se casó en segundas nupcias con Juan Antonio Nieto Sandoval. Con tan sólo diez años se quedó huérfana al morir también su madre el 29 de junio de 1829. Por la inscripción de la defunción de la madre en el libro

213 “La I Internacional en Castilla-La Mancha”, Luis E. Esteban de Barahona, Celeste Ediciones, 1998, página 99.

de difuntos de la parroquia de la Asunción²¹⁴ sabemos que quedó al cuidado de su padrastro Juan Antonio y que la familia, quizá humilde, no era desde luego pobre. La madre había hecho testamento, lo cual solo era habitual en familias con algún patrimonio. Además, las disposiciones que se mencionan sobre sus bienes, sobre cómo debía realizarse el enterramiento y las misas que debían celebrarse en su recuerdo sugieren que la familia tenía cierta capacidad económica.



Ilustración 26.
María Francisca Díaz Carralero.
Publicado en *La Ilustración* del
21 de diciembre de 1850.



Ilustración 27.
María Francisca Díaz Carralero.
Publicado en la revista *Blanco y Negro*
del 11 de agosto de 1894, con motivo
de su fallecimiento.

214 Libro de defunciones del periodo 1825–1831, del archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, página 159.

Sin embargo, pasados los años, María Francisca tuvo que recurrir a la mendicidad para ganarse la vida. Improvisaba poesías y hablaba en latín con los viajeros que en diligencias hacían parada en Manzanares o que pernoctaban en alguna de las fondas que había en la localidad. Con la llegada del ferrocarril en 1860 continuó sus actividades en la estación de tren. Normalmente pedía a los viajeros que le diesen alguna entrada sobre la que ella rápidamente improvisaba unos versos. Los viajeros quedaban impresionados de que una ciega, con pobres vestimentas, tuviera estas habilidades poéticas y conocimientos de latín y le recompensaban con limosnas. Debía causar una honda impresión ya que son numerosos los viajeros que dejaron constancia por escrito de haber conocido a la Ciega de Manzanares: el famoso novelista francés Alejandro Dumas²¹⁵, el también escritor francés Théophile Gautier²¹⁶, el filósofo inglés Willian George Clark²¹⁷, el periodista y escritor español Modesto Lafuente²¹⁸, etc.

Teniendo en cuenta de que no contaba con recursos económicos que le permitieran asistir a la escuela y que en Manzanares tampoco se dispondrían de los medios didácticos necesarios para enseñar a un invidente, resulta sorprendente que María Francisca pudiera aprender latín con la suficiente soltura como para expresarse en este idioma. Según lo relató el también manzanareño Pedro José Carrascosa y Carrión, obispo de Ávila y de Zoara, María Francisca, siendo niña, se sentaba todos los días en la calle junto a la ventana de una escuela de latinidad. A través de la ventana escuchaba atentamente las lecciones impartidas por el profesor y éste, cuando se percató de las capacidades de su interesada oyente, le invitó a incorporarse a las clases como una alumna más. Desgraciadamente, el resto de los alumnos se quejaron de compartir clase con la ciega, que vestía con pobres ropas, y el profesor, muy a

215 Menciona a la Ciega de Manzanares en su libro “España y África: cartas selectas” del año 1847.

216 Menciona a la Ciega de Manzanares en su libro “Voyage en Espagne” del año 1843.

217 Menciona a la Ciega de Manzanares en su libro “Gazpacho or Summer Months in Spain” del año 1850.

218 Periódico *Frai Gerundio* del 26 de febrero de 1841.

su pesar, no tuvo más remedio que expulsarla de la clase. Para colmo, la clase de latín se trasladó a otra estancia lejos de la ventana, privando a María Francisca de continuar escuchando las lecciones desde la calle²¹⁹. De ser cierta en todos sus extremos esta historia, no deja de ser sorprendente la inteligencia de María Francisca y la actitud ruin del resto de alumnos, por otra parte, muy propia de la visión clasista de la época.

Pudo proseguir sus estudios de latín en 1837, cuando ya tenía 19 años, gracias a José María Melgarejo Salafranca, conde del Valle de San Juan. El conde conoció a María Francisca durante un viaje en el que paró en Manzanares y quedó tan sorprendido que la pensionó con un real diario y le pagó los estudios de latín. La buena suerte de María Francisca apenas duró un año ya que el conde decidió suspender su ayuda tras recibir una carta en la que se denunciaba que la ciega tenía mala conducta y que no estudiaba. Estas acusaciones debieron ser falsas, fruto de la envidia, ya que, sin la ayuda del conde, María Francisca prosiguió sus estudios durante tres años hasta 1840. Pagó las clases con lo que obtenía pidiendo limosnas. Según explicaba la propia María Francisca *“todos los días reservo de la limosna que me dan dos cuartos para dárselos a un muchacho del estudio para que me lea, y de este modo aprendo de memoria mis lecciones: además guardo todos los meses sin que lo sepa mi hermana para pagar a mi maestro una lección más que recibo todos los días, y lo restante se lo entrego a ella para que me vista y pague al director”*²²⁰.

La fama de María Francisca fue creciendo con el paso del tiempo, siendo conocida en toda España y mencionada frecuentemente en la prensa. Este reconocimiento le permitió viajar a diferentes lugares de España, encontrándose con relevantes personajes de la época. Su viaje más importante fue, probablemente, el que realizó a Madrid en 1850. Llegó a la capital de España en septiembre de 1850 y a los pocos días visitó la Escuela Normal de Ciegos, fundada en 1842 por la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

219 Periódico *La Ilustración* del 21 de diciembre de 1850.

220 Periódico *La Alhambra* del 23 de agosto de 1840. Narración que realiza Agustín Salido Estrada de su encuentro con María Francisca en una posada de Manzanares el 7 de agosto de 1840.

María Francisca se quedó muy sorprendida con el reconocimiento de letras por el tacto y tras ser animada por los presentes se quedó en la Escuela Normal de Ciegos, aprendiendo esta técnica tan novedosa para ella²²¹. Permaneció en el Escuela hasta, al menos, el 28 de diciembre, cuando se celebraron los exámenes anuales, en los que María Francisca improvisó algunas poesías en castellano y pronunció “*un elegante discurso latino con esa facilidad que le ha hecho célebre*”²²².

Durante su estancia en Madrid, que se prolongó hasta marzo de 1851²²³, tuvo una activa vida social siendo invitada a selectas veladas. Saturnina Ortega, esposa de Juan José Vicente, rico propietario dueño de los terrenos en los que se construyeron los barrios de Salamanca y Castellana de la capital de España, invitó a María Francisca a su quinta de Santa Engracia junto a una “*escogida concurrencia*”²²⁴. La poetisa Carolina Coronado también la invitó a su casa, le regaló un volumen de sus poesías y abrió una suscripción económica a su favor²²⁵.

Sin lugar a dudas, la invitación más relevante fue la de Mariano de Roca Togores y Carrasco, marqués de Molins, vizconde de Rocamora y ministro de Marina en 1850. Recibió en su casa a María Francisca con el objeto de oír sus poesías, con la presencia de relevantes figuras de la época: el ministro de Hacienda Juan Bravo Murillo, el duque de Rivas²²⁶, su hijo el marqués de Auñón,

221 Periódico *El Clamor Público* del 15 de septiembre de 1850 y *La Ilustración* del 5 de octubre de 1850.

222 Periódico *La Ilustración* del 25 de enero de 1851.

223 Periódico *La Nación* del 2 de marzo de 1851.

224 Periódico *La Ilustración* del 5 de octubre de 1850.

225 Periódico *La Ilustración* del 5 de octubre de 1850.

226 Ángel de Saavedra y Ramírez de Baquedano, duque de Rivas. Ocupó importantes cargos a lo largo de su vida política como embajador en Nápoles y en París, vicepresidente del Senado y del Estamento de Próceres, ministro de la Gobernación y de Marina, presidente del Consejo de Ministros (durante solo dos días de 1854), presidente del Consejo de Estado y director de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia. Fue autor del drama romántico “Don Álvaro o la fuerza del sino”.

el poeta Juan Nicasio Gallego, el filósofo y político Juan Donoso Cortés, el dramaturgo Antonio Gil y Zárate, el también dramaturgo Bretón de los Herberos, el político y periodista Agustín Esteban Collantes, el escritor y militar Jerónimo de la Escosura, el historiador José Amador de los Ríos o el político y periodista Cándido Nocedal. La recepción fue un éxito para María Francisca ya que por iniciativa de su anfitrión escribieron un memorial al señor comisario de la Cruzada²²⁷, firmado por todos los presentes, para que le otorgaran un subsidio²²⁸. Finalmente, le fue concedida una pensión de cuatro reales diarios, cantidad que equivalía a la mitad del sueldo diario de un jornalero y que le hubiese permitido vivir con cierto desahogo. Sin embargo, la suerte le fue de nuevo esquiva a María Francisca. Al año siguiente, la Comisaría General de la Cruzada fue disuelta y, por tanto, perdió esta ayuda económica²²⁹.

Otros viajes de María Francisca, detalladamente seguidos por la prensa, la llevaron en 1864 a las principales ciudades andaluzas: Granada, Córdoba, donde estuvo 24 días, y Sevilla²³⁰. A pesar de esta aparente buena fortuna y reconocimiento, la triste realidad de María Francisca era que continuaba viviendo de la mendicidad y en 1865 tuvo que viajar a Madrid para solicitar que le dejaran pedir limosna en el interior de la estación de tren de Manzanares, ya que sólo le permitían hacerlo en los andenes²³¹.

Ya en el periodo del Sexenio, en junio de 1871, la suerte pareció de nuevo sonreírle a María Francisca, ya que la poetisa Carolina Coronado, a la que había

227 El Consejo de Cruzada fue un organismo de la administración española creado a principios del siglo XVI. A mediados del XVIII pasó a denominarse Comisaría General de Cruzada, nombre que conservaría hasta su desaparición en 1851. Tenía atribuciones consultivas, judiciales y de gobierno para gestionar los ingresos procedentes de las tres gracias (bula de cruzada, subsidio y excusado) concedidas por la Santa Sede a la Corona española para su utilización en la defensa de la fe católica.

228 Periódicos *La Nación* del 21 de octubre de 1850 y *El Clamor Público* del 26 de octubre de 1850.

229 Periódico *El Clamor Público* del 11 de mayo de 1851.

230 Periódico *La Crónica de Gerona* del 5 de julio de 1864, revista *La Violeta* del 26 de junio de 1864, periódico el *Diario de Córdoba* del 24 de octubre de 1864.

231 Periódico *La Esperanza* del 22 de junio de 1865.

conocido en 1850, le invitó a pasar el otoño en su casa de campo. El objetivo de esta visita era “escoger entre las numerosas composiciones de la poetisa popular las que sean mejores, y encargándose de corregirlas y ordenarlas, publicará más tarde un tomo, con un prólogo escrito por ella, cuyo producto formará un pequeño capital” para el sostenimiento de María Francisca²³². Como en ocasiones anteriores, esta iniciativa no llegó a buen puerto y el libro no fue publicado, privándole de esta posible fuente de ingresos²³³.

En 1874, María Francisca ganó un premio literario en los juegos florales de Zaragoza, que era un certamen poético, habitualmente sobre temas patrióticos, regionalistas, religiosos o amorosos²³⁴. Junto a nuestra paisana, fueron premiadas importantes poetisas como la gallega Narcisa Pérez Reoyo.

María Francisca falleció en Manzanares el 26 de julio de 1894, a los 75 años de edad, siendo recogida la noticia en un medio tan relevante como la revista *Blanco y Negro*²³⁵.

Otras noticias curiosas sobre Manzanares

En este apartado se incluyen dos noticias llamativas sobre Manzanares publicadas durante el reinado de Amadeo I. La primera fue un sorprendente bautizo en nuestra localidad. En enero de 1871 fue noticia en varios periódicos el bautizo de un ciudadano chino en Manzanares, siendo el padrino Francisco González–Elipse²³⁶. Curiosamente en los periódicos de la época se utilizaba el término “celestes imperio” para referirse a China. En una época, en la que viajar al extranjero o recibir visitantes de otros países era absolutamente excepcional, sería toda una sorpresa este llamativo acontecimiento.

232 Periódico *La Época* del 15 de junio de 1871.

233 Revista *La España Moderna* de octubre de 1889.

234 Revista *Blanco y Negro* del 11 de agosto de 1894.

235 Revista *Blanco y Negro* del 11 de agosto de 1894.

236 Periódicos *El Imparcial* y *La Esperanza* del 11 de enero de 1871.

Dudamos de la exactitud de esta noticia ya que en el registro de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción sí que hay un bautizado en el mes de diciembre de 1870 apadrinado por Francisco González–Elipe Camacho pero, en vez de un chino, el bautizado fue un judío converso de 23 años, de nombre Moisés Jalfón, natural de Tetuán y de profesión comerciante de zapatillas y de dátiles²³⁷. Posiblemente, debía ser un sefardí ya que en la ciudad de Tetuán se establecieron muchos de los judíos expulsados en 1492 durante el reinado de los Reyes Católicos.

Este bautizo resulta también llamativo, no sólo por el origen del bautizado, sino también por ser Francisco González–Elipe Camacho el padrino. Nacido en 1813, fue uno de los manzanareños más relevantes del siglo XIX. De profesión fiscal togado²³⁸, fue elegido diputado por la provincia de Ciudad Real en seis ocasiones entre 1839 y 1864. En 1865 fue nombrado senador vitalicio por la reina Isabel II²³⁹, cargo que ejerció hasta 1868, cuando fue disuelto el Senado tras la revolución que dio inicio al Sexenio.

Su actuación política más destacada fue el apoyo que prestó al general O'Donnell en la revolución de 1854. Este general inició la revolución el 26 de junio de 1854 contra el gobierno del Partido Moderado pero dos días después, tras un enfrentamiento con las tropas gubernamentales en Vicálvaro, las fuerzas rebeldes emprendieron la huida hacia Portugal. A su paso por La Mancha, Francisco González–Elipe y el alcalde Pablo González–Calero Ruíz–Escribano ofrecieron a los huidos refugio en Manzanares. Sería precisamente en nuestra localidad donde Antonio Cánovas del Castillo redactó el Manifiesto de Manzanares, que firmó el general O'Donnell. El Manifiesto tuvo el efecto de extender la revolución por toda España. Finalmente, Isabel II accedió a las demandas de los sublevados, nombrando en julio presidente al general Espartero e iniciándose el periodo conocido con el nombre de Bienio Liberal.

237 Libro de bautizos del periodo 1870–1875, del archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, página 98.

238 Funcionario del cuerpo jurídico militar que representa al ministerio público ante los tribunales superiores militares.

239 Diario de sesiones del Senado del 7 de enero de 1865.

Francisco González-Elipe no sólo destacó en la política, sino que además fue un conocido dramaturgo y poeta publicando numerosas obras. Fue también uno de los fundadores del Liceo Artístico y Literario de Madrid. Aparece en el famoso cuadro “Los poetas contemporáneos” de Antonio María Esquivel que actualmente se exhibe en el Museo del Prado, junto a los más ilustres escritores de la época.



Ilustración 28. Cuadro “Los poetas contemporáneos”.

Francisco González-Elipe es el séptimo empezando por la izquierda de los personajes que están de pie, mirando hacia arriba y a la izquierda.

La segunda noticia fue el rechazo por parte del párroco de Manzanares en abril de 1872 al enterramiento de una mujer en el cementerio parroquial porque había contraído matrimonio civil²⁴⁰. En la noticia se comentaba que esta negativa por parte del párroco había provocado un enfrentamiento con el alcalde y que era probable que *“haya un conflicto en la población, pues los ánimos están muy excitados con motivo de tan infame proceder”*. Desde la prensa republicana

240 Periódicos *El Combate* y *La Correspondencia de España* del 8 de abril de 1872.

se acusaba al párroco de “*fanatismo*”, de negarse a “*a reconocer el espíritu de la época*” y de no cumplir las leyes. Esta noticia es un buen ejemplo de las polémicas que durante buena parte del siglo XIX y XX llevaron a enfrentarse en España a las autoridades civiles y religiosas por el control de los cementerios.

En realidad, aunque sea moralmente muy cuestionable negar el enterramiento, la ley amparaba la decisión del párroco. La doctrina de la Iglesia no permitía la inhumación en cementerios religiosos de suicidas, apóstatas, masones, excomulgados, duelistas, pecadores públicos, practicantes de otras religiones como protestantes, etc. La Iglesia consideraba un enterramiento de estas características como una profanación de un lugar sagrado. En esa época Manzanares no contaba con un cementerio civil y la mayor parte de los enterramientos se realizaban en el camposanto de la ermita de Nuestra Señora de Gracia, en la actual plaza del Gran Teatro. La ley no obligaba a la Iglesia a admitir en sus cementerios a personas que estuvieran fuera de la comunidad católica sino que, en su lugar, obligaba a ampliar los cementerios ya existentes con una zona para enterramientos civiles, separada por muros de la parte católica e, incluso, se detallaba que el acceso a ambas zonas debía hacerse por puertas independientes²⁴¹.

Probablemente, el cementerio de la ermita Nuestra Señora de Gracia no contaba con esta zona para enterramientos civiles, cuya construcción debía haber sido responsabilidad del Ayuntamiento. Esto provocaba un tremendo problema para las familias de los fallecidos a los que la Iglesia negase el enterramiento.

La mujer en cuestión se llamaba Vicenta Fernández Pacheco y estaba casada civilmente con Alejandro Santamaría. Con tan sólo 20 años, murió de forma repentina de un ataque cerebral en mitad de la noche. Las circunstancias del fallecimiento imposibilitaron que recibiera la extremaunción, lo que hubiera permitido, según el párroco, su reconciliación con la Iglesia. Por estos motivos el párroco se vio obligado con “*dolor y sentimiento*” a negarse a

241 “Legislación funeraria y cementerial española: una visión espacial”, Mikel Nistal, publicado en <http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur19/19nistal/19nistal.htm>.

su enterramiento. Finalmente, el gobernador civil intervino en el asunto y obligó al párroco a permitir la inhumación de Vicenta en el cementerio de la ermita Nuestra Señora de Gracia. Tras el enterramiento, se consideró profanado el cementerio y por mandato del vicario se procedió a la *“reconciliación del mismo según lo prescribe el Ritual Romano haciendo lo mismo con la ermita contigua de la Santísima Virgen de Gracia”*²⁴².

En este mismo periodo, en otro caso similar, el párroco de Manzanares fue mucho más flexible y permitió un enterramiento que, aplicando la doctrina de la Iglesia, no debería haberse realizado en un cementerio religioso. El 29 de agosto de 1869 se suicidó un contratista de las obras del ferrocarril, de nombre Agustín Cassan y nacionalidad francesa, ahorcándose sobre un puente de la vía férrea sobre el río Azuer. En esta ocasión, no se ha encontrado noticia alguna, ni referencia en el archivo parroquial, a que los sacerdotes de Manzanares pusieran impedimento alguno a su inhumación en el cementerio de la parroquia²⁴³.

Ya en tiempos de la I República, el alcalde republicano Tomás Moraleda intentó solventar esta situación decidiendo la construcción de un nuevo cementerio civil²⁴⁴. Las obras salieron a pública subasta pero no hubo ningún constructor interesado que pujase por ellas²⁴⁵. El cementerio no llevó a construirse ya que en 1874, tras el golpe del general Pavía que puso fin a la I República, las autoridades municipales republicanas dimitieron y el proyecto de nuevo cementerio cayó en el olvido. Habría que esperar hasta 1912 para contar por fin con un cementerio civil en Manzanares, cuya construcción provocó una gran división y polémica en la localidad, precisamente por la posibilidad de hacer enterramientos civiles fuera de la región católica.

242 Inscripción del fallecimiento de Vicente Fernández Pacheco el día 6 de abril de 1872 en el libro de defunciones del periodo 1878–1887. Archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

243 Inscripción del fallecimiento de Agustín Cassan el día 21 de agosto de 1869 en el libro de defunciones del periodo 1878–1887. Archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción. Periódico *La Correspondencia de España* del 21 de agosto de 1869.

244 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 10 de octubre de 1873.

245 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 15 de octubre de 1873.

El fin de la monarquía de Amadeo I (febrero de 1873)

A principios del año 1873, la situación de Amadeo I, y en general del país, era insostenible. El orden público brillaba por su ausencia con la Tercera Guerra Carlista en marcha, los continuos levantamientos republicanos y el bandolerismo y la delincuencia campando a sus anchas. Además, la guerra colonial en Cuba que había estallado en 1868 seguía consumiendo los recursos de España sin vislumbrarse una solución a corto plazo.

En la provincia de Ciudad Real, durante el mes de enero de 1873, hubo un repunte de la actividad carlista. La Guardia Civil de Manzanares batió a una partida carlista cogiendo 23 prisioneros, varios caballos y algún armamento²⁴⁶. A pesar de este éxito, los carlistas siguieron operando por la zona. Una partida de 20 hombres intentó asaltar un tren a su paso por Argamasilla de Alba, pero fueron rechazados por la escolta de carabineros que protegía el convoy²⁴⁷. A finales de enero, una partida también de 20 hombres, y que probablemente era la misma que había intentado el asalto al tren, merodeaba por Manzanares. Robaron un caballo al apoderado de los marqueses de Salinas y profirieron amenazas contra la familia de los marqueses²⁴⁸.

En cuanto a la situación política, tras la irregular llegada al poder del progresista Manuel Ruiz Zorrilla en junio de 1872, el Partido Constitucional, el único que defendía claramente a la monarquía, estaba decepcionado con el rey, apartado del gobierno y con una mínima representación en las Cortes. Amadeo I dependía del Partido Progresista que no dudaba en pactar con partidos claramente antisistema como el republicano o el carlista.

En el plano personal, Amadeo I tenía que sufrir los desaires y el menosprecio de la nobleza ya que le consideraban un rey extranjero. Las damas de la

246 "Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876. Tomo XIV", Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Madrid 1889, página 110.

247 "El carlismo en Castilla-La Mancha (1833-1875)", Manuela Asensio Rubio, Almad Ediciones, 2010.

248 Periódico *La Época* del 29 de enero de 1872.

aristocracia no asistían a las recepciones organizadas por la reina e incluso llegaron a protagonizar la Rebelión de las Mantillas, en la que utilizaban esta prenda tan española para resaltar el origen italiano de los monarcas. En enero de 1873 los malos modos culminaron en el bautismo del infante Luis Amadeo. Ninguna dama de la aristocracia se ofreció, como era costumbre, a llevar al recién nacido a la pila bautismal y tuvieron que recurrir a la esposa del difunto general Prim. En el banquete preparado para cincuenta comensales quedaron veinte sillas vacías por diferentes excusas. La Iglesia, enfrentada con el padre de Amadeo por la ocupación italiana de los Estados Pontificios en 1870, tampoco mostraba un apoyo entusiasta a la nueva dinastía. La seguridad personal de los monarcas también estuvo en peligro como demostró el atentado del 18 de julio de 1872, cuando unos pistoleros republicanos dispararon contra los reyes en la calle Arenal, en pleno centro de Madrid.



Ilustración 29. Atentado contra Amadeo I el 18 de julio de 1872 en la calle Arenal de Madrid. Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* del 24 de julio de 1872.

El detonante que provocó la abdicación del rey fue la actitud del presidente Manuel Ruiz Zorrilla durante la gestión de la crisis del cuerpo de artillería, en principio un asunto de importancia relativa que no debería haber tenido mayores repercusiones. Ruiz Zorrilla no sólo mintió de forma reiterada al rey sino que le presentó para firmar un decreto para la reorganización del cuerpo de artillería al que se oponía Amadeo I. El Real Decreto fue publicado el 9 de febrero de 1873 y al día siguiente Amadeo renunció a la Corona para él y sus descendientes. El mensaje que escribió a las Cortes anunciando su renuncia explicaba las razones de su decisión y mostraba el desencanto en el que estaba sumido Amadeo I:

“[...] Dos años largos ha que ciño la Corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra, agravan y perpetúan los males de la Nación son españoles, todos invocan el dulce nombre de la Patria, todos pelean y se agitan por su bien, y entre el fragor del combate, entre el confuso y atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males. Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla. Nadie achacará a la laqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera a desceñirme la Corona si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles: ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta como yo el que en su día se indulte a los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima convicción de que serían estériles mis esfuerzos e irrealizables mis propósitos. Estas son, Sres. Diputados, las razones que me mueven a devolver a la nación, y en

su nombre a vosotros, la Corona que me ofreció el voto nacional, haciendo de ella renuncia por mí, por mis hijos y sucesores. Estad seguros de que al desprenderme de la Corona no me desprendo del amor a esta España, tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarle todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía.”

El 12 de febrero salió Amadeo, junto a su familia, en tren de Madrid en dirección a Portugal, ante la total indiferencia de la autoridades que excepto el general Topete no acudieron a despedirlo. En Alcázar de San Juan, Amadeo paró a comer y se improvisó un refrigerio sin orden ni etiqueta, ante el asombro de los alcazareños que abarrotaban el comedor observando asombrados a Amadeo.

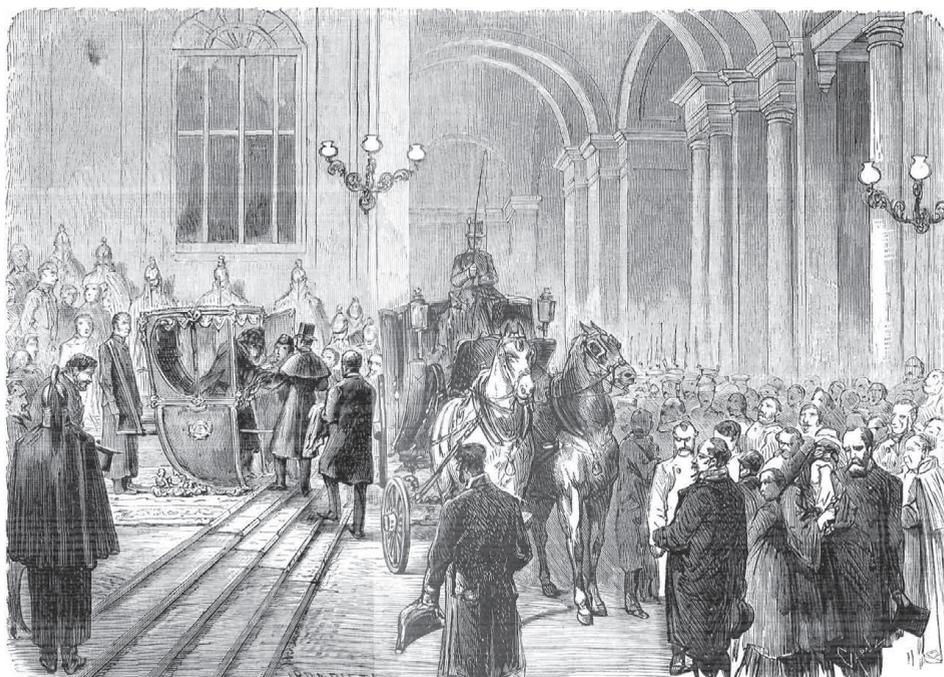


Ilustración 30. Salida de Palacio de Amadeo y de su esposa María Victoria en la madrugada del 12 de febrero de 1873. Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* del 16 de febrero de 1873.

En Manzanares también se detuvo el tren, donde recibieron Amadeo y su esposa respetuosos saludos²⁴⁹. Al menos en Ciudad Real, las autoridades esperaban en la estación a los monarcas con fuerzas militares en formación y presentando armas, mientras un gentío invadía los andenes. Al día siguiente llegó a Lisboa desde donde regreso a Italia, su tierra natal.

249 Semanario *La Ilustración Española y Americana* del 24 de febrero de 1873.

5. [a I República (1873–1874)

El gobierno de Figueras. El cisma republicano (febrero–junio 1873)

La renuncia de Amadeo I provocó una profunda división en el Partido Radical. Ruiz Zorrilla era partidario de no tomar decisiones precipitadas y abogaba por la convocatoria de un referéndum que decidiese la forma de gobierno, intentando de esta forma ganar tiempo para evitar la proclamación de la república. Este planteamiento recibió el apoyo del Partido Constitucional y de los ministros radicales procedentes del antiguo Partido Progresista. Frente a Ruiz Zorrilla, se alzaron los radicales de origen *cimbrio*, liderados por Cristino Martos y Nicolás Rivero, y el Partido Republicano que exigían la proclamación inmediata de la república.

Los días 10 y 11 de febrero fueron de máxima tensión en el Congreso. El edificio fue rodeado por manifestantes, que enardecidos por las arengas de los diputados republicanos, exigían la proclamación de la república. Figueras se dirigió en la tarde del día 10 a los reunidos en los alrededores del Congreso proclamando que “*saldremos de aquí con la república triunfante o muertos*”²⁵⁰. Para aumentar la presión, el Partido Republicano amenazaba con iniciar de forma inminente una nueva insurrección si no se accedía a sus demandas. Las discusiones y reuniones fueron continuas entre las diferentes facciones políticas. En estas difíciles circunstancias, a las tres de la tarde del 11 de febrero, reunidos congresistas y senadores y constituidos en Asamblea Nacional, se proclamó la República tras una votación con 258 votos a favor y 32 en contra. Fue elegido presidente del gobierno el republicano Estalísnao Figueras y se formó un ejecutivo con tres ministros republicanos y cinco radicales. Cristino Martos fue elegido presidente de la Asamblea Nacional.

250 Semanario *La Ilustración Española y Americana* del 16 de febrero de 1873.



Ilustración 31. Exterior del Congreso en la tarde del 10 de febrero. El diputado Figueras se dirige a los manifestantes: “Saldremos de aquí con la república triunfante o muertos”. Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* del 16 de febrero de 1873.



Ilustración 32. Proclamación de la República en la plaza de San Jaime de Barcelona. Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* del 8 de marzo de 1873.

El primer reto de Figueras fue acabar con las juntas revolucionarias que, una vez más, habían surgido por todo el país usurpando el poder a los ayuntamientos. Muchas de estas juntas recelaban del nuevo gobierno ya que de él formaban parte ministros monárquicos del Partido Radical. En Manzanares también se había formada una Junta Revolucionaria que no se disolvió hasta el día 19 de febrero, acatando las órdenes gubernamentales pero expresando su disconformidad por dejar el poder local en manos de un Ayuntamiento dominado por los monárquicos y “reaccionarios”²⁵¹.

Otra de las primeras medidas de Figueras fue eliminar el servicio militar obligatorio y sustituirlo por uno voluntario y retribuido a pesar de que las circunstancias eran las peores para tomar esta decisión. La Tercera Guerra Carlista y la sublevación cubana exigían reforzar el ejército en lugar de debilitarlo y la complicada situación financiera del Estado, que estaba al borde de la suspensión de pagos, dificultaba enormemente poner en funcionamiento el servicio voluntario.



Ilustración 33. Estaliso Figueras y Moragas. Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* del 16 de febrero de 1873.

251 Periódico *La Igualdad* del 19 de febrero de 1873.

La gestión diaria del gobierno se vio imposibilitada por los enfrentamientos entre radicales y republicanos. Entre marzo y abril, los radicales encabezados por Cristino Martos y Nicolás María Rivero intentaron hasta en tres ocasiones hacerse con el poder por medio de un golpe de estado. En el último intento del 23 de abril contaron con el apoyo de los líderes del Partido Constitucional como el general Serrano, el almirante Topete y Sagasta. El fracaso de este último golpe acabó con sus instigadores, Serrano y Martos entre otros, camino del exilio.

Todos estos acontecimientos tuvieron repercusiones en Manzanares que culminaron con la llegada a la alcaldía por primera vez de un republicano. La corporación municipal de Manzanares estaba en mínimos ya que en el mes de enero, antes del advenimiento de la República, se había previsto convocar elecciones parciales para elegir a ocho concejales que por diferentes motivos, aunque especialmente por la crisis fiscal de 1872, habían renunciado a su cargo²⁵². Una vez proclamada la República, otros cuatro concejales presentaron su dimisión por lo que la Diputación Provincial, sin convocar elecciones, decidió el día 20 de febrero nombrar a doce nuevos concejales. Los nombramientos se consensuarían con los manzanareños que se presentasen al día siguiente a una sesión extraordinaria de la Diputación. El día 21 febrero fueron elegidos las siguientes personas para ocupar los cargos vacantes²⁵³:

- ◇ Pedro Galiana Camarena.
- ◇ José Fernández Pacheco Manrique.
- ◇ Juan Sánchez Blanco.
- ◇ José Roncero Giménez.
- ◇ Antonio Fernández Pacheco Enrique.
- ◇ Agustín Ruiz del Moral.
- ◇ Francisco Camarena.
- ◇ Antonio Pinés de Pedro.

252 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 28 de febrero de 1873.

253 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 12 de marzo de 1873.

- ◇ Ildefonso Plana.
- ◇ Bartolomé López Peláez.
- ◇ Jaime Torres y Tarí.
- ◇ José María Muñoz.

Entre los doce elegidos, al menos los tres primeros se pueden identificar como miembros del Partido Republicano local. En el caso de los cuatro siguientes, también es probable que fueran simpatizantes de este partido por sus lazos familiares con conocidos republicanos. El único de los doce que podríamos considerar monárquico es Jose María Muñoz, que había sido alcalde de Manzanares en el verano de 1869. Este cambio de concejales llevo aparejado un relevo en la alcaldía, siendo nombrado Pedro Galiana Camarena, el primer alcalde republicano de la historia de Manzanares.

Los republicanos, que tan críticos se habían mostrado anteriormente con los manejos de los gobernadores civiles, no tuvieron ningún reparo, una vez en el poder, de nombrar de esta forma tan poco democrática a los concejales y propiciar, por primera vez, una alcaldía republicana en Manzanares. Otro cambio notable en los republicanos manzanareños es la casi inexistencia de cartas y comunicados enviados a la prensa nacional durante la I República, mientras que en periodos anteriores eran continuos los escritos de José Valero, Tomás Moraleda o Pedro Galiana denunciando los abusos cometidos por las autoridades monárquicas.

El gobierno de Figueras convocó elecciones para el mes de mayo con el objetivo de elegir unas Cortes Constituyentes que elaborasen una nueva Constitución republicana para España. Las fuerzas políticas, excepto obviamente los republicanos, optaron por el retraimiento y no presentaron candidatos en la mayor parte de las circunscripciones. Los líderes del Partido Radical habían optado por abandonar la política, como Ruiz Zorrilla, o por el exilio tras los golpes de estado frustrados. El Partido Constitucional estaba en una situación similar y los carlistas en plena guerra. Esto provocó una participación muy baja, alrededor del 40%, y permitió una holgada victoria del Partido Republicano Federal que obtuvo 343 escaños frente a 31 del resto

de fuerzas políticas. El Partido Radical consiguió veinte, el Partido Constitucional siete, los monárquicos alfonsinos tres y los republicanos unitarios un único representante.

En la provincia de Ciudad Real sí que hubo disputa electoral pero entre diferentes candidatos del Partido Republicano. En el distrito de Daimiel, el vencedor fue Ramón Moreno Roure con 4.094 votos y en segunda posición quedó el manzanareño Tomás Moraleda con 1.437²⁵⁴. Los republicanos, que tanto se habían quejado en elecciones anteriores de fraudes electorales, no dudaron en recurrir a todo tipo de trampas contra sus propios compañeros de partido. Las denuncias de irregularidades fueron numerosas en toda la provincia. En el caso de Manzanares, el alcalde Pedro Galiana denunció que el candidato Luis Felipe Aguilera, que quedó en tercera posición, había sobornado a electores de esta localidad para que votasen a su favor²⁵⁵.

Triste comienzo para la I República, que tendría unas Cortes con una representación que no se correspondía al peso real de las diferentes opciones políticas en España. Adicionalmente y para aumentar la inestabilidad del nuevo régimen, el Partido Republicano Federal estaba fatalmente escindido desde los levantamientos de 1872 en varias corrientes. En las nuevas Cortes se podían identificar hasta tres grupos entre los republicanos con posiciones bastante enfrentadas.

Los **intransigentes**, liderados por José María Orense, contaban con unos 60 diputados y representaban el ala izquierda del partido. Defendían que las Cortes se declarasen en Convención asumiendo todos los poderes del estado (legislativo, ejecutivo y judicial) y que se construyese la república federal, de forma un tanto anárquica, por la iniciativa de municipios y cantones. Entre las figuras más representativas de esta corriente estaban Nicolás Estévanez, cabecilla de la sublevación republicana en Jaén en noviembre de 1873, y el general Blas Pierrad, protagonista de los disturbios de septiembre de 1869

254 Periódico *La Nación* del 14 de mayo de 1873.

255 Periódicos *La Nación* del 13 de mayo de 1873 y *La Discusión* del 15 de mayo de 1873.

que fueron el origen del levantamiento republicano de octubre de ese mismo año. La trayectoria violenta de estos personajes proporciona una idea de los postulados y métodos que defendían los intransigentes.

Los **centristas** de Pi y Margall abogaban por aprobar primero la nueva Constitución y luego proceder a la creación de los estados federados y de los cantones. A su vez, no eran un bloque homogéneo y en muchas votaciones dividían sus votos, aunque solían posicionarse con los intransigentes.

El ala derecha de los republicanos constituía la corriente denominada **moderada**. Al igual que los centristas querían aprobar primero la nueva Constitución y eran partidarios de ampliar la base de la República incluyendo a radicales y constitucionalistas. Sus líderes eran Emilio Castelar y Nicolás Salmerón, aunque entre ellos también había diferencias programáticas.

La falta de cohesión republicana y la poca altura de miras de sus líderes serían algunas de las causas del fracaso de la I República. Resulta paradójico que la proclamación de la República coincidiera con el momento de mayor debilidad y desunión de su máximo impulsor, el Partido Republicano Federal.

El 1 de junio de 1873 se abrió la primera sesión de las Cortes Constituyentes y el día 8 se aprobó que *“la forma de gobierno de la nación española es la República Demócrata Federal”*. Desde Manzanares, el Ayuntamiento y el Comité Republicano enviaron sus felicitaciones a las Cortes por esta decisión. En el pleno de Congreso se mencionaron todas las poblaciones que habían mostrado su adhesión, entre ellas Manzanares²⁵⁶.

El 10 de junio se produjo uno de los episodios más patéticos de todo el Sexenio, que provocó el primer cambio en la presidencia del gobierno durante la República. Figueras, asustado por los rumores de un golpe estado por parte de los intransigentes, salió de su despacho, supuestamente para dar un paseo por el parque del Retiro, y acabó cogiendo un tren que le llevó a París, dejando en su mesa una carta de dimisión. Al día siguiente, los acontecimientos

256 Periódico *La Discusión* del 10 de junio de 1873.

se precipitaron. De nuevo, el Congreso fue rodeado por manifestantes y el general Contreras, republicano intransigente, tomó con milicias armadas el ministerio de Guerra. Ante la peligrosa situación que podría acabar en un golpe de estado, las Cortes decidieron nombrar ese mismo día al centrista Pi y Margall como nuevo presidente. Los moderados Salmerón y Castelar apoyaron a Pi y Margall pensando que gracias a su prestigio personal y a su mayor cercanía ideológica podría controlar a los intransigentes.

El gobierno de Pi y Margall.

El inicio de la rebelión cantonal (junio-julio de 1873)

Pi y Margall llegó a la presidencia con un ambicioso programa de gobierno: aprobar la nueva Constitución, acabar con la guerra carlista, abolir la esclavitud, regular el trabajo de niños y mujeres, devolver los bienes comunales vendidos durante la desamortización de Madoz, etc.



Ilustración 34. Francisco Pi y Margall.

La corriente intransigente, haciendo honor a su nombre, consideró insuficientes todas estas reformas ya que consideraban imprescindible, entre otras medidas, abolir los consumos reintroducidos en 1870. Tras sólo dos semanas en la presidencia, los intransigentes presentaron una moción de censura contra Pi y Margall que fracasó y que provocó que los ministros de esta corriente fueran sustituidos por centristas y moderados.

La gota que colmó la escasa paciencia de los intransigentes fue la aprobación el 30 de junio de facultades extraordinarias para luchar contra los carlistas, incluso a pesar de que estas medidas sólo eran aplicables a las zonas con mayor presencia rebelde (País Vasco, Navarra y Cataluña). Los intransigentes abandonaron el Congreso el 1 de julio acusando al gobierno de tiranía y de falta de democracia. Pidieron a sus seguidores la formación inmediata de los cantones, lo que acabó degenerando en pocos días en la rebelión cantonal.

Una oleada de insensatez y violencia recorrió España. El Ayuntamiento de Sevilla se constituyó el 30 de junio en república social, Alcoy se declaró independiente el 9 de julio en medio de una ola de asesinatos y venganzas. En las semanas siguientes, numerosas ciudades, especialmente en la zona de Andalucía, Valencia y Murcia, se unieron a este movimiento proclamando nuevos cantones y repúblicas.

El más famoso de todos los cantones fue el de Cartagena. Los sublevados se hicieron con el control de la flota de guerra con base en esta ciudad. En un paso más hacia el absurdo, utilizaron los barcos de guerra para extorsionar a las ciudades costeras cercanas. Almería fue bombardeada por la flota cantonal el día 30 de julio, tras negarse a entregar 500.000 pesetas que le exigían los cartageneros en concepto de contribución de guerra. El gobierno español aprobó un decreto en el que calificaba de piratas a los barcos del cantón de Cartagena, autorizaba a las flotas de guerra de otros países a incautar los barcos y les permitía la entrada en aguas españolas. Los gobiernos de Reino Unido y Alemania movilizaron barcos de guerra que acabaron capturando algunos barcos rebeldes, internándolos en Gibraltar. Posteriormente, las embarcaciones fueron restituidas a las autoridades españolas.



Ilustración 35. Las masas arrastran el cadáver del alcalde de Alcoy.
Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* el 24 de julio de 1873.



Ilustración 36. Bombardeo de Almería por las fragatas cantonales Victoria y Almansa. Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* del 8 de agosto de 1873.

Ningún pueblo de la provincia de Ciudad Real se sumó en estos primeros momentos al levantamiento cantonalista. En el mes de julio sólo hay dos noticias en prensa sobre el corte de las vías del tren²⁵⁷ y de la línea telegráfica²⁵⁸ entre Andalucía y Manzanares, que ni siquiera se atribuyen a acciones violentas de cantonalistas o carlistas. De todas formas, en previsión de posibles disturbios, el gobierno acordó la formación de una columna de observación del ejército que debía situarse entre Manzanares y Alcázar de San Juan²⁵⁹.

El anarquismo español, integrado en la Internacional, se mantuvo, excepto en Alcoy y Sanlúcar de Barrameda, al margen del movimiento cantonal por considerarlo una revolución burguesa. Sin embargo, sí que hubo conversaciones y preparativos para evaluar una posible intervención de los anarquistas en los que participó la Federación de Manzanares. En una carta del 10 de julio de 1873 de Tomás González Morago a la sección belga de la Internacional se describe una reunión en Madrid a la que asisten delegados de numerosas federaciones, entre ellas Manzanares, en la que se discuten los pasos que

257 Periódico *El Imparcial* del 22 de julio de 1873.

258 Periódico *La Discusión* del 30 de julio de 1873.

259 Periódico *La Época* del 27 de julio de 1873.

debían tomarse en caso de insurrección²⁶⁰. Se afirma que los internacionalistas estaban bien armados, que disponían de líderes con experiencia militar y que estaban seguros de que podrían contar con el apoyo de soldados que desertarían para unirse a los insurrectos. En el caso de Manzanares, con una Federación que en su mejor momento sólo tuvo quince afiliados, plantearse la posibilidad de éxito de una insurrección anarquista era absurdo.

Los carlistas, aprovechando la debilidad del gobierno que también tenía que hacer frente a la sublevación cantonal, consiguieron afianzar su dominio sobre las zonas rurales del País Vasco y Navarra, derrotando en varias batallas a las fuerzas gubernamentales. El pretendiente Carlos VII entró en España el 16 de julio, estableciendo un gobierno en la ciudad de Estella y empezando a organizar las instituciones propias de un estado como un tribunal supremo, aduanas, servicio de correos, etc.



Ilustración 37. Entrada de Carlos VII en España.
Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana*
del 1 de agosto de 1873.

260 La carta escrita en francés está publicada íntegramente en “La première Internationale en Espagne (1868–1888)”, Max Nettlau, 1968, páginas 624–627.

En medio de este caos, con 32 provincias levantadas en armas entre carlistas y cantonalistas, Pi y Margall perdió el apoyo de los moderados por su ineficacia en la lucha contra los rebeldes. Presentó su dimisión el 18 de julio, con tan sólo 37 días de mandato, y fue sustituido en el cargo por Nicolás Salmerón.

El gobierno de Salmerón.

La restauración del orden público (julio–septiembre de 1873)

El nuevo gobierno de Salmerón tuvo como prioridad acabar con las revueltas cantonales y carlistas ya que consideraba que la vuelta al “*imperio de la ley*” era la única forma de preservar el régimen republicano. Tomó duras medidas como la movilización de reservistas; el aumento en 30.000 efectivos de la Guardia Civil; el nombramiento en cargos de importancia de generales monárquicos como Manuel Pavía y Arsenio Martínez Campos, a los que no les faltaría determinación para combatir a los cantonalistas; el restablecimiento de las ordenanzas militares con el objetivo de recuperar la disciplina en el ejército, etc.

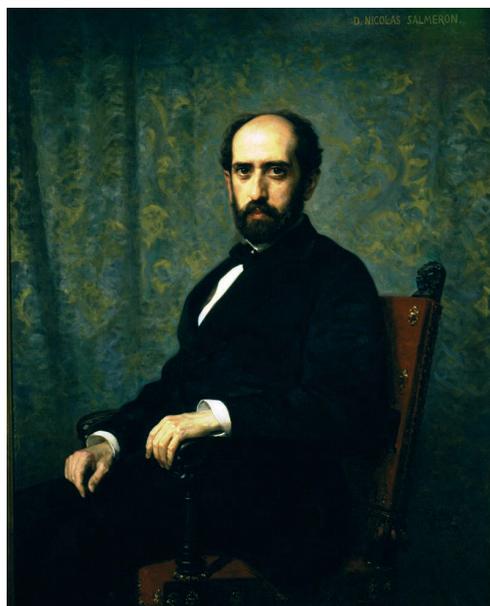


Ilustración 38. Nicolás Salmerón Alonso.

Sería precisamente la restauración de las ordenanzas militares, que contemplaban la pena de muerte, lo que acabó provocando la salida de Salmerón del gobierno. Para no tener que firmar la sentencia de muerte, sobre la que sentía un profundo rechazo moral, de ocho soldados que se habían pasado al bando carlista presentó su dimisión el 5 de septiembre. Fue sustituido en el cargo por el también moderado Emilio Castelar.

En cualquier caso, las medidas adoptadas por Salmerón fueron efectivas ya que en septiembre los rebeldes cantonalistas habían sido derrotados en toda España excepto en Cartagena, que resistiría tras sus fuertes defensas hasta el 12 de enero de 1874.

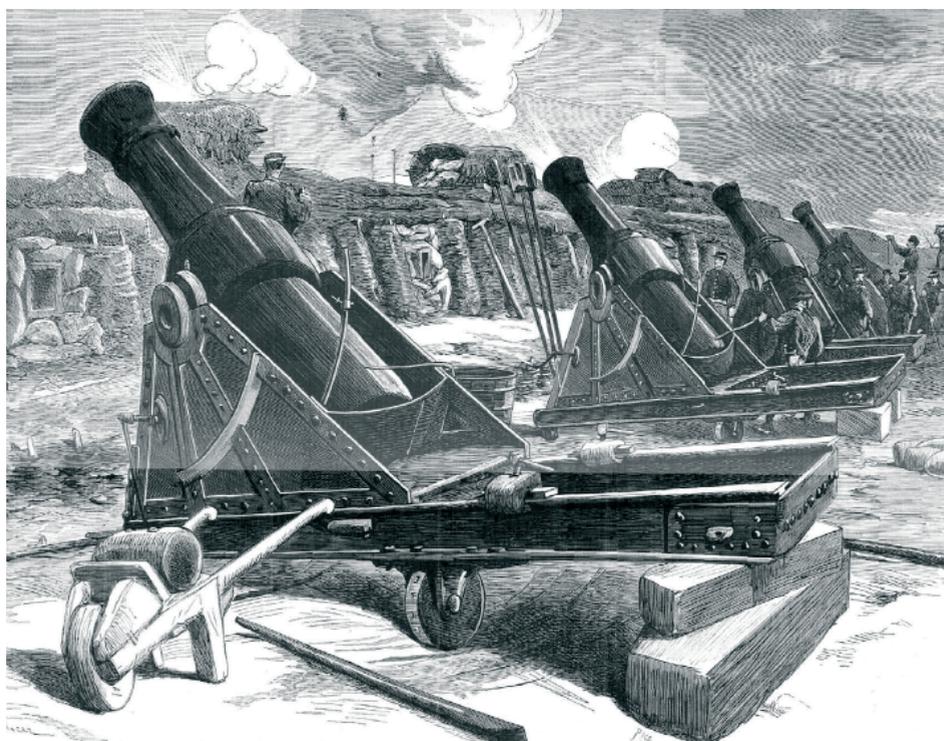


Ilustración 39 Sitio de Cartagena. Batería de obuses nº2 del campamento Barba-Azul. Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* del 16 de diciembre de 1873.

En la zona de Manzanares estos meses fueron de relativa calma. Los carlistas apenas hicieron acto de presencia y sólo durante el mes de agosto se publicaron noticias sobre la presencia de 13 hombres de la disuelta partida de Peco, que vagaban por las proximidades de la localidad²⁶¹.

El gobierno de Castelar y el golpe de estado del general Pavía (septiembre–diciembre de 1874)

Tras la dimisión de Salmerón, el republicano moderado Emilio Castelar fue elegido presidente del gobierno el 7 de septiembre de 1873. Continuó con la política de su antecesor de priorizar la derrota de carlistas y cantonalistas. Además, con el objetivo de aumentar las bases del régimen republicano, intentó integrar en la vida política a radicales y constitucionalistas, consciente de que la I República no perduraría mucho tiempo si el resto de partidos políticos quedaban excluidos del sistema.

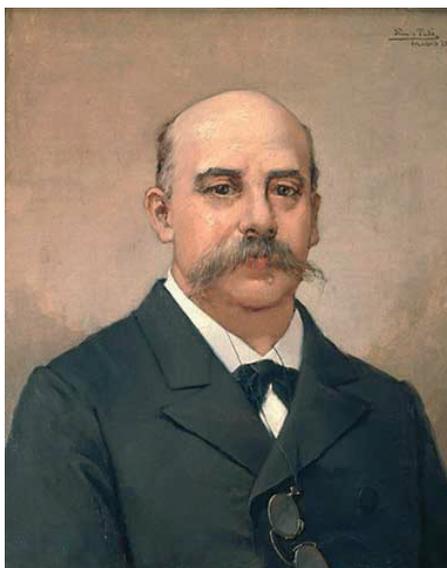


Ilustración 40. Emilio Castelar y Ripoll

261 Periódico *El Pensamiento Español* del 11 de agosto de 1873.

En Manzanares también se produjo en estas fechas un relevo en la alcaldía siendo sustituido Pedro Galiana²⁶² por Tomás Moraleda, que era un declarado seguidor de Castelar²⁶³. Es posible que dentro del Partido Republicano en Manzanares hubiese diferentes corrientes y que Pedro Galiana fuese más afín a otros líderes republicanos lo que quizá provocó su sustitución por Tomás Moraleda.

Para reforzar el poder del gobierno y hacer más efectiva la lucha contra los rebeldes, Castelar obtuvo de las Cortes la concesión de facultades extraordinarias, similares a las solicitadas por Pi y Margall meses antes pero ahora de aplicación en toda España. También suspendió las Cortes el 20 de septiembre, lo que implicaba la paralización de la aprobación de la nueva Constitución, y gobernó a partir de ese momento mediante decretos. Al día siguiente suspendió las garantías constitucionales, estableció la censura de la prensa y reorganizó el cuerpo de artillería, cuya suspensión había provocado a principios de año la abdicación de Amadeo I. En el plano militar, también aumentó los efectivos del ejército llamando a filas a los reservistas y haciendo una nueva leva de reclutas. A pesar de estas medidas, en la provincia de Ciudad Real, ante la escasez de las fuerzas militares disponibles, el gobernador militar se vio obligado a armar a voluntarios. Temiendo que las armas repartidas pudieran caer en manos de los carlistas, se limitó la operación a grupos de cincuenta hombres de confianza que, al menos, pudieran ofrecer alguna opción de defensa a los pueblos donde residían²⁶⁴. Coincidiendo con esta distribución de armas, se publicó en la prensa que varios pueblos de la provincia de Ciudad Real, entre ellos Manzanares, “*se fortifican o se aprestan*” para hacer frente a los carlistas²⁶⁵.

262 La última referencia que tenemos de Pedro Galiana como alcalde de Manzanares es un anuncio del 12 de agosto publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 15 de agosto de 1873.

263 Periódico *La Discusión* del 29 de enero de 1874.

264 “Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876. Tomo XIV”, Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Madrid 1889, página 128.

265 Periódico *La Igualdad* del 23 de octubre de 1873 y *La Nación* del 25 de octubre de 1873.

Aunque en general hubo una mejora de la seguridad pública durante los mandatos de Salmerón y Castelar, la amenaza carlista seguía estando presente. En el mes de noviembre en Manzanares una partida carlista, compuesta por 200 jinetes y 25 infantes, pretendió robar el tren correo de Andalucía entre Valdepeñas y Manzanares²⁶⁶. Según algunas noticias, los carlistas estaban situados a una legua de Valdepeñas pero en otros periódicos se hablaba de que la partida había entrado en Manzanares. En el tren viajaban 150 soldados de una unidad de artillería, que avisados en Valdepeñas de la presencia de los carlistas, se distribuyeron en los diferentes vagones para defender el convoy en caso de ataque. El tren avanzó con precaución hasta Manzanares precedidos de una máquina para que fuera explorando la vía. Alcanzaron esta población sin encontrar oposición y, finalmente, llegaron a Madrid con un considerable retraso.

Aunque la prioridad de Castelar era la restauración del orden público, su gobierno mostró también iniciativa en otros ámbitos. Uno de sus mayores logros fue la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Esta medida no afectó a Cuba ya que los grandes terratenientes cubanos, muy perjudicados económicamente por la abolición y con gran poder influencia, consiguieron vincular al final de la guerra en la isla cualquier decisión sobre la prohibición de la esclavitud. Mientras que en Puerto Rico el número de esclavos apenas superaba los 30.000, en Cuba ascendía a casi 400.000 ya que la economía de esta isla, basada en la exportación de azúcar y tabaco, se sustentaba en el uso intensivo de mano de obra esclava. Esta prohibición de la esclavitud llegó casi 40 años después que en Gran Bretaña, unos de los países pioneros del movimiento abolicionista, que tomó esta decisión en 1834. La abolición definitiva de la esclavitud en España no llegaría hasta 1886.

Otra iniciativa importante del gobierno Castelar, con gran incidencia sobre nuestra localidad, fue la autorización del ministerio de Fomento en octubre de 1873 para que se iniciasen los estudios para la construcción de un nuevo

266 Periódicos *La Igualdad* del 25 de noviembre de 1873, *El Pensamiento Español* del 25 de noviembre de 1873 y *El Imparcial* del 26 de noviembre de 1873.

proyecto ferroviario, que partiendo de Manzanares llegaría a Almería, pasando por Linares y Granada. Al inicio del Sexenio ya estaban construidas y en funcionamiento las principales líneas de ferrocarril que permitieron comunicar Manzanares con las más importantes ciudades de España. La llegada del ferrocarril se produjo el 1 de julio de 1860, con la inauguración del tramo entre Alcázar de San Juan y Manzanares, que posibilitó la conexión de nuestra localidad con la capital de España. En 1865, la finalización del tramo entre Manzanares y Córdoba, permitía viajar desde nuestra localidad a las principales ciudades andaluzas, como Sevilla y Málaga. Hacia el oeste, la línea que comunicaba Manzanares con Badajoz entró en funcionamiento en 1866. Hacia el este, la línea entre Alcázar de San Juan y Alicante había sido ya inaugurada en 1858. Los ferrocarriles en el siglo XIX se construyeron por iniciativa de empresas privadas y, en este caso, los promotores del proyecto de la línea Manzanares–Almería eran Ernesto Besque, Manuel Flores y Juan José Espejo Enciso²⁶⁷.

Resulta sorprendente que con la incertidumbre política existente, plagadas las sierras y caminos de carlistas, cantonalistas y bandoleros hubiese empresarios que tuvieran la iniciativa suficiente como para embarcarse en un proyecto tan ambicioso como construir una nueva línea de ferrocarril. Finalmente, este proyecto no llegó a materializarse, lo cual no es nada sorprendente teniendo en cuenta las circunstancias políticas. Almería tuvo que esperar la llegada del ferrocarril hasta el año 1895. En este segundo proyecto el punto de inicio de las obras no fue Manzanares, sino la estación de Linares–Baeza.

267 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 16 de octubre de 1873, *La Iberia* del 26 de octubre de 1873 y *La Iberia* del 5 de febrero de 1874.



Ilustración 41. Evolución de la red de ferrocarriles en el siglo XIX.

Como ya hemos mencionado, el otro gran objetivo de Castelar era integrar en el régimen republicano a los partidos monárquicos. Para ello, ofreció a los líderes del Partido Constitucional, del Partido Radical y a los alfonsinos seguidores de Cánovas del Castillo convocar elecciones parciales para cubrir los 86 escaños que los diputados intransigentes habían dejado vacantes y que permitirían que estas formaciones pudieran tener una nutrida representación en la Cortes. Este ofrecimiento, unido a las duras medidas tomadas por el gobierno para restaurar el orden, convencieron a los constitucionalistas. El 29 de septiembre la junta directiva del Partido Constitucional reunida en Madrid aprobó la propuesta de Sagasta, Topete y Alonso Martínez de proporcionar un apoyo incondicional al gobierno de Castelar. Los radicales y constitucionalistas exiliados en Francia desde el intento de golpe de estado del 23 abril, entre ellos el general Serrano, se sumaron a este apoyo al gobierno.

La recuperación progresiva del orden público con la práctica finalización de la rebelión cantonal, reducida a la ciudad de Cartagena, y las medidas conciliatorias hacia la oposición monárquica podrían haber conseguido el asentamiento del régimen republicano pero, una vez más, desde el propio movimiento republicano se torpedearon estas acertadas iniciativas. Nicolás Salmerón, en desacuerdo con el acercamiento a constitucionalistas y radicales, consiguió que la Diputación Permanente de las Cortes rechazase la convocatoria de elecciones parciales, lo que frustraba las opciones de los monárquicos de volver a las Cortes. El siguiente paso de Salmerón fue presentar una moción de censura contra Castelar, apoyada por Pi y Margall y por Figueras, que debía votarse el 2 de enero.

Castelar era el último vínculo de confianza de los sectores conservadores españoles en la I República y su destitución representaba para ellos una vuelta al caos de los meses anteriores. El capitán general de Madrid Manuel Pavía²⁶⁸, ante la posibilidad de que triunfase la moción de censura y fuera depuesto Castelar, preparó sus tropas para dar un golpe de estado. Quería evitar a toda costa la vuelta al poder de los intransigentes o de los centristas de Pi y Margall. Pasada la medianoche del día 2 se produjo la votación perdiendo Castelar por 120 votos contra 100. En la madrugada del 3 de enero fuerzas de la Guardia Civil y del ejército entraron en el Congreso, disparando tiros al aire y provocando la desbandada de los diputados.

El general Pavía intentó formar un gobierno de coalición entre constitucionalistas, radicales, alfonsinos y republicanos unitarios presidido por Castelar. Éste se negó a presidirlo y, en su lugar, fue nombrado el general Serrano.

268 Su nombre completo era Manuel Pavía Rodríguez de Alburquerque. No debe confundirse con el general Manuel Pavía Lacy que combatió en 1868 contra Serrano en la batalla del Puente de Alcolea.

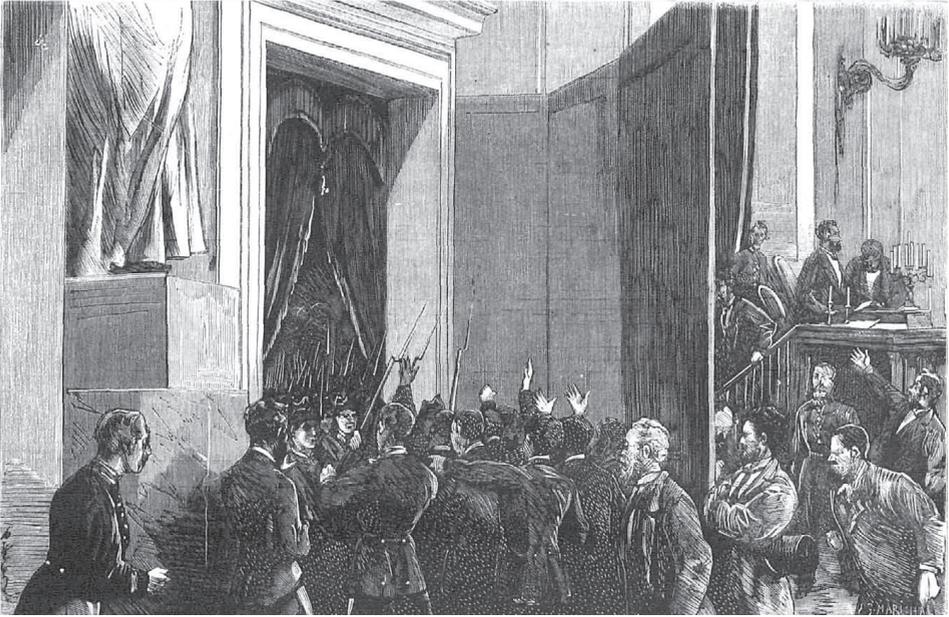


Ilustración 42. Entrada de las tropas del general Pavía en el Congreso de los Diputados el 3 de enero de 1874. Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* el 15 de enero de 1874.

6. [La dictadura del general Serrano (1874)]

La formación de gobierno y las primeras medidas

El general Serrano regresó de su exilio en Francia, en donde se encontraba desde la intentona golpista del 23 de abril de 1873, y formó un gobierno de coalición con radicales, constitucionalistas y republicanos unitarios. Entre los ministros nombrados estaban el radical, antiguo *cimbrio*, Cristino Martos, los constitucionalistas Sagasta y Topete y el republicano unitario Eugenio García Ruiz.

En un manifiesto publicado por Serrano el 8 de enero justificó el golpe de estado de Pavía ya que, según afirmaba, la sustitución de Castelar hubiese supuesto el fin de la unidad nacional o el triunfo del absolutismo carlista. En cuanto a la forma de gobierno, monarquía o república, prometió la convocatoria de unas Cortes ordinarias que tendrían que ser las que decidieran esta cuestión.

El nuevo régimen se convirtió en una dictadura ya que Serrano disolvió las Cortes y dejó en suspenso la Constitución de 1869 hasta que, según su criterio, se recuperase la normalidad de la vida política. Las viejas reclamaciones de las clases populares que inspiraron la revolución de 1868 fueron atropelladas por el nuevo gobierno. El decreto de movilización del 7 de enero volvió a instaurar el sistema de quintas, incluyendo la injusta redención en metálico que permitía evitar el reclutamiento a los hijos de las clases acomodadas pagando una elevada cantidad de dinero. Los consumos fueron reintroducidos el 26 de junio y se añadieron otros nuevos impuestos sobre productos básicos como la sal o los cereales.

La sección española de la Internacional fue prohibida por el gobierno por atentar contra la propiedad, la familia y las bases sociales. A pesar de esta prohibición, tenemos constancia de que la Federación de Manzanares estuvo en funcionamiento y en contacto permanente con el Consejo Federal hasta, al menos, abril de 1874²⁶⁹. Además, los internacionalistas manzanareños dieron cobijo entre febrero y marzo de 1874 a Francisco Armijo, que había huido de Baeza por “*los infames atropellos que has sido víctima por parte de la criminal burguesía de Úbeda*”²⁷⁰. Desde Manzanares se le prestó apoyo y se solicitó un préstamo al Consejo Federal para que su mujer pudiera unirse con él²⁷¹. A pesar del buen trato recibido, Armijo salió de Manzanares sin avisar a nadie y dejando sin pagar la fonda donde se alojaba²⁷².

Otra importante repercusión en Manzanares de este cambio de régimen fue la renuncia de la corporación municipal presidida en esos momentos por el republicano Tomás Moraleda. Con un gesto de valentía dadas las circunstancias, Tomás Moraleda dirigió una carta al depuesto Emilio Castelar, publicada en *La Discusión* del 29 de enero 1874, mostrándole su adhesión, identificándose con sus políticas y lamentando la forma ilegal con la que le habían arrebatado la presidencia.

269 Carta del 17 de abril de 1874 enviada por la Comisión Federal a Manzanares. Cartas, tomo VII, páginas 267–268. En esta carta se hace referencia a otra de Ángel Cavanés enviada el 6 de abril.

270 Carta del 27 de diciembre de 1874 enviada por la Comisión Federal a Francisco Armijo. Cartas, tomo VI, páginas 320–321.

271 Acta del consejo de la Comisión Federal de la región española del 23 de febrero de 1873. Actas, tomo II, página 309.

272 Carta del 1 de abril de 1874 enviada por la Comisión Federal a Manzanares. Cartas, tomo VII, páginas 223.

Manzanares 27 de enero de 1874

Sr. D. Emilio Castelar.

Muy señor mío y amigo, completamente identificado con la sabia y levantada política que V. ha desarrollado en el poder, al serle arrebatada ilegítimamente con el acto de fuerza que privó a la Asamblea del libre ejercicio de su derecho, la corporación municipal que yo tenía la honra de presidir en ese pueblo, dimitió conmigo, que me asocio sinceramente a los principios de libertad y orden que V. representa.

*Puede V., por consiguiente, contar con la inútil, pero decidida cooperación de los amigos, y con la de su afectísimo y seguro servidor.
Q. S. M. B. Tomás Moraleda y García²⁷³.*

Las nuevas autoridades nombraron como alcalde a Antonio González–Elipe Vázquez, que a su vez fue sustituido en el mes de octubre por Valentín Díaz–Pínés Díaz de Lope Díaz²⁷⁴, aunque ignoramos los motivos de este último relevo.

Los últimos reductos de la sublevación cantonal, la guerra carlista y los bandoleros

El golpe de estado del general Pavía quebró la voluntad de resistencia de los cantonalistas en Cartagena que terminaron rindiéndose el 12 de enero, tras cinco largos meses de asedio. Con la caída de esta ciudad, último reducto de los rebeldes, la rebelión cantonal se consideró sofocada.

²⁷³ Periódico *La Discusión* del 29 de enero de 1874.

²⁷⁴ Periódico *El Imparcial* del 12 de octubre de 1874.



Ilustración 43. Cantonalistas huyendo de Cartagena en botes de escuadras extranjeras. Cientos de cantonalistas huyeron a la ciudad argelina de Orán en la fragata de guerra Numancia y en otras embarcaciones. Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* del 8 de enero de 1874

Sin embargo, la provincia de Ciudad Real, que se había mantenido prácticamente al margen de la revuelta, tuvo en el mes de enero un repunte de la actividad cantonal, aunque en algunos casos es difícil discernir si continuaban luchando por el cantonalismo o, simplemente, se habían convertido en vulgares ladrones.

El episodio más relevante ocurrió en la capital provincial el día 6 de enero de 1874. En la madrugada del día de Reyes un grupo de trece militares del cuerpo de vigilancia de Ciudad Real se sublevaron en favor del cantón manchego. Se dirigieron a la villa Alarcón²⁷⁵, donde robaron raciones de comida y 200 reales. A continuación, se desplazaron a Porzuna pero fueron rechazados por los vecinos de esta localidad que mataron a dos de los sublevados²⁷⁶.

275 Suponemos que Alarcón es un error de transcripción ya que no existe ninguna población con ese nombre en las cercanías de Ciudad Real. Quizá se dirigiesen a la zona de Alarcos, junto a la actual Valverde.

276 Expedientes de la Audiencia Territorial de Albacete sobre hechos acontecidos en la provincia de Ciudad Real durante la revuelta cantonal. Publicados en “Aportación al estudio del cantón manchego”, Juan Bautista Vilar, Cuadernos de Estudios Manchegos, número 7, diciembre en 1977.

Otra partida, supuestamente cantonalista, estuvo activa en la provincia de Ciudad Real desde el 30 de diciembre de 1873 hasta el 12 de abril de 1874. La detallada información obtenida sobre las andanzas de este grupo, especialmente a su paso por Manzanares, nos proporciona una idea del modus operandi de estas partidas y de los inconvenientes que causaban entre vecinos y autoridades. Los hechos que protagonizaron, más propios de bandoleros, hacen difícil discernir el objetivo real de estos individuos: luchaban realmente por el cantonalismo o esta era la excusa para robar y cometer todo tipo de desmanes. Para añadir más confusión sobre su adscripción ideológica, la partida se identificaba ante sus víctimas a veces como cantonalistas y otras como carlistas²⁷⁷.

Esta partida surgió entre soldados del regimiento de caballería España, acuartelados en el cuartel de la Misericordia de Ciudad Real. En la noche del 30 de diciembre se ausentó del cuartel el alférez Tomás Guzmán Madrideojos acompañado de un cabo y dos soldados. Se llevaron ocho caballos, cuatro sables, ocho tercerolas y otro material militar. Las tercerolas eran armas de fuego un tercio más cortas que las carabinas. Su reducido tamaño facilitaba su manejo a caballo, por lo que habitualmente se dotaba con estas armas a los regimientos de caballería. Los compañeros de los huidos declararon que en los días previos habían intentado convencerles para que se unieran a ellos en defensa de la república federal²⁷⁸.

El líder del grupo, el alférez Tomás Guzmán Madrideojos, era todo un personaje con un turbulento pasado. En diciembre de 1872, cuando todavía era cabo segundo, había protagonizado unos hechos similares al desertar del regimiento de caballería de Talavera en la población de Almuradiel, junto a otros siete soldados²⁷⁹. Algunos periódicos atribuyeron a los desertores militancia carlista y otros, por el contrario, republicana. El 9 de enero de 1873 robaron el tren correo a tres kilómetros de Manzanares en dirección a Argamasilla de

277 "Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876. Tomo XIV", Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Madrid 1889, página 142.

278 *La Gaceta de Madrid* del 31 de enero de 1874.

279 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 23 de diciembre de 1872.

Alba, haciéndose con un considerable botín de 19.000 reales. No pudieron disfrutar mucho del dinero ya que al poco tiempo fueron capturados. A pesar de su desertión y del robo del tren, Tomás Guzmán consiguió el indulto y su reincorporación al ejército gracias al apoyo de políticos republicanos. Posteriormente, sirvió en Barcelona con el general Juan Contreras Román, republicano intransigente, que le premió con un ascenso a alférez. Para añadir más confusión a su trayectoria, en algún periódico también se le atribuía cercanía con los alfonsinos, defensores de la restauración borbónica²⁸⁰.

Volviendo a 1874, tras abandonar el cuartel de la Misericordia de Ciudad Real, Tomás Guzmán y su grupo se dirigieron a Almagro, en donde estaban situados otros dos escuadrones del regimiento de España, con la intención de convencer a más soldados para que desertaran. No consiguieron sus propósitos ya que no pudieron contactar con la tropa²⁸¹. El día 4 de enero tuvieron un enfrentamiento en Ruidera con una columna de caballería del regimiento de Farnesio mandada por el teniente Peinado. Los militares consiguieron abatir a uno de los miembros de la partida, cogiéndoles armas y efectos, pero el resto consiguió dispersarse y huir²⁸². Tan sólo dos días después, el 6 de enero, el grupo de Tomás Guzmán reapareció en la zona de Despeñaperros. Se llevaron los aparatos del telégrafo de la estación de Venta de Cárdenas y, una vez cortadas las comunicaciones telegráficas, intentaron hacer lo mismo con la vía del ferrocarril. Lanzaron una locomotora sobre un puente en el que habían levantado los raíles con intención de que el descarrilamiento provocase los mayores daños posibles²⁸³.

280 *La Época* del 13 de enero de 1873, *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 10 de febrero de 1873 y *El Imparcial* del 2 de enero de 1874.

281 *El Pensamiento Español* del 2 de enero de 1874.

282 “Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876. Tomo XIV”, Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Madrid 1889, página 139.

283 Expedientes de la Audiencia Territorial de Albacete sobre hechos acontecidos en la provincia de Ciudad Real durante la revuelta cantonal. Publicados en “Aportación al estudio del cantón manchego”, Juan Bautista Vilar, Cuadernos de Estudios Manchegos, número 7, diciembre en 1977.

La siguiente noticia que tenemos sobre la partida es del día 11 de enero a su paso por Manzanares. Las declaraciones ante el juez de esta localidad de varios testigos aportan información muy detallada de los hechos acontecidos en esos días. El grupo ascendía a ocho hombres ya que se les habían agregado varios civiles. Tres de los insurrectos vestían con uniformes militares y los cinco restantes llevaban ropas civiles y por su aspecto podían identificarse dos de ellos como “*gente del campo y los demás como artesanos y gente del pueblo*”. Habían perdido un caballo por lo que sólo disponían de siete y uno de los miembros del grupo tenía que desplazarse a pie.

El día 11 de enero, la partida estaba refugiada en una casa de campo, denominada de la Cuba, situada a media legua de distancia de Manzanares hacia el este en dirección a Argamasilla de Alba. Esta casa estaba vacía ya que sólo se habitaba cuando se realizaban faenas agrícolas. A las 10 de mañana, dos hermanos que volvían a Manzanares después de trabajar en el campo, pasaron por delante de la casa de la Cuba. Tomás Guzmán, temiendo que pudieran dar parte a las autoridades sobre su presencia, decidió retenerlos obligando a los hermanos a quedarse con ellos en la casa. Estos dos hermanos, naturales de Manzanares, eran Andrés y Ángel Migallón Pérez, de 17 y 12 años respectivamente. Les trataron correctamente sin que “*les ofendieran ni les maltrataran en lo más mínimo*”, incluso los miembros de la partida compartieron con los retenidos su comida consistente en pan, patatas fritas, bacalao y vino. Al mediodía, Ángel Migallón, el más pequeño de los hermanos, aprovechando que le habían dejado salir de la casa para hacer sus necesidades, huyó en dirección a Manzanares. Una vez que se percataron de la ausencia del muchacho, temiendo que pudiera dar aviso a la Guardia Civil, el grupo abandonó rápidamente la casa en dirección a Argamasilla de Alba. Liberaron al hermano mayor advirtiéndole que no contase nada de lo sucedido. Éste, sin embargo, en cuanto llegó a Manzanares, puso los hechos en conocimiento del juez de la localidad, José Esteban Quílez.

El juez temió que la intención de la partida fuese asaltar el tren correo que tenía que pasar por la localidad a las 11 de la noche o quizá el siguiente tren de las 4 de la madrugada. Era lógico que el juez llegase a esta conclusión ya

que el grupo rebelde estaba prácticamente en el mismo sitio en el que un año antes Tomás Guzmán había atracado otro tren. El juez actuó diligentemente avisando por telegrama al gobernador militar de la provincia para que pusieran escolta a los trenes. También envió telegramas al ministro de Gracia y Justicia y al presidente y a la fiscalía de la Audiencia Territorial de Albacete. Por fortuna, esa misma tarde había llegado una pequeña fuerza militar a Manzanares, formada por 30 soldados de infantería, a los que el juez también informó de la presencia de la partida de Tomás Guzmán.

Sin embargo, los rebeldes, seguros de que los hermanos Migallón les habrían delatado, optaron por alejarse rápidamente para evitar su posible captura. En la noche del día 12 llegaron a una casa de campo denominada de Camacho, situada entre los términos municipales de Manzanares y Argamasilla de Alba. La casa estaba ocupada por dos albañiles que estaban haciendo unas obras y por los gañanes que trabajaban en la finca. Los rebeldes, después de haber dado pienso a sus caballos, pidieron a los gañanes, bajo promesa de devolución, que les proporcionaran una cuartilla de cebada²⁸⁴, cuatro mantas de labranza y, además, exigieron que les acompañase uno de ellos para que les guiase por la zona. A un zagal de la finca, de nombre Pedro y conocido como el Sereno, le tocó hacer de guía y marchó con la partida montado en un burro. Se dirigieron a otra finca conocida con el nombre de casa Grande y para evitar que desde Manzanares se pudiese avisar sobre su presencia a poblaciones cercanas como Argamasilla de Alba o Tomelloso, los rebeldes derribaron cuatro postes de la línea telegráfica. Posteriormente, liberaron al zagal que regresó ya el día 13 a la finca de Camacho, pero sin el burro, ya que se lo quedaron para el miembro de la partida que no disponía de montura.

El 17 de enero, la partida de Guzmán reapareció en las inmediaciones de Santa Cruz de Mudela haciendo descarrilar un tren con intención de atracarlo²⁸⁵. No lograron obtener botín alguno ya que fueron rechazados a tiros por los militares

284 Una cuartilla de cebada pesaba 8,25 kilogramos. Una fanega de cebada pesaba 33 kilogramos y equivalía a cuatro cuartillas.

285 *Gaceta de los Caminos de Hierro* del 25 de enero de 1874.

que formaban la escolta del tren. En vista de los continuos ataques que recibían los ferrocarriles, el ministerio de Guerra había decidido días antes proteger los trenes con una escolta formada por un oficial y veinticinco guardias civiles²⁸⁶.

La partida se retiró de nuevo hacia la zona de Argamasilla de Alba ya que en los siguientes días fue detectada por esta población, por Tomelloso y Alhambra. Otra vez fue interceptada por la columna del teniente Peinado consiguiendo los militares abatir a uno de los miembros de la partida y coger como prisionero a otro²⁸⁷.

Las andanzas de este grupo terminaron el 12 de abril de 1874. Tomás Guzmán, en compañía ya de un solo hombre, estaba refugiado en las sierras cercanas a Camuñas. No es sorprendente que eligiese esta zona ya que Camuñas fue el único pueblo de la actual Castilla-La Mancha que en 1873 se unió a la revuelta cantonal. El alcalde Luis Villaseñor Oliva proclamó el cantón de Camuñas, llegando hacer moldes para acuñar su propia moneda. La vida de este cantón fue efímera ya que las autoridades enviaron rápidamente fuerzas militares para restablecer el orden. Probablemente, Tomás Guzmán esperaba encontrar algún apoyo entre los antiguos cantonalistas de la localidad. Tomás Guzmán se acercó a una finca para obtener comida y dinero amenazando al casero. Éste aviso a las autoridades de Camuñas y un grupo de dieciséis voluntarios mandados por el capitán Luis Villaseñor, que curiosamente compartía nombre y apellido con el alcalde que proclamó el cantón, localizaron a Tomás Guzmán y a su acompañante y les conminaron a rendirse. Éstos armados y a caballo, respondieron a tiros. Los voluntarios devolvieron el fuego dando muerte a los dos fugitivos²⁸⁸. De esta forma, finalizaron casi cuatro largos meses de correrías y tropelías por toda la provincia de la partida de Tomás Guzmán.

286 "Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876. Tomo XIV", Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Madrid 1889, página 141.

287 "Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876. Tomo XIV", Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Madrid 1889, página 142.

288 *La Discusión* del 12 de abril de 1874.

Este caso resulta revelador de las perturbaciones que tuvieron que sufrir los españoles durante el Sexenio Revolucionario. Una pequeña partida de apenas ocho hombres, sólo en el periodo comprendido entre el 30 de diciembre y el 17 de enero del que tenemos más información, consiguieron cortar la línea ferroviaria y telegráfica en Venta de Cárdenas, hacer descarrilar un tren en Santa Cruz de Mudela, interrumpir de nuevo las comunicaciones telegráficas en las cercanías de Manzanares, retener a varias personas como fue el caso de los hermanos Migallón y del zagal de nombre Pedro, robar en varias fincas pertrechos y animales, alterar el tráfico ferroviario ante el temor de las autoridades de que fueran a realizar un atraco, desviar unidades militares para perseguirles o defender los trenes, etc.

La situación de seguridad pública en la provincia de Ciudad Real no mejoró hasta mediados de 1874, cuando por fin fueron derrotadas y dispersadas las principales partidas carlistas. Durante la primera mitad del año, la Tercera Guerra Carlista se desarrolló en la provincia de forma similar a campañas anteriores. Las partidas operaban por las zonas montañosas, sin llegar a ocupar de forma permanente ninguna población, huyendo y dispersándose en cuanto les alcanzaban las columnas militares que les perseguían.

En la zona de Manzanares, los sucesos más graves protagonizados por los carlistas ocurrieron durante el mes de marzo, cuando una numerosa partida deambuló por las proximidades de la población robando y vejando a los habitantes de las casas de campo²⁸⁹. Envalentonados, los carlistas decidieron atacar al tren correo de Extremadura en las proximidades de Manzanares. Levantaron las vías por lo que el tren tuvo que detenerse para evitar su descarrilamiento. A continuación, se produjo un tiroteo entre los carlistas, que sumaban unos 40 hombres, y la escolta del tren. En la refriega murió el jefe de los carlistas, resultando herido el maquinista y un militar. Los atacantes fueron rechazados y el tren pudo retroceder a

289 "Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876. Tomo XIV", Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Madrid 1889, página 146.

la estación de Daimiel, ya que al estar las vías levantadas no podía llegar a Manzanares²⁹⁰.

Aprovechando la situación de caos provocada por la guerra carlista y la re-
vuelta cantonalista, los bandoleros actuaron con total libertad. En muchos
casos, antiguos carlistas, tras ser dispersadas las partidas en las que esta-
ban integrados, se reconvertían en bandoleros, habituados ya a la violencia,
el robo y la extorsión como forma de vida. Son frecuentes las noticias sobre
atracos publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Uno de los más llama-
tivos ocurrió el 7 de mayo de 1874 en la venta de las Dobladillas, en el vecino
pueblo de Villarta de San Juan. Cuatro hombres armados, con total impu-
nidad, interrumpieron el tráfico por el camino real de Andalucía, atando y
encerrando en la venta a todos los viajeros que pasaban. Un total de veinte
personas fueron desvalijadas y retenidas hasta las 6 de la tarde, cuando los
ladrones decidieron terminar su “jornada laboral” y abandonaron con total
tranquilidad la venta²⁹¹.

Tras el verano, cuando las partidas carlistas habían sido ya desmanteladas,
dejó de ser necesario que el ejército continuase operando en columnas mó-
viles recorriendo toda la provincia. Las autoridades militares cambiaron la
distribución de las tropas, dejando pequeñas guarniciones fijas en las prin-
cipales poblaciones. El objetivo de estas guarniciones era, en sus respectivas
zonas, custodiar la conducción de caudales, apoyar a los recaudadores de las
contribuciones y acabar con los bandidos que habían quedado como heren-
cia de la guerra carlista y la sublevación cantonal. En Manzanares se estable-
ció una guarnición formada por 34 soldados²⁹².

290 *La Discusión* del 10 de marzo de 1874 y “Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876. Tomo XIV”, Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Madrid 1889, página 147.

291 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 27 de mayo de 1874.

292 “Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876. Tomo XIV”, Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Madrid 1889, página 161.

La última noticia que tenemos sobre los carlistas en Manzanares fue la detención en esta localidad en el mes de octubre del teniente coronel Miguel Lozano Herrera, uno de los principales cabecillas del carlismo en la zona de Levante. Tras varios enfrentamientos con el ejército en la provincia de Albacete, Miguel Lozano optó por disolver sus tropas y huir. Su intención última era llegar hasta Gibraltar, donde quería tomar un barco que le llevase de vuelta a la zona norte de España dominada por los carlistas. En su huida llegó a Manzanares para tomar un tren con dirección a Jaén, donde quería ocultarse temporalmente en casa de un sacerdote con el que tenía amistad²⁹³. A pesar de que Miguel Lozano y los dos oficiales que le acompañaban portaban cédulas de identidad falsas, que habían elaborado a su paso por Fuente Nueva tras robar el sello de la alcaldía, fueron identificados y detenidos en Manzanares. Tras ser juzgado en Albacete, fue condenado a muerte y fusilado en esta ciudad el 3 de diciembre de 1874.

En los aspectos materiales e ideológicos, desde Manzanares también se hicieron modestas aportaciones para luchar contra el carlismo. En mayo de 1874 se recaudaron en nuestra localidad 1.787 pesetas para el socorro de los militares heridos en la lucha contra los carlistas²⁹⁴. En el debate público, destacó una extensa carta, brillantemente redactada, fechada en nuestra localidad el 26 de abril de 1874 y publicada por el periódico *La Iberia*²⁹⁵. El autor, cuyo nombre desconocemos, denunciaba la masiva presencia de sacerdotes y religiosos en las filas del carlismo ante la debilidad del gobierno y el *“silencio o aprobación implícita de los prelados que no han impuesto a sus rebeldes subordinados las gravísimas penas establecidas por una multitud de concilios particulares y generales”*. Todo esto provocaba que *“tantos sacerdotes hayan despreciado la gracia que recibieron en su orden y consagrándose, de la manera que todos sabemos, al servicio de la guerra civil”*. Las quejas de nuestro paisano estaban justificadas ya que uno de los

293 Periódicos *La Iberia* y *La Discusión* del 23 de octubre de 1874. Según otras fuentes la detención se produjo en Linares.

294 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 8 de mayo de 1874.

295 Periódicos *La Iberia* del 30 de abril de 1874.

principales sostenes del carlismo fueron los sectores más tradicionales de la Iglesia. El carlismo defendía la exclusividad de la región católica en España y una unión entre Iglesia y Estado propia del Antiguo Régimen. Muchos curas rurales se integraron o lideraron las partidas carlistas. La militancia no fue exclusiva del bajo clero sino que también figuras relevantes de la jerarquía de la Iglesia apoyaron al carlismo, como fue el caso del Obispo de la Seo de Urgel José Caixal Estradé. En la carta se cuestiona hasta la actitud del Papa, que no dudaba en anatemizar al rey de Italia Víctor Manuel y, en cambio, no tomaba ninguna medida contra el obispo de Urgel que *“abandonando su grey... ha faltado tan escandalosamente a las leyes divinas, eclesiásticas y civiles”*.

La resistencia al servicio militar

Ya hemos comentado anteriormente que una de las principales reivindicaciones de las clases populares durante la revolución que dio inicio al Sexenio había sido la eliminación de las quintas, el sistema de reclutamiento obligatorio del ejército. Tomaba su nombre de una disposición de Juan II de Castilla (1406–1454) en la que se estableció que uno de cada cinco varones debía servir en el ejército. Los reclutas se seleccionaban por un sorteo pero en el siglo XIX se añadieron mecanismos que permitían librarse del reclutamiento a los hijos de familias pudientes. La denominada redención en metálico posibilitaba eludir el servicio militar pagando una cantidad que a lo largo del siglo varió entre los 6.000 y 10.000 reales. También existía la posibilidad de evitar el reclutamiento a través de las sustituciones, que consistían en pagar a un sustituto para que realizase el servicio militar.

Los diferentes gobiernos que se sucedieron entre 1868 y 1872 no pudieron abolir las quintas ya que los continuos conflictos civiles y coloniales exigían un reclutamiento intensivo de hombres para el ejército. Hubo que esperar hasta la I República, durante el gobierno de Figueras en 1873, para que se aprobase la suspensión del servicio militar obligatorio y su sustitución por un servicio voluntario. El momento elegido no pudo ser más inoportuno ya

que en el año 1873 el ejército tenía que hacer frente al mismo tiempo a tres graves conflictos: la revuelta cantonal, la Tercera Guerra Carlista y la guerra colonial en Cuba.

Una de las primeras medidas tomadas durante la dictadura de Serrano fue, el 7 de enero de 1874, el decreto de movilización por el que se reinstauraban las quintas, con la elección por sorteo de los reclutas pero incluyendo también la redención en metálico. Esta redención se estableció en la elevada cantidad de 10.000 reales, que era completamente inasumible para los asalariados manzanareños, con sueldos anuales que en el mejor de los casos no llegaban a los 3.000 reales.

Los vecinos de Manzanares dirigieron un escrito al ministro de la Guerra, general Juan de Zavala, para que se redujese la redención a 6.000 reales, cantidad que había estado en vigor durante buena parte del siglo XIX, pero aun así accesible sólo a las clases acomodadas²⁹⁶.

En el mes de julio el gobierno realizó un llamamiento extraordinario a filas que encontró resistencia en Manzanares, cuando los mozos en edad militar intentaron evitar que se produjese el sorteo. Esto provocó que el gobernador militar de la provincia de Ciudad Real, el brigadier Rubio, se desplazase en persona a Manzanares para asegurarse de que se efectuase el sorteo con normalidad²⁹⁷. Ya existían antecedentes similares en la localidad ya que, en noviembre de 1872, los quintos entraron en el Ayuntamiento de Manzanares, rompiendo los documentos de su alistamiento y partieron para unirse a las partidas republicanas en Despeñaperros²⁹⁸.

No es de extrañar estas reacciones violentas ya que, además de la injusticia que suponía la redención, el servicio militar duraba cuatro años más otros

296 *La Discusión* del 22 de mayo de 1874.

297 *La Correspondencia de España* del 11 de agosto de 1874.

298 *La Igualdad* del 29 de noviembre de 1872 y *El Pensamiento Español* del 28 y 29 de noviembre de 1872.

cuatro en la reserva. En un periodo tan turbulento como éste, y con un servicio militar tan prolongado, las posibilidades de entrar en combate, resultar herido, muerto o padecer terribles enfermedades por la falta de higiene propia de las grandes concentraciones de tropas eran elevadas. Si a esto le sumamos la posibilidad de servir en ultramar, en las lejanas colonias del Caribe o Filipinas, las perspectivas para los reclutas no podían ser peores. En este sentido, la rebelión cubana entre 1868 y 1878 fue, sin lugar a dudas, el conflicto más sangriento y el que peores expectativas presentaba para los reclutas. Fueron enviados desde la península unos 180.000 soldados y la cifra de bajas, sólo en el bando español, fue de más de 80.000 muertos, de los que sólo un 10% fallecieron en combate y el 90% restante por enfermedades.



Ilustración 44. Un combate en la manigua (bosque tropical) cubana.
Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* el 16 de marzo de 1872.

Otro aspecto en el que se nota la resistencia a ser reclutados son las numerosas reclamaciones que realizaban los mozos para conseguir quedar exentos del servicio militar. Por ejemplo, el 22 de agosto de 1873, la Diputación Provincial tuvo que revisar las alegaciones de cuarenta mozos de Manzanares. Doce de ellos, que habían sido previamente declarados útiles, solicitaban un nuevo

reconocimiento médico. En todos los casos fueron declarados soldados. Otros dos manzanareños alegaron motivos familiares, por ejemplo tener una padre sexagenario pobre al que debía mantener el mozo, consiguiendo por esta causa la exención del servicio militar. En otros casos, por enfermedad o ausencias, se solicitaba un tiempo adicional para presentarse al reclutamiento²⁹⁹.

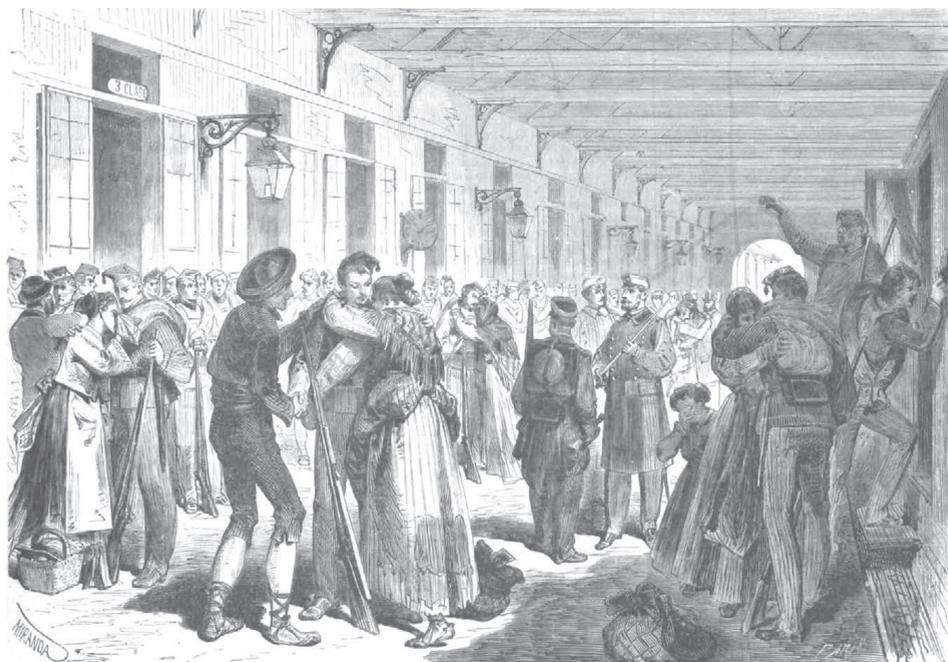


Ilustración 45. Salida de soldados para Cuba en la estación del Mediodía.
Grabado publicado en *La Ilustración Americana y Española* del 5 de octubre de 1871.

La restauración borbónica y el golpe de estado de Martínez Campos (diciembre de 1874)

El principal punto de fricción en el gobierno de concentración formado por Serrano en enero de 1874 fue el posicionamiento de los diferentes partidos respecto a la futura jefatura del Estado. El Partido Constitucionalista de

299 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* del 22 de agosto de 1873.

Serrano y Sagasta era partidario de la restauración de los borbones en la figura de Alfonso, hijo de Isabel II, sin embargo existían matices importantes que separaban a ambos líderes. Mientras Sagasta era un ferviente partidario de esta opción, Serrano mostraba menos entusiasmo y defendía que la restauración no podía llevarse a cabo hasta que finalizase la Tercera Guerra Carlista y la revuelta cantonal. Posiblemente, Serrano dudaba entre seguir al frente del Estado como dictador o ser el protagonista de la restauración borbónica. Por otro lado, el almirante Topete, también constitucionalista, era contrario a los borbones.

El Partido Radical y el Partido Republicano continuaron con sus divisiones y bandazos. Los radicales Manuel Ruiz Zorrilla, que había vuelto a la primera línea política después de haberse apartado voluntariamente tras la abdicación de Amadeo I, y Nicolás María Rivero iniciaron contactos con los republicanos para instaurar una república conservadora sobre la base de la Constitución de 1869. Las negociaciones avanzaron y Ruiz Zorrilla y el republicano Salmerón llegaron a un acuerdo que, sin embargo, se frustró por la oposición del republicano Castelar y del radical Rivero.

Las negociaciones entre Sagasta y los alfonsinos tampoco llegaron a buen puerto porque éstos últimos rechazaban postergar la restauración hasta el final de la guerra carlista. Cánovas del Castillo, líder de los alfonsinos, tomó la iniciativa redactando el Manifiesto de Sandhurst que firmó Alfonso de Borbón el 1 de diciembre de 1874. En el manifiesto, Alfonso se definía como verdaderamente liberal y defensor de la monarquía constitucional y del orden social. La estrategia de Cánovas era ganarse progresivamente el favor de la opinión pública y llegar a la restauración de forma pacífica. Sin embargo, los alfonsinos más impacientes precipitaron los acontecimientos. El 29 de diciembre de 1874 el general Martínez Campos se pronunció en Sagunto a favor de Alfonso de Borbón sin encontrar apenas oposición, ni siquiera del general Serrano. La clase política debía ser consciente del fracaso que había supuesto el Sexenio y no le quedaría ni argumentos ni entusiasmo como para oponerse a la restauración borbónica. El 30 de diciembre de 1874 Cánovas ocupó la presidencia del gobierno a la espera de la vuelta de Alfonso de Borbón, que se encontraba exiliado en Gran Bretaña.

En enero de 1875 fue proclamado rey de España con el nombre de Alfonso XII poniendo fin al Sexenio Revolucionario. Siguiendo la estela de los nuevos tiempos, el Ayuntamiento de Manzanares envió sus felicitaciones por la proclamación del nuevo rey³⁰⁰. Con Alfonso XII se inició una larga etapa de relativa estabilidad que duraría hasta 1923 y que fue conocida como el régimen de la Restauración. Durante este largo periodo se formaron dos grandes partidos, el Conservador de Cánovas y el Liberal de Sagasta, que aprendiendo de los errores pasados, acordaron turnarse pacíficamente en el poder.



Ilustración 46. Pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto.
Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* del 8 de enero de 1875.

300 Periódico *La Época* del 7 de enero de 1875.



Ilustración 47. Entrada de Alfonso XII en Madrid por el arco del triunfo levantado en la calle de Alcalá. Grabado publicado en *La Ilustración Española y Americana* del 15 de enero de 1875.

7. Conclusiones

Antes de empezar a investigar para la elaboración de este libro no podía imaginar el protagonismo que tuvo Manzanares durante el Sexenio. Pensaba que una población rural de La Mancha en el siglo XIX, con altos niveles de analfabetismo³⁰¹, viviría relativamente al margen de los acontecimientos políticos que sacudieron España durante estos años. Mi sorpresa fue mayúscula cuando encontraba con tanta frecuencia escritos enviados desde Manzanares a la prensa o las Cortes, comentando noticias de interés nacional o defendiendo diferentes postulados políticos. Las actividades del Partido Republicano con su Comité local, su Club Propagandístico o su Club Juvenil parecen indicar que esta efervescencia política no estaba limitada a un grupo reducido de personas, sino que era compartida por un amplio sector de la población.

La militancia política no era exclusiva de los republicanos ya que hasta los carlistas organizaron, aunque durante un breve periodo de tiempo a finales de 1870, una Junta de distrito en Manzanares. Tampoco debemos olvidarnos de los partidos monárquicos liberales que fueron los dominadores de la política local durante la mayor parte del Sexenio. El movimiento obrero también tuvo una activa presencia en Manzanares fundando una federación anarquista afiliada a la I Internacional.

Los manzanareños no sólo mostraron interés por los acontecimientos políticos, sino que además fueron protagonistas en primera persona en momentos muy señalados. Nada más conocerse en nuestra localidad el resultado de la batalla de Alcolea en septiembre de 1868, se produjo un levantamiento que tuvo que ser sofocado por las tropas leales a Isabel II. Tras el derrocamiento

301 En fechas mucho más recientes, en 1911, el analfabetismo en Manzanares sólo entre los hombres mayores de 25 años era de un 35%. "Caciques y electores" de José María Barreda Fontes, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real 1986, página 108.

de la reina, una Junta Revolucionaria se hizo con el poder municipal en Manzanares, mostrando su adhesión a La Gloriosa. En octubre de 1869 los republicanos manzanareños y de otras poblaciones de La Mancha se levantaron proclamando la república federal y el gobierno tuvo que enviar una columna militar desde Madrid para restaurar el orden. También se movilizaron en diversas ocasiones voluntarios manzanareños para combatir a las partidas carlistas que deambulaban en las proximidades de la localidad. Tanto en 1872 como en 1874, los jóvenes llamados a filas provocaron incidentes resistiéndose a su reclutamiento. Con la instauración de la I República en 1873 otra Junta Revolucionaria intentó hacerse con el control del municipio.

En el aspecto ideológico, Manzanares, junto a Alcázar de San Juan, fueron excepciones en una provincia dominada por los partidos monárquicos liberales. La segunda fuerza política en el conjunto de la provincia eran los carlistas, con mayor presencia en zonas montañosas del oeste y en importantes poblaciones como Almagro o en la capital provincial. Sin embargo, Manzanares y Alcázar de San Juan se convirtieron durante este periodo en los bastiones del movimiento republicano.

Los conflictos bélicos y la degradación del orden público que acarrearón, con la aparición de bandoleros que operaban con total impunidad, tuvieron un enorme impacto en la vida diaria de los manzanareños. Además de episodios tan llamativos como el robo del tren correo de marzo de 1872, hay que tener en cuenta que la presencia casi continua de guerrillas carlistas o republicanas provocaba un gran impacto con la destrucción de infraestructuras ferroviarias y telegráficas, robos a particulares, secuestros,... y el mejor ejemplo son los daños que ocasionó a principios de 1874, en apenas veinte días, la partida de Tomás Guzmán.

La presencia casi continua de Manzanares en la prensa nacional, mucho mayor que en la actualidad, con más de 350 noticias encontradas durante el Sexenio denotan que nuestra localidad era un lugar de referencia en la época. Quizá esta relevancia en la prensa se debiese, además de a sus buenas comunicaciones ferroviarias y telegráficas, a que Manzanares se había convertido en un icono para los liberales españoles tras el famoso Manifiesto de 1854.

Otro aspecto llamativo es la estancia en Manzanares de importantes personajes como Amadeo de Saboya, el general Serrano, el duque de Montpensier o Sor Patrocinio, la monja de las llagas. Esto sin olvidar a relevantes manzanareños como el diputado y senador Francisco González-Elipe Camacho y la famosa ciega María Francisca Díaz Carralero.

Todos estos factores permiten calificar la historia de Manzanares durante el Sexenio como fascinante y sorprendente, siendo merecedora de ser divulgada para su conocimiento por las nuevas generaciones de manzanareños.

En cuanto a la política nacional, si analizásemos el Sexenio desde el punto de vista de un ciudadano de una democracia occidental del siglo XXI las conclusiones sobre este periodo serían nefastas. En la actualidad sería inconcebible que una sociedad moderna sufriera en tan corto periodo de tiempo tantas guerras, sublevaciones, revueltas y golpes de estado. También sería difícilmente aceptable que una guerra, como la sublevación cubana entre 1868 y 1878, a miles de kilómetros y sin estar en juego la supervivencia de la nación, requiriese el envío desde España de 180.000 soldados y que acabase con la vida de más de 80.000 compatriotas.

Otro aspecto sorprendente y, en ocasiones, difícilmente entendible son los continuos cambios de gobierno y crisis ministeriales. Los políticos de la época tenían un estricto sentido del honor que provocaba que cualquier acontecimiento menor terminase con la dimisión del presidente del gobierno o del ministro de turno, entre el aplauso de sus correligionarios que alababan su integridad y firmes principios.

Otra característica terriblemente dañina para la estabilidad del sistema era la inconsistencia y comportamiento errático de los partidos políticos. En este apartado destacan, sin lugar a dudas, los *cimbrios* de Cristino Martos y Nicolás Rivero. Empezaron el Sexenio integrados en el Partido Demócrata pero en octubre de 1869, el debate entre monarquía o república como forma de gobierno, llevó a la división de este partido entre republicanos y *cimbrios*, ya que estos últimos acabaron apoyando la opción monárquica. Durante el Gobierno Provisional, los *cimbrios* apoyaron a la coalición monárquica formada

por la Unión Liberal y el Partido Progresista. Durante el reinado de Amadeo I se integraron en el Partido Radical de Ruiz Zorrilla, junto al ala más izquierdista del Partido Progresista. En el momento clave tras la abdicación de Amadeo I, los *cimbrios* traicionaron a los radicales y se aliaron, de nuevo, con los republicanos para proclamar la I República en febrero en 1873. Su alianza con los republicanos apenas duró unos días ya que entre marzo y abril los *cimbrios* intentaron varios golpes de estado con la intención de expulsar a los republicanos del gobierno. El fracaso de estas intentonas golpistas acabó con los líderes *cimbrios* en el exilio pero, tras el golpe militar del general Pavía en 1874, algunos de sus líderes, como Cristino Martos, volvieron a ocupar carteras ministeriales durante la dictadura del general Serrano. Cuando se apercibieron de que Serrano era partidario de la restauración de los borbones, Nicolás Rivero se acercó de nuevo al republicano Castelar para formar un partido republicano conservador que propugnase una nueva república que tuviera como base la Constitución de 1869.

Si el análisis del Sexenio lo hiciéramos comparándolo con el resto del siglo XIX, nuevamente las conclusiones serían muy negativas. No hay otro periodo en todo el convulso siglo XIX español con tal concentración de guerras, sublevaciones, cambios de gobierno, etc. Quizá sólo el periodo de la Guerra de la Independencia contra los franceses podría ser tan complejo como el Sexenio, pero debemos tener en cuenta que en este caso España se tuvo que enfrentar a la invasión de una gran potencia extranjera, mientras que durante el Sexenio fueron los españoles los que se empeñaron en luchar entre sí de forma fratricida.

Las enormes expectativas generadas durante la revolución de octubre de 1868 y en los primeros meses de ambiciosas reformas y obtención de nuevas libertades (de enseñanza, de expresión, de reunión o el sufragio universal) fueron pronto defraudadas por una clase política que estaba muy lejos de entender en qué consistía una verdadera democracia. Los sucesivos gobiernos recuperaron muy pronto las peores prácticas de periodos anteriores manipulando las elecciones y, por su parte, la oposición no dudó en recurrir a la violencia para obtener el poder. Los carlistas se levantaron en armas en

el verano de 1869 y en 1872 dando inicio a la Tercera Guerra Carlista que se prolongaría hasta 1876. Los radicales llegaron al gobierno en junio de 1872 tras coaccionar a Amadeo I con la amenaza de una sublevación. Los *cimbrios* no dudaron en intentar echar al Partido Republicano Federal del poder en la primavera de 1873 con varios golpes de estado fallidos. La I República finalizó tras el golpe del general Pavía en enero de 1874 y el propio Sexenio terminó con el golpe de Martínez Campos en favor de la restauración de Alfonso XII. En este uso de la violencia, sin lugar a dudas destacan los republicanos que llegaron a levantarse en armas hasta contra la I República que tanto habían anhelado. Los republicanos protagonizaron la revuelta de Cádiz en diciembre de 1869; los levantamientos de octubre de 1869, de la primavera de 1872 y de noviembre de 1872; la surrealista sublevación cantonal entre junio de 1873 y enero de 1874.

El siguiente experimento democrático en España, la II República, compartió muchas de las debilidades comentadas para el Sexenio. Habría que esperar un siglo, hasta la Constitución de 1978, para que la clase política y el conjunto de la sociedad española alcanzaran un nivel de madurez suficiente como para instaurar una verdadera democracia.

Todo estos hechos me han llevado a utilizar en este libro el término Sexenio Revolucionario en lugar de Sexenio Democrático, como también es conocido este periodo, ya que la verdadera democracia se caracteriza, además de por aprobar leyes que reconozcan las libertades, por tener una ciudadanía y una clase política que las respete y por la existencia de un gobierno con voluntad y fuerza suficiente para hacerlas cumplir, circunstancias que desgraciadamente no se dieron durante este apasionante y convulso periodo de nuestra historia.

Bibliografía y fuentes

Libros y artículos

- ASENSIO RUBIO, MANUELA: “El carlismo en Castilla–La Mancha (1833–1875)”, Almud Ediciones, 2010.
- BARREDA FONTES, JOSÉ MARÍA: “Caciques y electores”, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real 1986.
- BAUTISTA VILAR, JUAN: “Aportación al estudio del cantón manchego”, Cuadernos de Estudios Manchegos, número 7, diciembre en 1977.
- BERMÚDEZ GARCÍA–MORENO, ANTONIO: “Agua de Siles”, publicado en el número 142 de la revista Siembra de septiembre–octubre de 1989.
- BERMÚDEZ GARCÍA–MORENO, ANTONIO: “Conflicto entre Manzanares y las villas vecinas por el aprovechamiento de Moratalaz siglo XVIII”, revista Siembra, nº 366 de mayo de 2012.
- BERMÚDEZ GARCÍA–MORENO, ANTONIO: “Documentos sobre la casa de la caridad y asilo de pobres de Manzanares”, publicado en <http://publicacionesantoniobermudez.blogspot.com/> el 18 de marzo de 2015.
- BERMÚDEZ GARCÍA–MORENO, ANTONIO: “El telégrafo y su llegada a Manzanares”, publicado en <http://publicacionesantoniobermudez.blogspot.com/> el 2 de noviembre de 2017.
- BERMÚDEZ GARCÍA–MORENO, ANTONIO: “Manzanares bajo el reinado de Alfonso XIII 1902–1931”, segunda edición, 2008.
- BERMÚDEZ GARCÍA–MORENO, ANTONIO: “Hidalgos de Manzanares. Los Quesada”, publicado en <http://publicacionesantoniobermudez.blogspot.com/> el 8 de abril de 2016.

- BERMÚDEZ GARCÍA-MORENO, ANTONIO: “Obras en la ermita de la Veracruz”, García-Moreno, publicado <http://publicacionesantoniobermudez.blogspot.com/> el 8 de mayo de 2012.
- BERMÚDEZ GARCÍA-MORENO, ANTONIO: “Una boda de postín”, publicado en <http://publicacionesantoniobermudez.blogspot.com/> el 1 de mayo de 2014.
- CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO: “Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876. Tomo XIV”, Madrid 1889.
- ESTEBAN DE BARAHONA, LUIS E.: “La I Internacional en Castilla-La Mancha”, Celeste Ediciones, 1998.
- GRANADOS GARCÍA DE TOMÁS, JULIÁN: “La Ciega de Manzanares. Vida de una mujer extraordinaria”, Editorial ONCE, 2014.
- LEBLIC GARCÍA, VENTURA: “Bandoleros en los montes de Toledo”, Temas Toledanos nº 62, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.
- LOZANO GARCÍA-POZUELO, JERÓNIMO: “Historia de la cofradía de la Virgen de la Paz y Oración en el huerto”, Manzanares 1998.
- MARTÍNES DE SAS, MARÍA TERESA: “Cartas, comunicaciones y circulares de la Comisión Federal de la Región Española”, Universidad de Barcelona, 1979, siete volúmenes.
- NETTLAU MAX: “La première Internationale en Espagne (1868–1888)”, 1968.
- NISTAL, MIKEL: “Legislación funeraria y cementerial española: una visión espacial”, publicado en <http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur19/19nistal/19nistal.htm>.
- PÉREZ ROLDÁN, MARÍA DEL CARMEN: “Bases sociales del republicanismo madrileño (1868–1874)”, tesis doctoral, 1998.
- RIVAS MORENO: “Los grandes hombres de mi patria chica”, Real Monasterio del Escorial, 1925.
- SECO SERRANO, CARLOS: “Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870–1874)”, Universidad de Barcelona, 1969, dos volúmenes.

VALLE CALZADO, ÁNGEL RAMÓN: “Desamortización y cambio social en La Mancha 1836–1854”, Diputación Provincial de Ciudad Real, Ciudad Real 1996.

VALLE CALZADO, ÁNGEL RAMÓN: “El liberalismo en el campo. Desamortización y capitalismo agrario en la provincia de Ciudad Real, 1855–1910”, Instituto de Estudios Manchegos, 2014.

VILCHES, JORGE: “Entre el parlamentarismo y la insurrección: la minoría republicana en las Cortes Constituyentes de la revolución (1869–1871)”, Historia y Política, número 34 de julio–diciembre de 2015

VILLENA ESPINOSA, RAFAEL: “El Sexenio Democrático en la España rural: Ciudad Real (1868–1874)”, Instituto de Estudios Manchegos, 2005.

Prensa y boletines

La mayor parte de los periódicos consultados están disponibles en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España (<http://hemerotecadigital.bne.es>).

La Alhambra, Granada, 1884–1924.

La América, Madrid, 1857–1886.

Blanco y Negro, Madrid, 1891–2000.

Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, Ciudad Real, desde 1834.

El Clamor Público, Madrid, 1844–1864.

El Combate, Madrid, 1870–1872.

La Correspondencia \ La Correspondencia de España, Madrid, 1860–1925.

La Convicción, Barcelona, 1870.

Diario Oficial de Avisos de Madrid, Madrid, 1847–1917.

La Discusión, Madrid, 1856–1887.

La Época, Madrid, 1849–1936.
La España Moderna, Madrid, 1889–1914.
La Esperanza, Madrid, 1844–1874.
La Federación, Barcelona, 1869–1874.
Frai Gerundio, León, 1837–1844.
Gaceta de los Caminos de Hierro, Madrid, 1856–1934.
La Gaceta de Madrid, Madrid, 1661–1959.
Gil Blas, Madrid, 1864–1872.
La Iberia, Madrid, 1868–1898.
La Igualdad, Madrid, 1868–1880.
La Ilustración Española y Americana, Madrid, 1869–1921.
El Imparcial, Madrid, 1867–1933.
El Museo Universal, Madrid, 1857–1869.
La Nación, Madrid, 1849–1873.
El Pensamiento Español, Madrid, 1860–1874
La Regeneración, Madrid, 1860–1873.
Siembra, Manzanares, desde 1968.

Archivos

Archivo del Congreso de los Diputados. Diario de sesiones.

Archivo General de la Diputación Provincial de Ciudad Real. Actas de los plenos.

Archivo de la parroquia de Nuestra Señora de La Asunción de Manzanares.

Libros de bautismos, matrimonios y difuntos.

Archivo del Senado. Diario de Sesiones.

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. General Francisco Serrano	17
Ilustración 2. General Juan Prim	17
Ilustración 3. Cuadro, de autor anónimo, de la Batalla del puente de Alcolea	18
Ilustración 4. Casa Consistorial de Manzanares. El edificio a la derecha de la foto es la antigua Casa Consistorial de Manzanares construida alrededor de 1862. Fue sede del Ayuntamiento hasta 1929, cuando se inauguró el actual palacio municipal	20
Ilustración 5. Antonio de Orleans, duque de Montpensier	26
Ilustración 6. Martín Quesada de Arce	33
Ilustración 7. Antonio García-Noblejas Díaz-Pinés	39
Ilustración 8. Inauguración de las Cortes el 11 de febrero de 1869. Grabado publicado en El Museo Universal el 21 de febrero de 1869	43
Ilustración 9. Escrito del Club Republicano de Manzanares publicado en el periódico La Igualdad el 7 de mayo de 1869	45
Ilustración 10. Jura de la Constitución por el presidente del poder ejecutivo. Grabado publicado en El Museo Universal del 11 de julio de 1869	49

Ilustración 11.	
Vicente Sabariegos Sánchez. Grabado publicado en La Ilustración Española y Americana del 24 de noviembre de 1873	52
Ilustración 12.	
Juan de Dios Polo y Muñoz de Velasco	52
Ilustración 13	
Combate de fuerzas militares contra una partida carlista. Grabado publicado en El Museo Universal el 8 de agosto de 1869	53
Ilustración 14.	
Escrito del Club Republicano Federal de Manzanares publicado en La Igualdad del 14 de agosto de 1869	57
Ilustración 15.	
Caricatura sobre los consumos y el nuevo impuesto de capitación. Grabado publicado en El Museo Universal del 9 de mayo de 1869	58
Ilustración 16.	
Joaquín Ibarrola, de profesión abogado, fue secretario de la Diputación Provincial, gobernador civil y diputado en Cortes en 1870	64
Ilustración 17.	
Fachada de la casa familiar, ya desaparecida, de los Ibarrola. Estaba situada en Ciudad Real, en la calle Toledo frente al palacio de la Diputación Provincial	64
Ilustración 18.	
Combates en las calles de Barcelona durante la sublevación republicana de octubre de 1869. Grabado publicado en El Museo Universal del 17 de octubre de 1869	69
Ilustración 19.	
Calle de Zaragoza tras los combates de la sublevación republicana de octubre de 1869. Grabado publicado en El Museo Universal del 31 de octubre de 1869	72
Ilustración 20.	
Palacio del marqués de Salinas en la calle del Carmen	82
Ilustración 21.	
Atentado contra el general Prim el 27 de diciembre de 1870. Grabado publicado en La Ilustración Española y Americana del 5 de enero de 1871	88

Ilustración 22.	
Amadeo I de Saboya	89
Ilustración 23.	
Robo del tren–correo ocurrido en Manzanares el 31 de marzo de 1872. Grabado publicado en el semanario “La Ilustración Española y Americana” del 8 de abril de 1872. Se puede apreciar a los bandoleros subidos al vagón disparando al interior, tal y como ocurrió con el guardia civil herido en un ojo	101
Ilustración 24.	
Únicos restos que se conservan del antiguo asentamiento de Moratalaz	106
Ilustración 25.	
Combate de Orquieta (Navarra) el 4 de mayo de 1872, al inicio de la Tercera Guerra Carlista. Grabado publicado en La Ilustración Española y Americana el 16 de mayo de 1872 ...	109
Ilustración 26.	
María Francisca Díaz Carralero. Publicado en La Ilustración del 21 de diciembre de 1850	135
Ilustración 27.	
María Francisca Díaz Carralero. Publicado en la revista Blanco y Negro del 11 de agosto de 1894, con motivo de su fallecimiento	135
Ilustración 28.	
Cuadro “Los poetas contemporáneos”. Francisco González–Elipe es el séptimo empezando por la izquierda de los personajes que están de pie, mirando hacia arriba y a la izquierda	142
Ilustración 29.	
Atentado contra Amadeo I el 18 de julio de 1872 en la calle Arenal de Madrid. Grabado publicado en La Ilustración Española y Americana del 24 de julio de 1872	146
Ilustración 30.	
Salida de Palacio de Amadeo y de su esposa María Victoria en la madrugada del 12 de febrero de 1873. Grabado publicado en la Ilustración Española y Americana del 16 de febrero de 1873	148
Ilustración 31.	
Exterior del congreso en la tarde del 10 de febrero. El diputado Figueras se dirige a los manifestantes: “ <i>Saldremos de aquí con la República triunfante o muertos</i> ”. Grabado publicado en La Ilustración Española y Americana del 16 de febrero de 1873 ...	152

Ilustración 32.	
Proclamación de la República en la plaza de San Jaime de Barcelona.	
Grabado publicado en La Ilustración Española y Americana del 8 de marzo de 1873 ...	152
Ilustración 33.	
Estalísnao Figueras y Moragas. Grabado publicado	
en La Ilustración Española y Americana del 16 de febrero de 1873	153
Ilustración 34.	
Francisco Pi y Margall	158
Ilustración 35.	
Las masas arrastran el cadáver del alcalde de Alcoy.	
Grabado publicado en La Ilustración Española y Americana el 24 de julio de 1873	160
Ilustración 36.	
Bombardeo de Almería por las fragatas cantonales Victoria y Almansa.	
Grabado publicado en La Ilustración Española y Americana del 8 de agosto de 1873 ...	161
Ilustración 37.	
Entrada de Carlos VII en España. Grabado publicado	
en La Ilustración Española y Americana del 1 de agosto de 1873	162
Ilustración 38.	
Nicolás Salmerón Alonso	163
Ilustración 39.	
Sitio de Cartagena. Batería de obuses nº2 del campamento Barba-Azul.	
Grabado publicado en La Ilustración Española y Americana del 16 de diciembre de 1873 ...	164
Ilustración 40.	
Emilio Castelar y Ripoll	165
Ilustración 41.	
Evolución de la red de ferrocarriles en el siglo XIX	169
Ilustración 42.	
Entrada de las tropas del general Pavía en el Congreso de los Diputados el 3 de enero de 1874.	
Grabado publicado en La Ilustración Española y Americana el 15 de enero de 1874 ...	171

Ilustración 43.

Cantonalistas huyendo de Cartagena en botes de escuadras extranjeras.

Cientos de cantonalistas huyeron a la ciudad argelina de Orán en la fragata de guerra Numancia y en otras embarcaciones.

Grabado publicado en La Ilustración Española y Americana del 8 de enero de 1874 ... 176

Ilustración 44.

Un combate en la manigua (bosque tropical) cubana.

Grabado publicado en La Ilustración Española y Americana el 16 de marzo de 1872 ... 187

Ilustración 45.

Salida de soldados para Cuba en la estación del Mediodía.

Grabado publicado en La Ilustración Americana y Española del 5 de octubre de 1871 ... 188

Ilustración 46.

Pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto.

Grabado publicado en La Ilustración Española y Americana del 8 de enero de 1875 ... 190

Ilustración 47.

Entrada de Alfonso XII en Madrid por el arco del triunfo levantado en la calle de Alcalá.

Grabado publicado en La Ilustración Española y Americana del 15 de enero de 1875 ... 191

Índice de referencias

A

- Albandea
Antonio Albandea, 32
Alcolea
Batalla del puente de Alcolea, 11, 18, 21,
27, 170, 193
Alfonso XII, 13, 39, 42, 80, 84, 190-191, 197
Amadeo
Amadeo I de Saboya, 11, 13, 73, 84, 87, 89-
90, 94-95, 99, 104, 110-111, 113, 140,
145-149, 151, 166, 189, 195-197

B

- Barrenengoa
Dámaso de Barrenengoa, 63
Barrera
Francisco de la Barrera, 90-91

C

- Cánovas
Antonio Cánovas del Castillo, 12, 71, 91,
141, 169, 189-190
Capilla Herreros
Francisco Capilla Herreros, 36, 76
Carlos VII
Carlos María de Borbón y Austria-Este,
16, 42, 49-51, 108, 162
Carrascosa y Carrión
Carrascosa y Carrión, Pedro José, 136

Carrión Vega
Antonio Carrión Vega, 37, 93

Castelar

Emilio Castelar Ripoll, 24, 46-47, 157-158,
164-167, 169-170, 173-175, 189, 196

Cavanes

Ángel Cavanes Caballero, 12, 127-131,
133-134, 174

Cervera

Rafael Cervera Royo, 41-42

D

Díaz–Pinés Díaz de Lope Díaz

Valentín Díaz–Pinés Díaz de Lope Díaz,
37, 175

Díaz–Pinés Pinés

Ramón Díaz–Pinés Pinés, 19, 36, 40, 58,
90-91, 119

E

Enríquez de Salamanca

Vicente Enríquez de Salamanca, marqués
de la Concepción, 73

Estévez

Nicolás Estévez, 114-115, 156

F

Fenellós

Dolores Fenellós, 127, 133

Fernández Caballero Giménez

Juan Fernández Caballero Giménez, 37, 93

Fernández–Pacheco Manrique

José Fernández–Pacheco Manrique, 32

Figueras

Estalísnao Figueras Moragas, 24, 48, 151-
153, 155, 157, 170, 185

Forasté

Francisco Forasté, 110, 113-114

G

Galiana

Pedro Galiana Camarena, 12, 21, 29-31,
48, 63, 90-92, 112, 154-156, 166

García Cantalejo

Manuel García Cantalejo, 37, 93

García Torres

Fernando García Torres, 37

García–Noblejas, 37-39, 57, 71

González Calero, 32, 37, 93, 141

González Magdaleno

Francisco González Magdaleno Sevilla, 32

González–Calero Ruiz–Escribano

Pablo González–Calero Ruiz–Escribano,
37, 141

González–Elípe Camacho

Francisco González–Elípe Camacho, 36,
141, 195

González–Elípe Vázquez

Antonio González–Elípe Vázquez, 37, 175

Granados

María Granados, 34, 45-46

Guisasola

José Guisasola Goicoechea, 31, 42, 77

Guzmán

Tomás Guzmán Madrideojos, 105, 177-181,
194

H

Heredia

Manuel Heredia Hernández, 94-95

I

Ibarrola
Joaquín Ibarrola, 58, 60-64, 68, 75, 92
Isabel II
Isabel II, 11, 15-17, 24-25, 40-41, 51, 61, 73-74, 83, 89, 111, 141, 193

J

Jarava Merino
Tomás Jarava Merino, 36, 38, 93

L

López Mateos
Pedro López Mateos, 32

M

Manterola
Vicente Manterola, 46
María Francisca
María Francisca Díaz Carrilero (La Ciega de Manzanares), 134-140, 195
Martínez Campos
General Arsenio Martínez Campos Pavón, 13, 163, 188-190, 197
Martos
Cristino Martos Balbi, 25, 151, 154, 173, 195-196
Merelo
Manuel Merelo, 76-77
Migallón Pérez, 179-180, 182
Mira
Raimundo Mira Camarena, 31, 77
Monescillo
Antonio Monescillo y Viso, 41-42, 46

Montpensier
Antonio de Orleans, Duque de Montpensier, 11, 24-28, 83-84, 87, 195
Moraleda
Tomás Moraleda García, 12, 31, 35, 63, 119-121, 144, 155-156, 166, 174-175
Moreno Roure
Ramón Moreno Roure, 156
Moret
Segismundo Moret, 42
Mulleras, 36, 38, 93, 119, 121
Muñoz Ferrón
José María Muñoz Ferrón, 37, 58, 71
Muñoz Lara
Gaspar Muñoz Lara, 32
Muñoz Pinés
Rafael Muñoz Pinés, 37, 93

N

Nocedal
Candido Nocedal, 42, 50, 108, 139
Núñez-Hoyo Moreno de la Paz
José Núñez-Hoyo Moreno de la Paz, 37-38, 76
Núñez-Nieto Arias
Antonio Núñez-Nieto Arias, 37, 93-94, 119

P

Pacheco Pinilla
Isidro Pacheco Pinilla, 34, 48
Pavía
General Manuel Pavía Rodríguez de Alburquerque y general Manuel Pavía Lacy, 17-18, 52, 133, 144, 163, 165, 170-171, 173, 175, 196-197
Peñuelas, 77, 112

Pi y Margall

Francisco Pi y Margall, 24, 114, 126, 157-159, 163, 166, 170

Pierrad

Blas Pierrad, 68, 156

Polo

Juan de Dios Polo y Muñoz de Velasco, 51-52, 55-56

Prim

General Juan Prim Prats, 16-17, 23, 49, 71, 83-84, 87-88, 91, 98, 146

Q

Quesada

Martín Quesada Arce, 32-33

Quílez

José Esteban Quílez, 179

R

Rivero

Nicolás María Rivero, 25, 47-48, 151, 154, 189, 195-196

Romero Giménez

José Romero Giménez, 31-32

Rubio García de Mora

Juan Rubio García de Mora, 37

Ruiz Zorrilla

Manuel Ruiz Zorrilla, 63, 88-89, 94, 111, 113, 145, 147, 151, 155, 189, 196

S

Sabariegos

Vicente Sabariegos Sánchez, 51-53, 55

Sagasta

Práxedes Mateo Sagasta, 67-68, 83, 87, 89, 94-95, 108, 110, 126, 134, 154, 169, 173, 189-190

Salinas

Tomás Chacón-Salinas Castelli, marqués de Salinas, 81-82, 145

Salmerón

Nicolás Salmerón Alonso, 24, 126, 157-158, 163-165, 167, 170, 189

Sánchez Blanco

Juan Sánchez Blanco, 31-32, 75, 154

Sánchez Cantalejo Capilla

Joaquín Sánchez Cantalejo Capilla, 37-38, 93

Santamaría Pons

Salvador Santamaría Pons, 32

Serrano

General Francisco Serrano Domínguez, 11, 13, 16-18, 21, 23, 28, 43, 49, 56, 87, 89, 91, 110-111, 133, 154, 169-170, 173, 186, 188-189, 195-196

Sor Patrocinio

Sor Patrocinio, la monja de las llagas, 73-74, 195

T

Tercero

Joaquín Tercero, 51

Topete

Almirante Juan Bautista Topete Margallo, 17, 23, 28, 83, 148, 154, 169, 173, 189

U

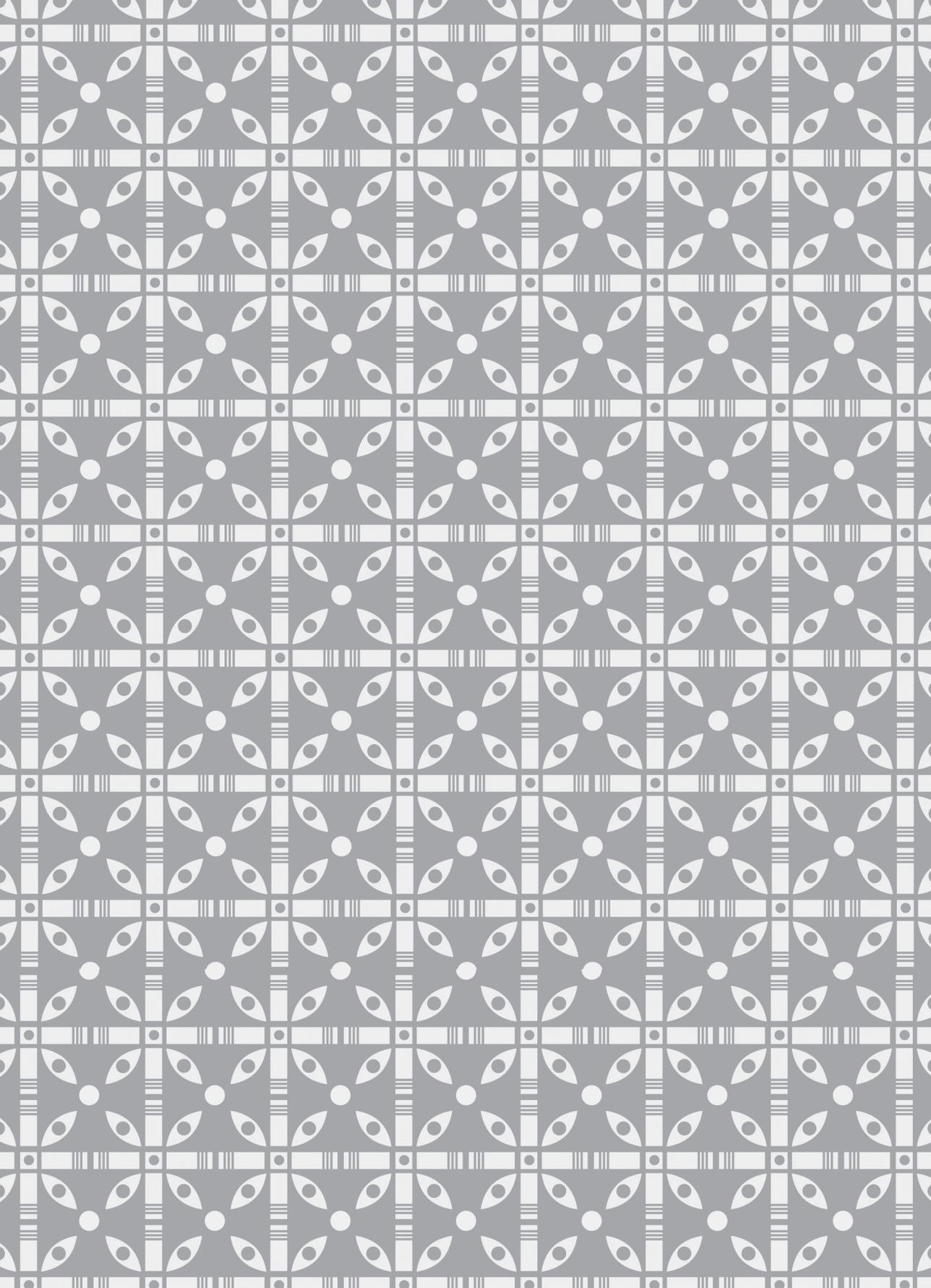
Úbeda Mascaraque

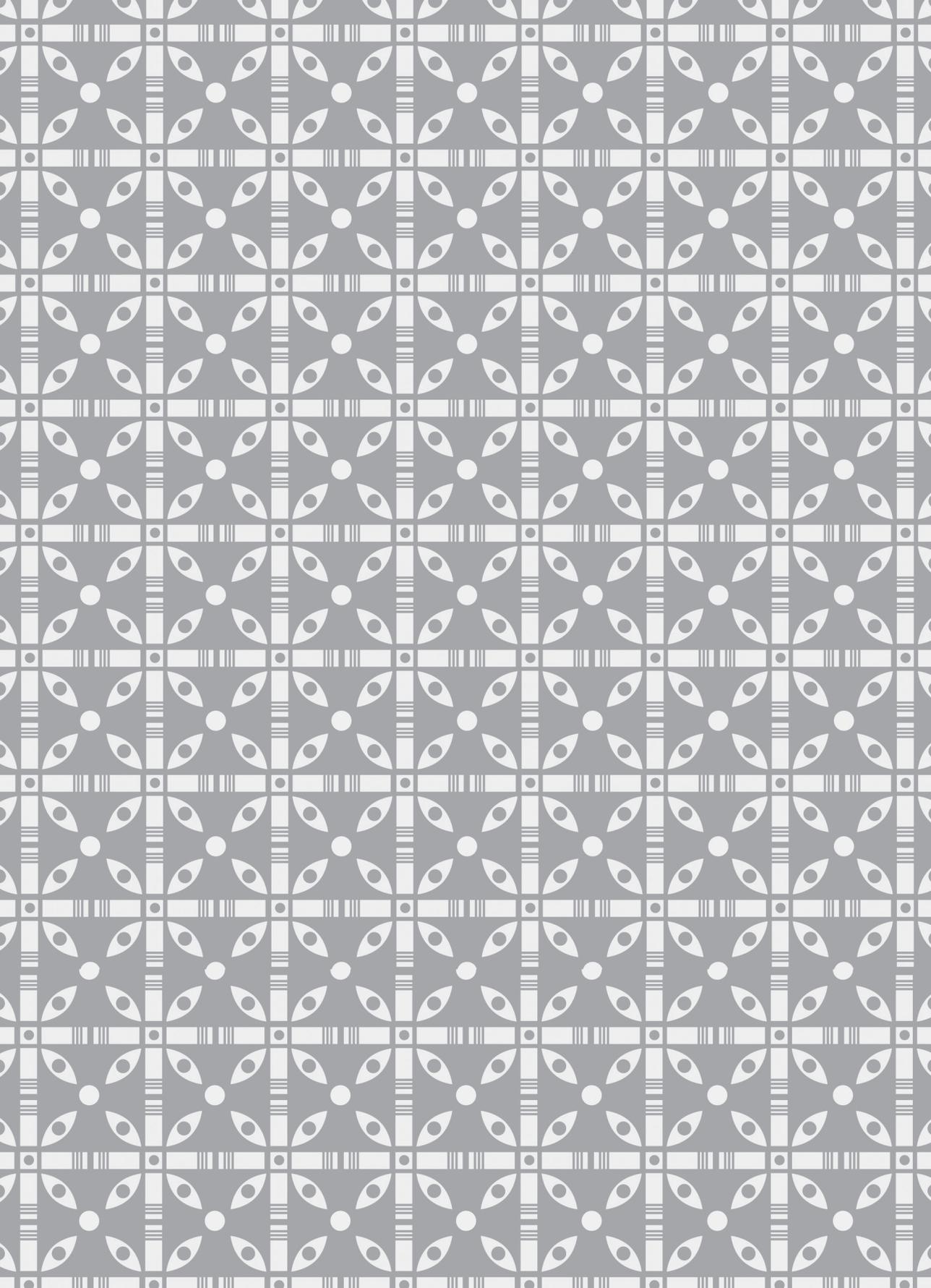
Trinidad Úbeda Mascaraque, 37, 93

V

Villegas

José Villegas, 37, 93





Sublevaciones republicanas, sindicalismo anarquista, guerrillas carlistas, bandolerismo, atracos al tren más propios de una película del oeste. Éstos fueron algunos de los acontecimientos que sucedieron en Manzanares durante el turbulento periodo que ha pasado a la historia con el nombre del Sexenio Revolucionario (1868-1874). Entre todos ellos, destacaron el levantamiento republicano en Manzanares en octubre 1869, en el que se proclamó la república federal y que fue sofocado por una columna militar enviada desde Madrid, y el espectacular atraco del tren correo en marzo de 1872, que fue noticia destacada durante días en toda la prensa nacional. Otro aspecto llamativo de este periodo es la estancia en Manzanares de importantes personajes como Amadeo I de Saboya, el general Serrano, el duque de Montpensier o Sor Patrocinio, la monja de las llagas. Esto sin olvidar a relevantes manzanareños como el diputado y senador Francisco González-Elipe Camacho y la famosa ciega María Francisca Díaz Carralero.

Todos estos factores permiten calificar la historia de Manzanares durante el Sexenio como fascinante y sorprendente, siendo merecedora de ser divulgada para su conocimiento por las nuevas generaciones de manzanareños.

Estos acontecimientos tuvieron una sorprendente repercusión en la prensa, que ha sido la principal fuente de información para elaborar este libro. Se han localizado más de 350 noticias en la prensa nacional sobre Manzanares publicadas entre septiembre de 1868 y diciembre de 1874. Otra valiosa fuente de información ha sido la nutrida correspondencia que varios vecinos de Manzanares, especialmente Pedro Galiana, Tomás Moraleda, José Valero y Ángel Cavanés, mantuvieron durante estos años con diferentes periódicos comentando los sucesos acontecidos en la localidad.

INO
EDITORIAL

